



Cuaderno Histórico

Número 17

(Mayo 2010 a mayo 2011)

© Academia Colombiana de Historia Policial
Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander
Calle 44 Sur No. 45 A 15 (Barrio Muzú) Bogotá, D. C. Colombia
Teléfonos 724 64 07
Correo electrónico: ecsan.academiah@policia.gov.co

Edición: Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez
Este documento fue diseñado e impreso por Imprenta Nacional de Colombia

La corrección de estilo estuvo a cargo
de la Academia Colombiana de Historia Policial:
Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas
Historiadora Brigid Dalila Sandoval Calderón

Bogotá, D. C. – Colombia
Noviembre 25 de 2011

Academia Colombiana de Historia Policial

Fundada el 24 de mayo de 1990

Fundadores:

General Bernardo Camacho Leyva, brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, brigadier general José Domingo Murcia Florián, coronel Guillermo León Diettes Pérez, mayor Humberto Aparicio Navia, y doctores Roberto Velandia Rodríguez y Roberto Pineda Castillo (q.e.p.d.).

Cuaderno Histórico Número 17:

(mayo 2010-mayo 2011).

Primera edición 1993.

Presidente Honorario:

General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Presidente Ejecutivo:

Brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez.

Comité de Redacción:

Brigadier general (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas.

Historiadora Brigid Dalila Sandoval Calderón.

Secretaria Ruby Pérez Puerto.

Bogotá D. C., junio de 2011.

Academia Colombiana de Historia Policial

Fundada el 24 de mayo de 1990

Junta Directiva

(mayo 2009 – mayo 2011)

Presidente Ejecutivo

Brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez

Vicepresidente

Brigadier general (r) Mauricio Gómez Guzmán

Secretario

Coronel (r) Carlos Alfonso Becerra

Tesorero

Teniente (h) Armando Lara Neira

Vocales titulares

Vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina Cubillos

Brigadier general (r) José Domingo Murcia Florián

Brigadier general (r) Édgar Peña Velázquez

Vocales suplentes

Coronel (r) Ramiro Efraín Rincón Rincón

Teniente coronel (r) José Alberto Peroza Arteaga

Teniente coronel (Sacerdote) Silverio Ernesto Suárez Hernández

Fiscal

Coronel (r) Guillermo Gómez Lizarazo

EXORDIO

El servicio de odontología, y sus diversas especialidades, ha tenido un interesante recorrido en la prestación de atención a los usuarios institucionales; como protagonista de primera línea, el teniente coronel (r), odontólogo Carlos Eduardo Rodríguez Duarte, deja constancia de estos hechos en un interesante recorrido desde su creación y los cambios hasta la fecha.

El doctor John Manuel Peña Cortés, filósofo, investigador, teólogo y docente en varias universidades, ingresa a la Academia Colombiana de Historia Policial, con un trabajo sobre la “Cultura de la Legalidad”, programa al cual ha dedicado gran parte de su tiempo, que implementa en la Policía Nacional y proyecta a otros países debido a un convenio que se maneja con la Embajada norteamericana.

El señor Jaime Arturo Meneses Martínez estuvo presente en nuestra Academia desde las primeras reuniones de su existencia. Con ocasión de su fallecimiento, luego de soportar una penosa enfermedad, hoy lo recordamos con cariño.

Los aniversarios de los cursos de oficiales se han celebrado de manera especial en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander. Aquí se registran las intervenciones de los señores brigadier general Mauricio Gómez Guzmán y coronel Gilberto Fernández Castro, referente a las promociones Rafael Uribe Uribe, Juan José Rondón, Carlos Eugenio Restrepo, Juan Félix Mosquera Mosquera y la Dirección del Talento Humano.

Aun en tiempos de guerra y en el fragor del combate, surge algún instante de amor. El ilustre académico, historiador y escritor, don Antonio Cagua Prada, nos presenta un interesante relato sobre la forma como el general santandereano Custodio García Rovira contrajo matrimonio en el campo de batalla.

Con singular agrado fue expuesto el muy enjundioso estudio sobre El Quijote, con el cual el doctor Juan Manuel Ramírez Pérez ingresó a la Academia. Nos presentó una serie de acontecimientos que señalan claramente cómo la Santa Hermandad y la Inquisición fueron, de alguna forma, unas instituciones policiales que se podían tomar como antecesoras de nuestra Policía Nacional.

Con el señor Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas estuvimos en Pereira, reactivando el Capítulo Risaralda y celebrando el aniversario de fundación de ese departamento de policía. Aquí publicamos la intervención del teniente coronel (r) académico Luis Eduardo Altamar Valdivia en dicho acto.

También participamos en la presentación del libro “Mil historias policiacas” cuyo autor es el mayor (r) Jesús M. Vergara Padilla, texto en el cual (primera parte) narra una serie de acontecimientos vividos durante su experiencia en servicio activo y el ejercicio de su profesión como abogado.

Se deja constancia de la participación de la Academia Colombiana de Historia Policial en los homenajes de la Escuela Penitenciaria Nacional “Enrique Low Murtra” y la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, al igual que el ingreso simultáneo del coronel (r) Víctor Manuel Silva Pedraza como miembro correspondiente a la Academia Colombiana de historia y policial y a la Patriótica Antonio Nariño.

El mayor (r) y académico Víctor Manuel Cova Peralta quiso recordar la heroica acción de su compañero de curso (promoción XXIII de oficiales), el entonces subteniente José Álvaro Márquez Montañéz, quien en un operativo ejecutado en 1964 (época del bandolerismo) dio de baja al delincuente José William Ángel Aranguren popularmente conocido con el alias de “Desquite”.

Cerramos esta edición con el homenaje rendido al general de División don Francisco de Paula Santander y Omaña, con ocasión de los 171 años de su fallecimiento. La ceremonia se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela de Cadetes General “Francisco de Paula Santander” con asistencia de las delegaciones de diversas entidades culturales y de las Fuerzas Militares de Colombia.

Academia Colombiana de Historia Policial

Presidente honorario

General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo

Miembros honorarios

Dr. Antonio Cagua Prada
Dr. Álvaro Castaño Castillo
Dra. Cecilia Fernández de Pallini
BG. Janio León Riaño
Dr. Carlos Germán Navas Talero
Dr. Jaime Posada Díaz
Card. Pedro Rubiano Sáenz
BG. Édgar Orlando Vale Mosquera
Mons. Fabio Suescún Mutis
Gr. Álvaro Valencia Tovar
Dr. Roberto Velandia Rodríguez

Miembros de número

Cr. Hugo Alfonso Cepeda
Cr. Héctor Álvarez Mendoza
Gr. Bernardo Camacho Leyva
BG. Guillermo Julio Cháves Ocaña
BG. Guillermo León Diettes Pérez
Dr. Flavio Audberto Dorado Daza
Cr. Gilberto Fernández Castro
TC. Lino Arturo Girón Trujillo
BG. Mauricio Gómez Guzmán
Dr. Gustavo Gómez Porras
Sr. Jaime González Parra
Te. (h) Armando Lara Neira
BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas
TC. Samuel Hernando Medina Aldana
BG. José Domingo Murcia Florián

Dr.	Leonel Olivar Bonilla
VA.	Carlos Enrique Ospina Cubillos
BG.	Edgard Peña Velásquez
MG.	Carlos Alberto Pulido Barrantes
Arq.	Aristides Ramírez Cárdenas
BG	Mario Fernando Ramírez Sánchez
Lic.	Eutimio Reyes Manosalva
My.	Victor Manuel Rincón García
Cr.	Ramiro Efraín Rincón Rincón
TC.	Carlos Eduardo Rodríguez Duarte

Miembros correspondientes

Cr.	Carlos Alfonso Becerra
TC.	Roberto Orlando Bermúdez Segura
Cr.	Jaime Bonilla Cardozo
My.	Víctor Manuel Cova Peralta
Mtro.	Armando Cañón García
Dra.	Luce Marina Echeverri Petti
TC.	Marco Aurelio Forero Quintero
Cr.	Guillermo Gómez Lizarazo
Dra.	Ivonne González Niño
Dr.	Miguel Ángel Moreno Holguín
Dr.	Jhon Manuel Peña Cortés
TC.	José Alberto Peroza Arteaga
Lic.	Rosa Ángela Plazas Velasco
Dr.	Juan Manuel Ramírez Pérez
Cr.	Víctor Manuel Silva Pedraza
TC.	(Sacerd.) Silverio Ernesto Suárez Hernández
TC.	Jorge Iván Toro Carmona
Sr.	Isaac Vargas Córdoba

Nota: Estas listas de miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial, se han tomado en orden alfabético de apellidos.

Presidentes de capítulos de la Academia Colombiana de Historia Policial

- TC. Luis Eduardo Altamar Valdivia.
Capítulo de Historia Policial de Risaralda
- Cr. Luz Esther Cuartas Zapata
Capítulo de Historia Policial de Antioquia
- Cr. Mario José Guatibonza Carreño
Capítulo de Historia Policial de Santander
- TC. Hernando Grisales Ramírez
Capítulo de Historia Policial del Valle del Cauca
- TC. Nelson Rincón Laverde
Capítulo de Historia Policial de la
Escuela de Policía Rafael Reyes
Santa Rosa de Viterbo (Boyacá)
- TC. Fredy Alberto Tibaduiza Niño
Capítulo de Historia Policial de la
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
“Gonzalo Jiménez de Quesada”
Sibaté (Cundinamarca)
- TC. Álvaro Jiménez Estrada
Capítulo de Historia Policial de la
Escuela Penitenciaria Nacional
“Enrique Low Murtra”
Funza (Cundinamarca)

CONTENIDO

HISTORIA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA, CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL EN LA POLICÍA NACIONAL	13
PRESENTACIÓN DE UN NUEVO ACADÉMICO	28
RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	31
DESPEDIDA A JAIME ARTURO MENESES MARTÍNEZ.	42
TREINTA Y CINCO AÑOS DE GRADUACIÓN DEL CURSO 037 PROMOCIÓN “GENERAL RAFAEL URIBE URIBE”.	45
EL ANIVERSARIO DE LA POLICÍA Y EL CURSO JUAN JOSÉ RONDÓN	55
CURSO VIII DE OFICIALES “JUAN JOSÉ RONDÓN” A LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA POLICÍA NACIONAL.	60
“DÍA DEL TALENTO HUMANO”	69
CUARENTA AÑOS DEL CURSO NÚMERO 31 PROMOCIÓN “CARLOS EUGENIO RESTREPO RESTREPO”	71
EL IDÍLICO CASORIO DEL GENERAL CUSTODIO ROVIRA EN EL PÁRAMO DE GUANACAS	73
EL DOCTOR JUAN MANUEL RAMÍREZ PÉREZ MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL.	84
LA INSTITUCIÓN POLICIAL EN TIEMPOS DEL QUIJOTE	88
CAPÍTULO DE HISTORIA DE RISARALDA	104
CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA	107

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “MIL HISTORIAS POLICÍACAS” . . .	121
MI LIBRO “MIL HISTORIAS POLICÍACAS”	129
HOMENAJE AL CAPÍTULO DE HISTORIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”	132
CORONEL (†) VÍCTOR MANUEL SILVA PEDRAZA INGRESÓ A LA ACADEMIA	137
UNA EXPOSICIÓN PATRIÓTICA	141
EN EL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PENITENCIARÍA NACIONAL “ENRIQUE LOW MURTRA”	143
OPERATIVO DE “JOSÉ WILLIAM ÁNGEL ARANGUREN” ALIAS “CAPITÁN DESQUITE”	148
TREINTA AÑOS DEL CURSO 048 PROMOCIÓN “MAYOR GENERAL JUAN FÉLIX MOSQUERA MOSQUERA” . . .	157
LA CRISIS.	161
LA PRIMERA NORMA JURÍDICO POLICIAL.	168

HISTORIA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA, CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL EN LA POLICÍA NACIONAL



Discurso del teniente coronel (r) Odontólogo Carlos Eduardo Rodríguez Duarte, en sesión académica llevada a cabo el día 24 de agosto de 2010, en el Auditorio Roberto Pineda Castillo de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Las actividades del diario vivir en nuestro país, como en cualquier departamento, pueblo, ciudad, vereda, comunidad, familia o persona, son la interrelación de aspectos sociales, biológicos, económicos y políticos existentes en su entorno.

Una breve introducción nos permite observar que en medio del caos humano persistente, la violencia es lo más característico del proceso evolutivo a pesar del esfuerzo, la consagración, la buena intención de eclesiásticos, de políticos, de filósofos, de humanistas y de policías.

No ha sido posible un proceso político-cultural de educación que permita el desarrollo mental del ser humano orientado hacia el bien, hacia la paz, al respeto por la diferencia, tal como lo hemos visto aquí, narrado en múltiples trabajos; nuestro país, desde sus orígenes, nunca ha superado la violencia, las guerras, la corrupción como mal de males; por concentrar la riqueza del país en unos pocos mediante la intimidación y el abuso del poder; hemos construi-

do la sociedad que tenemos, en la cual vivimos, tratando de superar el atraso y la falta de desarrollo.

La revisión histórica de la odontología a partir de 1888 nos permite observar que no ha estado organizada con base en las necesidades fundamentales de la población, sino dirigida bajo la influencia, prestigio y relaciones interpersonales de importantes personajes, quienes han direccionado la profesión desde el punto de vista académico, investigativo y gremial.

El presente artículo, escrito para la Academia Colombiana de Historia Policial, no pretende ser la historia de la odontología institucional por cuanto faltaría el análisis del entorno social, biológico, político y económico en el orden tanto nacional como internacional; pero sí puede ser el inicio para conocer algunos aspectos de la odontología en este cuerpo.

La metodología de investigación me ha llevado a referenciar la historia general de la odontología en nuestro país, para luego ubicar lo que corresponde a la Policía Nacional.

Destaco que en el proceso investigativo enfrenté ciertos problemas como el desconocimiento de antecedentes profesionales por parte de algunos de los directores de sanidad; algunos de ellos discutieron hechos para destacar o aportar a nuestra historia de la odontología, es más: inclusive un grupo de odontólogos no sabe y no ubica ni en tiempo ni en espacio su ejercicio profesional en la Institución.

Esto obedece a que quien llega a la jefatura de sanidad, en algunos casos tiene otro objetivo o lo considera un paso más en su carrera hacia la dirección general y, lamentablemente, muchos profesionales no vienen sino en plan de buscar una pensión.

A grandes rasgos y en aras de la brevedad, los períodos descritos por el doctor Benjamín Erazo Acuña en la revista 50 años de la Odontología Javeriana son:

El primero, precolombino, sobre el cual hay bastantes referencias históricas dispersas en diferentes tratados antropológicos, etnohistóricos e históricos. En él, se puede resaltar que los pobladores prehispánicos posiblemente no tenían una excelente condición bucodental, pues en los estudios de seis grupos de cráneos precolombinos se encontró que más del 80% de sus dientes estaban afectados por la atrición dental, debido a la masticación de alimentos preparados con cal y al hábito de mascar coca. Sin embargo el 88% de sus dientes estaban libres de caries dental. Patología que actualmente afecta a más del 90% de la población mundial y colombiana y más del 70% de los dientes de esas poblaciones.

El segundo, Conquista, que debió ser una odontología de guerra, es decir orientada a combatir los traumas causados por la violencia y suprimir los dolores por caries y periodontopatías. Seguramente el servicio fue prestado por protomédicos que vinieron con los conquistadores y luego por algunos empíricos que se formaron al lado de ellos.

El tercero, Colonia, protomédicos venidos de España, y los que se formaron aquí al lado de ellos, adicionalmente empíricos que se capacitaron por cuenta propia.

El cuarto, República, conocido como el de los precursores de la odontología colombiana, con la llegada a Santafé de Bogotá de dentistas formados en Francia y Estados Unidos como Luis Capella Rodríguez oriundo de Santa Marta, quien formó y capacitó académicamente a dentistas que más tarde se convirtieron en los fundadores de la profesión en Colombia.

El quinto, finales del siglo XVII, cuando Guillermo Vargas Paredes, Alejandro Salcedo, Eduardo Gaviria y Nicolás Rocha fundaron el primer colegio dental en Bogotá, quienes iniciaron la preparación de odontólogos con formación académica y científica.

El sexto, décadas de 1930 y 1940, “nacen” las Escuelas de Odontología en el ámbito universitario en 1932 tanto en la Universidad Nacional como la de Antioquia. Por coincidencia en 1941 las dos escuelas se convierten en Facul-

tad de Odontología. Más tarde en 1946 se funda la Facultad de Odontología en la Universidad de Cartagena y, para 1950, la Facultad de Odontología de la Universidad Javeriana.

El séptimo, de 1975 a 1985. Organizadas 8 facultades de Odontología, posteriormente, en 1997 se establecieron más de 25 programas en todo el territorio nacional.

Algunas de las instituciones de la Odontología colombiana son:

- Colegio Dental de Bogotá, fundado en 1888 y cerrado en 1927, constituido como el primero en Colombia y Suramérica.
- Escuela Dental de Cartagena, fundada en 1898 y clausurada en 1910.
- Escuela Dental Nacional, fundada en Bogotá en 1912, cerrada en 1924.
- Escuela Nacional de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, fundada en Bogotá en 1932, se convirtió en la primera entidad odontológica colombiana vinculada a la universidad. Terminó su ciclo de escuela en 1941 para organizarse como facultad.
- Escuela Dental de la Universidad de Antioquia, fundada en Medellín en 1932, en 1941 cambió su denominación a facultad.
- Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena, fundada en esa ciudad en 1946.
- Facultad de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana, fundada en Bogotá por profesores de la Universidad Nacional de Colombia en 1950, se convirtió en la primera facultad de origen privado del país.

La Odontología en la Policía

Descritos estos períodos históricos, concluyo que los primeros odontólogos formados en facultades de odontología, como los primeros oficiales de la policía formados en la Escuela General Santander nacimos en la misma época.

Para 1943, en la Escuela General Santander surgió un centro hospitalario a cargo de las Hermanas de la Presentación que reemplazarían los servicios ofrecidos en la Clínica de Marly, en el Hospital San José, en la Clínica de Peña y en la Clínica Santa Lucía. Estos servicios eran quirúrgicos, de maternidad y de urgencias.

En 1944, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional destinó partidas presupuestales para la construcción de la Clínica de la Policía, suministró el lote en la Avenida Caracas # 2-65 sur, estableció la sección de farmacia, reglamentó el auxilio de maternidad y creó el departamento de sanidad, el banco de sangre y un laboratorio-farmacia para despachar fórmulas.

En 1950, se escalafonan como oficiales de los servicios en la rama de la odontología, el coronel Álvaro Pinto Ramírez y el teniente coronel Antonio José Rodríguez Avellaneda, quienes laboraban dos veces por semana en las estaciones de la policía.

Con la llegada al gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, expidió el Decreto 1433 del 26 de mayo de 1956, por medio del cual ordenó que todos los servicios médicos fueran prestados directamente por la Policía Nacional con cargo al presupuesto.

Como ustedes recordarán, en mi primer trabajo “Semblanza del General Gustavo Rojas Pinilla y la Policía Nacional” exalté lo determinante que fue su presencia en el proceso evolutivo de esta, nuestra Institución, no solamente en los servicios de sanidad sino en todas las especialidades policiales.

Me permito hacer una corta referencia sobre la fundación de la facultad de Odontología de la Universidad Javeriana, de la cual soy egresado.

Tiene sus causas en el Primer Congreso Universitario Javeriano realizado en Bogotá del 25 al 27 de mayo de 1950.

En 1948 el entonces rector de la universidad, Padre Félix Restrepo S.J., esbozó la idea de convocar una asamblea de exalumnos y actuales universitarios javerianos, en Bogotá, bajo el auspicio de las directivas de la universidad y con el apoyo de amigos de la Universidad Javeriana. La finalidad de la asamblea era rendir un homenaje a los primeros graduados y consolidar los vínculos de unión, fraternidad y compañerismo entre el profesorado y la comunidad javeriana, lo más importante, proponer la creación de las facultades de Ingeniería, Arquitectura y Odontología.

Esta intención se vió frustrada por los sucesos del 9 de abril de 1948 y solo hasta 1950, siendo rector Emilio Arango S.J., se realiza y lleva a la práctica. Entre los invitados especiales a esta asamblea, estaba el presidente de la República Mariano Ospina Pérez, quien además era profesor de la facultad de Ciencias Económicas y presidente de la Sociedad de amigos de la Universidad Javeriana; el Cardenal Ismael Perdomo, primado de Colombia, el Nuncio Apostólico de su Santidad el Papa Pío XII.

También fueron invitados todos los Ministros del gobierno, algunos ilustres gobernadores javerianos y el general Gustavo Rojas Pinilla.

El 23 de octubre de 1950 se expide la resolución por la cual se crea la facultad de odontología. El 12 de febrero de 1951 se matricularon 65 alumnos, 46 hombres y 19 mujeres, entre ellos tres colegas que trabajaron posteriormente en la Policía Nacional, la doctora Dora Sandoval Zabaleta, el doctor Alfredo Cortázar Díaz y el doctor Aurelio Villalobos R. Desde esa época y hasta nuestros días esta facultad se ha posicionado como una de las mejores por su estructuración curricular reconocida por el Consejo Nacional de Acreditación; este reconocimiento lo han logrado 3 de 36 programas de Odontología existentes en el país.

Retomando la historia de la Odontología en nuestra institución, el 20 de abril de 1948 se traslada el centro hospitalario creado en la Escuela de Cadetes

General Santander, a las instalaciones de la Caracas con 2ª sur, pero la inauguración formal se efectuó en mayo de 1949 debido a dificultades económicas. Los servicios existentes para la época eran: ginecología, otorrinolaringología, dermatología, urología, traumatología, psiquiatría, pediatría, medicina interna, cirugía, odontología, fisiología, rayos x, laboratorio clínico y banco de sangre.

Para una mejor comprensión de la historia y el desarrollo de la profesión en la Institución, he dividido en períodos de acuerdo con las coordinaciones odontológicas de la sanidad. Sin embargo, los dos primeros no corresponden propiamente a una coordinación porque el número de odontólogos no lo ameritaba.

Primer período (1950-1960). Anteriormente mencioné la actividad del coronel Álvaro Pinto Ramírez y el teniente coronel Antonio José Rodríguez Avellaneda, quienes trabajaban dos días de la semana en una estación y otros dos días en otra. Esto por cuanto había dotación completa para el servicio sin disponibilidad de profesionales.

En la revista número 4 de la Escuela General Santander de marzo de 1952 se hace una referencia a la Clínica de la Policía *“tenemos once salas de enfermos para seis, ocho y doce camas y ocho duales. Dos salas para cirugía; el cupo total eran 97 camas, 42 para cirugía, y 55 para tratamiento médico. El 5% se mantenía libre para urgencias”*. La nómina de personal científico para ese momento era 9 médicos graduados y 6 practicantes.

Para los años (1954 y 1957) se ampliaron nuevos consultorios y camas disponibles. En la misma revista se publicó un resumen de actividades del año 1960, así: *“2.587 hospitalizaciones, 50 fallecimientos y 834 nacimientos”*.

Segundo período (1960-1967). Se nombraron algunos profesionales, para esta época no hay conocimiento de la coordinación odontológica.

Tercer período (1967-1978). Corresponde a la coordinación del doctor Isaías Pérez Pardo, odontólogo de la Universidad Nacional, quien encuentra 10 ser-

vicios de odontología en las estaciones, uno en la Escuela General Santander y otro en la clínica.

El doctor Pérez llegó a un acuerdo con el director general de la época, general Henry García Bohórquez para la acreditación de los diplomas con las universidades, con el fin de que todos los profesionales tuvieran el status requerido para ejercer la profesión. Se estableció que la Dirección General, de acuerdo con el coordinador harían los nombramientos de los odontólogos. Por último, que a los odontólogos se otorgara igual posición y nivel que los médicos, ya que para la época había profesionales nombrados como adjuntos terceros o especialistas cuartos, de acuerdo con los estatutos y reglamentos de la época, lo cual se prestaba para que los profesionales no cumplieran con los horarios de medio tiempo o tiempo completo y que la organización de los servicios, su supervisión y manejo fueran complicados.

El servicio odontológico recibió impulso y se organizó para la fecha y tuvo en cuenta homólogos especialidades en el Instituto de Seguros Sociales, Cajas de Previsión Nacional y Distrital.

Tanto el nivel profesional como la remuneración de los mismos era un estímulo para los odontólogos porque en la institución policial siempre existió suministro de medicamentos, instrumental y equipos para ejercer la profesión con lujo de detalles. Destaco este aspecto porque para ese tiempo las demás instituciones prestadoras de salud tenían problemas con los suministros y por tal razón no se atendía con la debida eficiencia.

Muy importante recordar que el doctor Isaías Pérez P. con un gran sentido de amistad y respeto apreció el trabajo de los oficiales recién escalafonados y más de una vez nos invitó para que conociéramos aspectos relacionados con las licitaciones y otros actos administrativos.

En 1973, nos invita a un grupo conformado por el teniente Carlos Eduardo Rodríguez Duarte; Germán García Rodríguez y los doctores Miguel Villalobos Ángel y Aurelio Villalobos Restrepo, a organizar bajo su dirección un comité científico que permitiera la evaluación de los servicios odontológicos

y proponer las ideas necesarias para la creación de las especialidades odontológicas.

Recibe el apoyo del general Henry García Bohórquez para crear las especialidades y entre 1973 y 1975 se hace una nueva ampliación locativa en la antigua clínica y se establecen las siguientes especialidades: ortodoncia preventiva y ortopedia maxilar con la doctoras Inés de Martínez y Ruth Campos de Pinzón; endodoncia con el doctor Hernando Zambrano Olarte y periodoncia con el mayor de la Fuerza Aérea Gilberto Sarmiento y más tarde con el doctor Jaime Márquez Cristo.

En el año 1975 prestó servicio como adscrito, el cirujano maxilofacial, teniente coronel (r) del Ejército Tomás García Angulo, exjefe y fundador del servicio de cirugía oral y maxilofacial del Hospital Militar Central y otros hospitales de Bogotá.

El doctor García había participado en la guerra de Corea en el MASH Army Surgery Hospital (MASH). Especialista en Cirugía Maxilofacial del Northwestern University of Chicago, Especialista en Medicina Oral de la Universidad de Alabama y residente de Anestesia General en el Carle Hospital Clinic Urbans Illinois, USA. Este ilustre doctor fue mi profesor y decano de la facultad en la Universidad Javeriana.

Su condición de adscrito a la Policía Nacional le permitió conformar un equipo con el doctor Isáías Pérez P. que atendiera la demanda de la especialidad bajo su dirección. Finalmente, el equipo se conforma de la siguiente manera: capitán Carlos Eduardo Rodríguez Duarte, capitán Germán García Rodríguez, doctor José Antonio Cruz V. y el doctor Miguel Villalobos Ángel. Este grupo quedó comprometido para hacer cirugía programada los días viernes y el resto de la semana asistir a las cirugías que programara el jefe en la Universidad Javeriana, en la Clínica Palermo o en el Hospital San Ignacio, como también asistir a las conferencias, cursos y congresos que organizara la Sociedad de Cirugía Oral y Maxilofacial en la sede de Sociedades Científicas ubicada en el Hospital Militar Central.

Este tercer período es, después de analizarlos todos, el más fructífero, el que más logros alcanzó por la magnífica proyección hacia el futuro y que aún hoy se ve reflejada en el servicio odontológico.

El doctor Miguel Villalobos Ángel continuó como titular en el consultorio de la Clínica de la Policía hasta cuando se pensionó dos años más tarde. Antes de retirarse se reunió con el doctor Isaías Pérez P., coordinador de odontólogos, y con el doctor Tomás García Angulo, jefe del servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial y determinaron nombrar como titular en la clínica al capitán Carlos Eduardo Rodríguez Duarte. El servicio incrementó y la consulta también, como resultado de la campaña que se había iniciado con anterioridad ofreciendo el servicio e invitando a los colegas a remitir las diferentes patologías hacia la clínica. El equipo continuó trabajando armoniosamente y para 1980 es llamado el doctor José Antonio Cruz para reemplazar a los capitanes Rodríguez y García quienes se trasladan a la Escuela General Santander para su curso de ascenso a mayor.

En 1981, el doctor Stuart Kline jefe del servicio de cirugía oral y maxilofacial del Jackson Memorial Hospital de la Universidad de Miami, visitó la ciudad de Bogotá donde dictó un curso sobre trauma maxilofacial y le llamó su atención nuestro programa. El doctor Kline me invitó a conocer su servicio y a hacer un curso por seis meses; tomé la determinación de hacer el curso asumiendo los costos, pidiendo vacaciones y licencia no remunerada. El doctor Kline tuvo la gentileza de darme alojamiento dentro del hospital y yo le correspondí haciendo dos turnos de 24 horas por semana.

Cuarto período (1978-1986). Coordinación del doctor Enrique Enriques Pereira. Personalmente me solicitó que no mencionara nada de ese período pero cabe destacar que se estableció un programa para educación en higiene oral con odontólogos del Colegio Odontológico Colombiano para todos los niños tanto en colegios y estaciones como en las diferentes guarniciones del país. Con el programa cumplían el requisito de año rural y atendían la consulta odontológica. Se organizaron los primeros congresos odontológicos (1981-1983), se nombró un gran número de odontólogos, ya que en 1981 se organizaron centros médicos ubicados en puntos satélites de la guarnición de

Bogotá cuando era director de sanidad el teniente coronel Eduardo Fajardo Venegas.

Quinto período (1986-1990). La coordinación del teniente coronel Germán García Rodríguez. Durante su gestión se remodelaron locativamente los consultorios de Bogotá, el resto del país y se actualizó la dotación del instrumental.

En el segundo y cuarto congreso odontológico de 1983 y 1987 se estableció la necesidad de prestar el servicio de rehabilitación oral en la Policía Nacional; en 1986, el doctor Enrique Enríques presentó una propuesta sobre la implementación del servicio en un documento-informe después de realizar una comisión de estudios en Munich, Alemania. Existen como antecedentes el oficio 000102 del 3 de agosto de 1984 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y el oficio 00607 del 6 de agosto de 1984 de la Subdirección de la Policía Nacional.

El oficio número 01745 del 7 de septiembre de 1988 de la Dirección de Planeación dispone como requisito parcial para ascender al grado de coronel que se elabore un programa de rehabilitación oral (prótesis) en la Policía Nacional, por lo cual el teniente coronel Germán García Rodríguez presentó la tesis denominada “Proyecto de organización y funcionamiento del servicio de rehabilitación oral en la Policía Nacional”, tesis muy bien calificada y que sirvió para la organización definitiva de dicho servicio pero no para el ascenso correspondiente.

En el año 1986 el teniente coronel Carlos Eduardo Rodríguez Duarte es aceptado en la Sociedad Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial como miembro activo durante su congreso en Manizales, después de haberse presentado en muchas ocasiones como conferencista en congresos, cursos, simposios y otros eventos organizados tanto por dicha sociedad como en congresos de la Policía Nacional, la Federación Odontológica Colombiana y otras sociedades científicas, exponiendo todos los trabajos realizados en la Clínica de la Policía Nacional.

En 1985, el doctor José Antonio Cruz V. es enviado en comisión de estudios a San Juan de Puerto Rico para participar con los residentes del hospital en prácticas de la especialidad. En 1990 se presenta en la Sociedad Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial donde es aceptado como miembro activo. Más tarde fue presidente de dicha sociedad.

El doctor Tomás García Angulo se retiró de la institución y el director científico de la clínica, doctor Roberto Pinto Montoya, quien había sido mi profesor en la facultad de Odontología, me nombró jefe del servicio hasta julio de 1988, cuando determinó retirarme del servicio activo.

La razón, me comentaba el general Londoño “Ustedes son un híbrido”, es decir no éramos considerados como oficiales ni como profesionales. Como oficial no tenía alternativa, estaba de segundo en el hospital y el primero no quería que continuara, el tercero, fiel a sus principios y con alguna discreción no opinaba.

Profesionalmente estaba en la mejor posición por la preparación que había recibido y la experiencia que había obtenido en un hospital. Me retiro con 17 años de servicio gracias a tres más reconocidos por el llamado “estado de sitio”. Antes de hacerlo postulo al doctor Juan Manuel Chiriby Forero, cirujano maxilofacial del Hospital San José y profesor de la Universidad Nacional, quien fue aceptado por el director general de la época, General José Guillermo Medina Sánchez y lo nombró el 3 de enero de 1988.

Debido al general Medina Sánchez pudimos conservar el espacio que hoy ocupan los consultorios odontológicos en el Hospital Central.

El doctor Juan Manuel Chiriby fue nombrado como especialista jefe y laboró en el servicio hasta marzo 30 de 1994. Ocupó los siguientes cargos:

- Coordinador área de docencia odontológica del hospital. Oficio 1055 del 1 de agosto de 1988.
- Jefe del servicio de cirugía oral y maxilofacial. Oficio 1025 del 29 de agosto de 1988 al 30 de marzo de 1994.

- Jefe (e) departamento de docencia e investigación del hospital. Oficio 100-339 del 24 de agosto de 1989 al 15 de diciembre de 1989.
- Mención honorífica de la Dirección General. Folio 58 # 3911. 1988-1991.
- Jefe (e) del departamento quirúrgico, del 2 al 30 de mayo de 1990.
- Reconocimiento del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional por la colaboración en el establecimiento del posgrado de Cirugía Oral y Maxilofacial con el Hospital Central. Acta número 004 de febrero de 1993.

Destaco este último punto, pues el servicio funcionó bajo los parámetros de un hospital universitario con residentes que rotaban con un servicio de óptima calidad.

En 1990 se retira del servicio activo el teniente coronel Germán García Rodríguez quien desde su coordinación influyó en el nombramiento del doctor Chiriby.

Sexto período (1990-1997). Por alguna absurda razón la dirección de sanidad decide acabar con la coordinación odontológica y permanece acéfala durante este período. En 1997 es nombrada la coronel Elena Beatriz Gómez Bravo para reorganizar el servicio de salud oral en Bogotá. Se instaló en el Colegio Fátima la unidad de salud oral del sur, en la cual se ofrecían los servicios de odontología general y especializada. Esta unidad funcionó hasta el 2008. Este período correspondió a la época en que se creó el INSPONAL, que contemplaba para la atención de los servicios en salud las áreas hospitalaria, ambulatoria, de promoción y prevención y el área administrativa. No era un nombramiento como coordinadora del servicio odontológico, sino para que asesorara temporalmente a la Sanidad Policial sin cargo fijo.

Séptimo período (1997-2003). Coordinación de la coronel Elena Beatriz Gómez Bravo. Termina aquí uno de los períodos tristes para la profesión

odontológica, sin oficina coordinadora y que para este tiempo fue totalmente inconcebible.

A finales de 1997 y comienzos de 1998 se regresa a la figura de la Dirección de Sanidad; para fortuna de la institución y para la profesión odontológica en razón de la situación que venía aconteciendo, es nombrado como director el brigadier general Édgar Peña Velásquez, mi compañero de curso como oficial de los servicios, mi gran amigo y quien hoy me ha hecho el honor de presentarme.

El brigadier general Peña nombró como jefe del área ambulatoria al teniente coronel médico neurocirujano Germán Forero B. en la organización interna del área se creó la coordinación odontológica. Durante este período se organizó la modernización de los servicios a nivel nacional, la consecuente adquisición de equipos y materiales dentales de última generación. La coronel Gómez Bravo forma parte del equipo organizador del Primer Congreso Internacional de Medicina y Odontología Policial y Militar realizado durante los días 10 al 13 de noviembre de 1998, en el Hotel Tequendama de la ciudad de Bogotá, contó con la participación de profesionales de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Muchos de estos profesionales eran escalafonados en las diferentes fuerzas de sus países.

No se volvió a organizar un congreso de tipo internacional de la categoría que tuvimos en esa gran ocasión.

En 2003 desaparece, para efectos de planeación, la coordinación odontológica y forma parte integral de las áreas encargadas del direccionamiento y planeación de los servicios de salud de acuerdo con las directrices del Consejo Nacional de Salud para las Fuerzas Militares y de Policía. Las diferentes regionales del país son las encargadas de la prestación directa de esos servicios.

Hoy existe una coordinación nacional de odontólogos para manejar 100 profesionales que laboran actualmente en el país y una coordinación encargada en Bogotá para el manejo de otros 79.

En el trabajo “Las actividades del diario vivir en nuestro país...” está descrito lo que sucedió con la salud de los colombianos la Ley 100 de 1993, que llegó hasta el punto de acabar con el Ministerio de Salud. Las conquistas del tercer período durante la coordinación del doctor Isaías Pérez P. en cuanto a remuneración y organización del trabajo fueron reemplazadas por estadísticas y todos sabemos las condiciones en las cuales se encuentra hoy la prestación de los servicios de salud en el país. Llegamos hasta un punto en que un candidato presidencial en la reciente campaña electoral propuso un salario de un millón de pesos para los profesionales de la salud.

El sistema fracasó porque se esperaba que el 30% de la población fuera subsidiado por un 70% de cotizantes, pero el cálculo de esta cifra se dio exactamente al revés y el 30% no puede subsidiar al 70%. Algo similar ocurrió cuando el gobierno creó al ICSS y nunca cumplió con los aportes acordados hasta llevar al sistema a la quiebra.

Hago votos por un futuro mejor para la salud y especialmente para la sanidad de la Policía Nacional, pero hay que proponer soluciones y ayudar a trazar el camino, si es verdad que tenemos la posibilidad de opinar ante la Dirección General para que, por ejemplo, se reinvente la función de los oficiales profesionales para que tengan un nivel científico acorde con su especialidad.

NOTAS DEL AUTOR

Este trabajo se realizó con base en entrevistas directas a los diferentes coordinadores de odontología, con la publicación de la revista “Cincuenta años de Odontología Javeriana”, revistas de la Escuela General Santander y mi propia experiencia en los 17 años trabajados durante mi carrera policial.

PRESENTACIÓN DE UN NUEVO ACADÉMICO



Palabras del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión académica realizada el día 14 de septiembre de 2010, en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Ingresa hoy a la Academia Colombiana de Historia Policial, un profesional que corresponde a las nuevas generaciones de docentes de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Tuve la oportunidad de conocerlo desde los primeros días de su vinculación a la Escuela y compartí sus inquietudes docentes para integrarse en mejor forma a nuestra Institución. Su sencillez, sus finos modales, su cultura y su temperamento, permiten abordarlo. Sus experiencias marcarán la historia en la Policía Nacional y cuyos frutos se observan pese al corto tiempo de su desarrollo.

John Manuel Peña Cortés es filósofo de la Universidad Javeriana, con formación académica internacional, investigador y docente universitario. Profesor universitario de Ética, Política y Antropología de las Universidades Javeriana, Colegio Mayor del Rosario y Tadeo Lozano. En su hoja de vida, figuran varios posgrados, entre los cuales señalo Candidato a doctorado en Alta Escuela para la Filosofía en Munich (Alemania) en el año 2004, Maestría Eclesiástica “Licentiatum in Philosophia de la Universidad Javeriana (1994), Diplomado en

Educación Superior E-Learning en 2007, Teólogo de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (Italia). Domina con suficiencia los idiomas italiano, inglés, griego y latín.

Permítanme ahora explicar a ustedes, cómo llega el doctor John Peña a vincularse con este programa “Cultura de la legalidad en la Policía Nacional” cuyo tema es el motivo de su exposición y que sirve para aceptar su ingreso a la Academia.

Empezaban los años 90, cuando John Peña adelantaba su doctorado en Alemania; por esa época finalizaban gobiernos de facto en América Latina. En Europa se estudiaban las múltiples circunstancias que giraban alrededor especialmente de los regímenes de Argentina y Chile, que encarnaban un concepto general de abuso de autoridad, seguida de la etapa de recuperación de la confianza de los ciudadanos en el estado de derecho, el doctor John Peña, se interesa por el análisis entorno a la relación ciudadano – policía; conceptualiza, analiza y trasmite su conocimiento en el tema.

En este contexto, concluye su doctorado, regresa a Colombia participa en la convocatoria docente de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander; para el 2005, su propuesta aplica el modelo de cultura de la legalidad a la institución de la Policía Nacional en el marco del convenio realizado por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica y la Policía Nacional.

Proyecto que nació de un grupo de intelectuales en la Universidad Georgetown de Washington (USA), donde estudiaban las transformaciones de la sociedad y los cambios de la cultura latinoamericana. Debido a que llevaba ya 15 años enseñando filosofía de la cultura, filosofía política y filosofía de la moral o ética, encuentra muy fácil ubicación en el grupo y una vez firmado el convenio Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica con la Policía Nacional. La Institución decide que el plan piloto del programa se ponga en práctica en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de la Paula Santander.

El Brigadier general Álvaro Caro Meléndez designa como sus delegados para asistir a las reuniones en la Embajada al Jefe Académico mayor José Rafael Capacho Gómez y al doctor John Peña; allí, al ver los conocimientos y el potencial de este último, lo vinculan directamente al programa de la Embajada y lo nombra asesor.

En estos últimos cuatro años esta actividad se ha fortalecido al punto que ahora es “Mentor” o tutor para la creación de nuevos programas que lo llevan con mucha frecuencia a diferentes países del área centroamericana desde México hasta Panamá, dictando cátedras a los diferentes cuerpos de policía y encargándose de monitorear su desarrollo en posteriores visitas.

En este momento, es asesor para el “Plan Mérida” (es decir, el que se ejecuta en los Estados fronterizos de México y Estados Unidos de Norteamérica). También es uno de los dos representantes por Colombia al grupo de cultura latinoamericano del cual forman parte 40 intelectuales de los diferentes países de la región.

En cuanto a Colombia, como ya señalé, el plan piloto corresponde la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, adicionalmente se está implementando en la Policía del área Metropolitana de Pereira (Risaralda) y parte de la Metropolitana de Bogotá con 95 subtenientes del penúltimo curso de oficiales de vigilancia, que apoya, además, como base para el sistema de vigilancia por cuadrantes.

Estas son las principales razones que me llevaron a invitar al doctor John Manuel Peña Cortés a vincularse a la Academia, con el pleno convencimiento de que su aporte intelectual e iniciativas, enriquecerán el trabajo que vienen desarrollando nuestros compañeros de Número y Correspondientes.

Sin más preámbulos, doy la bienvenida al nuevo recipiendario.

RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Su contribución al fortalecimiento del estado de derecho
en Colombia



Por el doctor John Manuel Peña Cortés, Filósofo, asesor internacional del programa Cultura de la Legalidad, investigador y docente universitario. Sesión realizada con ocasión de su incorporación como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial. Martes 14 de septiembre de 2010.

“Solo el conocimiento de la naturaleza misma y de la verdad da al hombre de Estado las normas a partir de las cuales juzgar lo que es justo, bueno y ventajoso para la sociedad”.

Aristóteles

Conocer a nuestra sociedad en su historia y reconocer la verdad en ella son los fundamentos para transformar una cultura local que vive en la ilegalidad. Es decir, esta transformación es posible cuando Comunidad y Policía se unen para reconstruir la confianza, el conocimiento de lo humano y lo social.

La Policía Nacional de Colombia, a lo largo de su historia, ha logrado generar un modelo de relación social basado en la confianza, la comunicación y la eficacia. Este proceso ha sido posible debido a una profunda y pausada trans-

formación cultural. Con el tiempo, los colombianos iniciamos a percibir que la seguridad y la convivencia no dependen del trabajo exclusivo de la Policía, sino de una responsabilidad compartida con los ciudadanos.

En este contexto, la Academia Colombiana de Historia Policial me ha concedido el honor de recibirme como miembro correspondiente y contribuir a su legado Institucional, con esta disertación acerca de una historia en construcción. Agradezco complacido este honor y me comprometo a no permitir que el olvido conquiste la tierra de nuestra memoria.

Antecedentes. Algo que estaba por ser nombrado.

Hace 15 años, en la Universidad de Georgetown se desarrolló lo que se conoció como el enfoque a la cultura de la legalidad. Durante una serie de conferencias en este centro se estudiaron las experiencias sociales en diversas partes del mundo (en particular, Sicilia y Hong Kong), que demuestran que es posible que regiones corruptas y violentas cambien a una cultura orientada a la legalidad en un período relativamente corto. En una serie de conferencias, los líderes de estas sociedades hablaron sobre sus experiencias. El término “cultura de la legalidad” surgió de estos intercambios como también surgió el desarrollo de técnicas innovadoras y reproducibles para consolidar el Estado de derecho.

1. ¿Qué es un programa Cultura de la legalidad?

Se trata de una manera a largo plazo cómo los ciudadanos y un Estado enfrentan los problemas, especialmente aquellos que les afecta en grado superior como la inseguridad y la corrupción en la vida cotidiana. Esta estrategia vincula educación, comportamiento ciudadano, apoyo a las autoridades y fortalecimiento de la justicia.

Así, de Sicilia en Italia, a Nueva York en EE. UU., a Bogotá en Colombia, aplicaron de manera independiente estrategias similares: tres historias de transformación cultural. Desde 1950 hasta 2000, durante décadas sociedades tan diversas y complejas, como Palermo, New York, Bogotá, fueron agobiadas

por la corrupción, la violencia y la incapacidad del Estado para combatir el crimen organizado y mafioso, lograron revertir esta situación que se llegaba a pensar fuese connatural cuando una sociedad logró decir: ¡basta!

¿Qué aprendieron estas sociedades? Primero, es necesario *impactar en la educación* de los niños, jóvenes y adultos. Segundo, es imprescindible *realzar la autoridad moral o centros de autoridad moral*. Tercero, comprometer a *los medios de comunicación y los ciudadanos para que vigilen y denuncien*. Por último, *se crearon estrategias exitosas de colaboración sociedad – Estado* como programas de protección de testigos, delación de criminales y programas de transparencia pública (mani pulite “manos limpias”) que se convirtieron en estrategias para recobrar la confianza en el Estado y en sus instituciones de justicia. Luego estos programas fueron propuestos a todos los países como un claro ejemplo de la cooperación de los ciudadanos y el Estado contra el crimen.

Estas enseñanzas se resumieron en:

- *Conocimiento de las leyes y de sus derechos.*
- *Aceptación de la ley y se está dispuesto a acatarla.*
- *Rechazo del comportamiento ilegal.*
- *Y apoyo al sistema de Justicia.*

El caso Colombia:

¿por qué somos un caso en estudio?

En los últimos 20 años en Colombia, el tema de la confianza en el Estado por parte de los ciudadanos se ha convertido en el centro de las preocupaciones de los individuos y de la sociedad. La violencia que azotaba al país al final del siglo pasado, agravada por la pérdida de la presencia del Estado en zonas apartadas en donde la ley era inoperante, provocó un elevado incremento de la inseguridad y la delincuencia.

La incertidumbre se reflejaba en diversos aspectos de la vida social y la calidad de vida. El miedo a vivir en el país, la inestabilidad política y la desconfianza para la inversión económica, provocaron un desplazamiento interno e internacional sin precedentes en nuestra historia.

¿Cómo lo hicieron? ¿Cómo lograron fortalecer el Estado? Yo apporto mi interpretación: ¡porque los colombianos dijimos basta! basta de miedo, de impotencia, de silencio.

El Plan Colombia. El gobierno de Colombia desarrolló el “Plan Colombia” como una estrategia integrada para enfrentar los mayores desafíos por los que atraviesa Colombia: promover el proceso de paz, combatir la industria de los narcóticos, revivir la economía y fortalecer los pilares democráticos de la sociedad colombiana. El “Plan Colombia” fue un programa de US\$7.500 millones. El expresidente Andrés Pastrana Arango comprometió US\$4.000 millones de los recursos colombianos y realizó un llamado para que la comunidad internacional proporcionará los US\$3.500 millones restantes para apoyar este esfuerzo.

La asistencia propuesta por Estados Unidos tiene cinco componentes: I. Mejorar el fortalecimiento del Estado y el respeto por los derechos humanos: aquí se integra el programa Cultura de la Legalidad. II. Expandir las operaciones antinarcóticos en el sur de Colombia. III. Desarrollo económico alternativo. IV. Aumentar la interceptación en Colombia y en la región. V. Asistencia a la Policía Nacional de Colombia.

Posteriormente, el Plan Colombia se redujo y el país inició la Política de Seguridad Democrática con el fin de consolidar los resultados.

El programa CDL de la Policía Nacional de Colombia

La cultura de la legalidad es muy importante para el trabajo de las policías. Prueba de ello, es que en las sociedades donde prevalece la ilegalidad el trabajo policial es menos efectivo, más corrupto y por consiguiente más peligroso.

» **Los inicios**

Durante toda la década de los años noventa la Policía Nacional de Colombia, fundamentada en la constitución de 1991, siguió los modelos de algunas

Instituciones de policía, en diversas partes del mundo, Programas como “Comunidad segura” en México, “Policía de proximidad” en España, “Policía de cuadrante” en Chile.

Sin embargo, hacia el año 2004, la Policía Nacional había ya cosechado un importante aprendizaje en la aplicación de diversas técnicas, herramientas, prácticas y metodologías con la Policía comunitaria.

El punto decisivo fue la Resolución número 06340 del 28 de diciembre de 2006 que hace más efectiva la gestión policial; esta consideró al Sistema de Gestión Integral como el modelo gerencial de *Enfoque Sistémico*, interrelacionando tres grandes componentes: *el Direccionamiento Estratégico, la Gerencia de Procesos y la Gestión del Talento Humano* para generar una Cultura de la calidad en la Policía Nacional.

Este punto dotó de un horizonte axiológico centrado en las competencias ciudadanas y en la gestión del Estado. En tal virtud, la Policía Nacional adoptó el *Plan Estratégico Institucional 2007-2010* en su primer nivel de despliegue, a través del desarrollo del imperativo estratégico: *Cultura de la Legalidad compromiso institucional e individual*, entre otros. Con esta disposición el programa se había institucionalizado.

» ***La Institucionalización***

Convertir la legalidad en un imperativo estratégico desplegó este imperativo en toda la institución policial. Los años 2007 y 2008 se le considera el período de institucionalización del programa, es decir, se insertó en los currículos de formación del personal policial, además se llevó a la calle del servicio de policía y se aseguró la continuidad del programa mediante los comités estratégico y técnico.

Componente Pedagógico	Componente práctico	Componente estructural
Se trata de la instrucción y capacitación de los policías en las Escuelas de formación mediante una educación formal supervisada por la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) en todo el País en convenio con la ONG Proyecto Cultura de legalidad.	Los Policías capacitados una vez graduados y destinados a comunidades implementan el programa mediante Planes de supervisión para fortalecer el Estado de Derecho y promover la Cultura de la legalidad en su comunidad.	Este componente es la garantía de permanencia del programa. Es de notar la creación del Comité Estratégico y del Comité Técnico que la Directiva describe. Igualmente, se constituyó como el sexto imperativo estratégico de la Policía en el Plan 2007 – 2010.

» *La implementación en la cotidianidad policial*

Es así, como en el año 2007, en este contexto se firmó un acuerdo de entendimiento entre la Sección de Asuntos Narcóticos (NAS) de la Embajada de Estados Unidos con la Policía Nacional para la promoción y sostenimiento de un programa en la educación de la Cultura de la legalidad con el fin de fortalecer la democracia y el estado de derecho en Colombia. Se traduce en contribuir y en superar la que se puede denominar una “sociedad de la desconfianza”¹.

Del 2007 al 2010 se han capacitado 2130 oficiales que actualmente implementan el programa en los lugares de destino.

El programa inició a implementarse con el curso 090 de oficiales y consistió en desarrollar cinco fases en sus comunidades de destino: la comunidad de uniformados y la comunidad del vecindario, la finalidad: fortalecer el Estado

1 Esta referencia a “sociedad de la desconfianza” no es novedosa. Sociedades como la mexicana ya la han reconocido en relación con la formación de comunidades seguras. En GARNELO, Jesús. Lecciones sobre cultura de la legalidad, p. 129.

de derecho en una comunidad concreta mediante la promoción de una cultura de la legalidad.

- Fase I. Elaboración del Perfil de la Comunidad. Se trata de realizar una descripción de las comunidades.
- Fase II. Diseño de instrumentos. Cada nuevo comandante diseña los instrumentos para recolectar información acerca de amenazas a la legalidad en la zona o en el grupo de subalternos.
- Fase III. Diseño del plan de acción. Una vez se identifican las amenazas al Estado de Derecho se deben priorizar las tres amenazas de mayor impacto y que son más sensibles a las necesidades de la comunidad.
- Fase IV. Implementación del plan de supervisión. Se desarrolla un plan de supervisión que comprenda acciones: preventivas, disuasivas, reactivas, educativas y comunicativas.
- Fase V. Elaboración del informe y lo envía a la Inspección General.

Con el fin de demostrar las virtudes del programa en el servicio de policía durante los años 2009 y 2010 se eligió una ciudad intermedia de Colombia para asesorar específicamente en la implementación del programa. Así nació el caso Pereira.

Esta experiencia ha sido tan exitosa que ha iluminado el proceso de desarrollo de la policía comunitaria, se ha convertido en vigilancia comunitaria y esta, en vigilancia comunitaria por cuadrantes, que replica la metodología del programa CDL y se integra en un horizonte de fortalecimiento del Estado de Derecho.

» *La consolidación*

A partir del año 2008, uno de los avances más significativos de este Programa es haberlo convertido en Política Institucional, inserto en la Política de

Integridad Policial en su componente de prevención. Es lo que se denomina “componente estructural” necesario para darle continuidad al programa y poder distribuir la responsabilidad en Mandos mediante las oficinas y dependencias a quienes corresponda adelantar las gestiones para lograr el impacto que se desea a corto y mediano plazo, como lo explicita la Directiva permanente 021.²

En tal virtud, las direcciones y oficinas asesoras tienen la responsabilidad de diseñar estrategias de implementación del Programa Cultura de la Legalidad, las cuales a su vez deben irradiar a los comandos de metropolitanas, departamentos de Policía y demás dependencias; un ejemplo de ello es: actualizar al personal en la normatividad, realizar campañas sobre el respeto a las leyes, principios y valores institucionales, capacitar al personal sobre temas de autoestima y carácter, trato a los ciudadanos de manera justa y digna, convocar a la ciudadanía periódicamente para brindarle charlas sobre tolerancia, entre otros.

Igualmente, a partir del año 2009 la cobertura del programa se amplió de manera insospechada mediante el esfuerzo realizado por la Dirección Nacional de Escuelas con el curso virtual de Cultura de la Legalidad lo cual ha permitido que cada vez más el policía sea informado sobre los compromisos de su actividad policial con el mantenimiento del Estado de Derecho.

Paralelamente, se implementó la asignatura de cultura de legalidad en todas las Escuelas de formación, capacitación, especialización y en los cursos de ascenso.

En este año se prepara un curso de “Formación de Formadores” que asegurará la calidad de la instrucción en cada una de las 26 escuelas seleccionadas para enviar un docente que se distinga por su práctica y vivencia de la legalidad.

» *Futuros escenarios*

Los futuros escenarios se han organizado de la siguiente manera:

2 Ibid. Directiva 021. 2008.

- Incorporar el plan de legalidad en las comunidades de policías

Cada comandante ha de realizar un plan para fortalecer la integridad policial de la comunidad a su cargo. Esto permitirá contar con planes de mejoramiento ético que puede llegar a ser un auténtico antídoto contra la corrupción.

- Profundizar la legalidad en los vecindarios

El plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes debe tener el objetivo de aumentar la comunicación, la confianza y la información de los ciudadanos para actuar de manera educativa, preventiva, disuasiva y, si fuera necesario, contundentemente reactiva.

- Fortalecer la confianza entre Policía y ciudadano

La legitimidad de la autoridad policial frente a los ciudadanos depende de la observancia rigurosa de la ética policial, los derechos humanos. Esa legitimidad depende de la aplicación de estos principios y del estricto cumplimiento de la ley por parte del Estado. Este aspecto hace que la Institución policial sea digna de confianza y se convierte por ello, en un capital social ante la comunidad.

- Fortalecer el Estado de Derecho

Ningún ciudadano está por encima de la Ley, esto incluye a la Policía, por ende, la función educativa de la policía es determinante en la transformación cultural de una sociedad.

Por último, Colombia ha aprendido, que luego del inmenso gasto de dinero y de pérdidas de vidas humanas, que así contemos con el más sofisticado armamento, la más cualificada inteligencia, los grupos mejor entrenados, si carecemos de integridad y legalidad, terminaremos siendo aquello que perseguimos.

Combatir los nuevos carteles integrados por grupos armados al margen de la ley, por delincuencia común y narcotraficantes, con el consecuente aumento

de tráfico de armas financiado por el lavado de dinero, será imposible sin el apoyo de la sociedad para el fortalecimiento del estado de derecho, por consiguiente es necesario realizar las siguientes acciones:

1. Concientizar a las personas sobre los factores que contribuyen al crimen, corrupción e injusticia.
2. Educar para que contribuyamos a la legalidad. Muchos de nosotros participamos en actos ilegales a diario, sin darnos cuenta de las consecuencias mayores de nuestras, supuestamente, “insignificantes” acciones.
3. Evitar la impunidad. Dejar impune un rango de delitos permite que el problema continúe o aumente. Los niños aprenden que este comportamiento es aceptable y lo repiten cuando llegan a ser adultos. Estos niños son la próxima generación de policías, jueces y líderes gubernamentales. Son parte del sistema que culpamos a diario como el responsable de nuestros propios problemas. No existen delitos sin “víctimas”.

Cada acción ilegal socava el Estado de derecho y tiene consecuencias psicológicas, económicas y físicas que van más allá de las acciones o actores inmediatos.

Para finalizar, luchar contra la impunidad y la ilegalidad requiere valentía. El hecho de resaltar la lucha de estas personas motiva a los demás a sumarse a estos esfuerzos. La sociedad necesita personas que ponen a su país y a la comunidad en primer lugar, la historia necesita individuos inspiradores, como ustedes, nuestra Policía.

Gracias,

Mi experiencia con el programa cultura de la legalidad

2006- 2007 Profesor de ética policial en la Escuela de Cadetes
de Policía “General Francisco de Paula Santander”

- 2008 Capacitador Escuela ILEA, San Salvador. Policía Centroamérica.
- 2008-2010 Instructor de Cultura de la Legalidad en la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”.
- 2007-2009 Capacitador de instructores programa Cultura de la legalidad.
- 2008 Asesor del Programa Cultura de Legalidad para Nuevo León, México.
- 2008 Correvisor del currículo de la asignatura. Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”.
- 2008 Investigación acerca del impacto del programa en la Policía.
- 2008-2010 Consultor Inspección General Policía para el Programa.
- 2009-2010 Asesor de la implementación del programa: Bogotá y Pereira.
- 2010 Asesor del programa Cultura de la Legalidad, Plan Mérida, México.
- 2010 Resultado de la investigación, libro: Policía, legalidad y cultura.
- 2010 Investigación sobre “Características psicosociales de los policías condenados por delitos de alto impacto social reclusos en cárceles de la guarnición Bogotá”.

DESPEDIDA A JAIME ARTURO MENESES MARTÍNEZ



Jaime A. Meneses Martínez
(q.e.p.d.)

Palabras pronunciadas por el brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, con ocasión del fallecimiento de nuestro compañero y amigo Jaime Arturo Meneses Martínez, el día 2 de octubre de 2010. Ceremonia exequial en el Centro Religioso de la Policía Nacional.

Despedimos hoy un gran amigo.

Acompañamos a Jaimito a su viaje final hacia la eternidad. A él, que tantas veces gustó proyectar, organizar y dirigir los viajes con los cuales disfrutó viendo gozar y reír a las familias de afiliados a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, no solo por los rincones de la patria sino traspasando las fronteras de Colombia.

Jaime Arturo Meneses nació el 16 de mayo de 1965 en Bogotá, fue un aplicado estudiante en el Seminario Mayor de esta capital, donde reforzó los valores que trajo de su hogar paterno. Honor, valor, rectitud, lealtad, fe en Dios, pues siempre se mostró como un fervoroso creyente; paciencia y consagración al trabajo fueron entre otras cosas los sellos de distinción de su paso por las distintas dependencias donde cumplió sus funciones.

Por donde quiera que estuvo sembró ese bello sentimiento de la amistad, los vimos sonriente, amable, conversador y servicial. Pasó por la oficina de

personal en el viejo palacio de la Dirección General, por la Metropolitana de Bogotá, el Museo de la Policía Nacional, y algo le marcó para siempre en estos últimos años de su vida propia e institucional: nos acompañó desde las primeras reuniones que llevamos a cabo para fundar la Academia Colombiana de Historia Policial, la que siempre acompañó y se consagró por entero a su servicio llegando a ser la memoria viva e infalible de todas las actividades de la Corporación. Siempre fue la mano derecha y el apoyo permanente de los distintos presidentes, de las secretarías y demás colaboradores permanentes de las Academias.

Amó lo suyo y hacía gala por demostrar cuánto quería a su familia. Guardaba profundo cariño y respeto por la casa paterna y luego por la prolongación de su propia estirpe.

Contrajo matrimonio el 6 de noviembre de 1991 con Anita y con ella conformó su bonito hogar con sus hijos Angie Tatiana, Andrés Felipe y su “Estrellita” Laura Natalie. Todos ellos hablan de su infinito amor, su nobleza, sus excelentes condiciones como esposo ejemplar, buen papá, además de responsable y consagrado cabeza de hogar.

A ellos los adoró tanto... como lo hacía y demostraba siempre preparando todas las actividades de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Ayer nos sorprendió la noticia. No creíamos que fuera tan pronto. A la temprana edad de 45 años abandona este mundo para pasar a formar parte de la Academia Celestial. En la última década soportó su enfermedad, que se agravó en estos últimos tres años. Aceptó con mucho estoicismo, valor y resignación los tratamientos que recibió con la esperanza de seguir adelante, pero finalmente los designios de la Divina Providencia lo llevaron a entregar su alma al Creador.

A su paso por este mundo, deja una inmensa cantidad de amigos. Amigos que lo quisimos y que hoy lloramos su partida. Que reconocemos y agradecemos su trabajo, así como la alegría y las cosas positivas que deja en las diferentes etapas de nuestra Corporación académica.

Anita, sus hijos y demás familiares: en mi nombre y en el de los Miembros Honorarios, de Número y Correspondientes de la Academia Colombiana de Historia Policial, reciban nuestras sinceras expresiones de solidaridad y de cariño ante el fallecimiento de nuestro querido y grande amigo.

Jaimito: ¡descansa en paz y que Dios te ponga a su diestra y te llene de bendiciones!

TREINTA Y CINCO AÑOS DE GRADUACIÓN DEL CURSO 037 PROMOCIÓN “GENERAL RAFAEL URIBE URIBE”



Discurso de orden pronunciado por el brigadier general Mauricio Gómez Guzmán, Vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en el teatro brigadier general Valdemar Franklin Quintero de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 29 de octubre de 2010.

Quiero iniciar este discurso de orden, invocando al Señor de la historia, en cuyo nombre e inspiración, emprendimos los integrantes de la promoción Rafael Uribe Uribe de la Policía Nacional hace treinta y cinco años, la amorosa y decidida, audaz y confiada porción de vida a la que nos debemos por consagración y afecto.

En unión de amor, todos los integrantes te agradecemos por la salvación que nos haz regalado a través de estos años de incesante actividad con la que hemos recorrido esta maravillosa etapa de la vida. Por ello, decidimos poner a Dios como nuestro protector y testigo del buen obrar.

Colombia y el mundo, reconocen en la Policía Nacional una institución con más de un siglo de historia, una historia escrita con el trabajo de muchas personas que aportaron su creatividad e ingenio, conocimiento y liderazgo, en la construcción de una empresa acorde con las exigencias de la época.

Es justo traer a la memoria y explicar como hechos perennes los avances trascendentales que alcanzó la policía bajo la dirección de algunos personajes

a quienes les correspondió respaldar y consolidar los proyectos que le dieron vida a la Policía Nacional.

Pretendo hoy hacer una compilación de sucesos dignos de recordar, hacer un aporte significativo para la historia del país y de nuestra institución; y destacar unas páginas que servirán sin duda como punto de partida para futuros trabajos históricos y que además serán un legado para las nuevas generaciones.

“El último día de mi vida será el primero en que la Nueva Granada no me verá ocupado de su independencia, de su honor y de sus libertades”, lo escribió el General Francisco de Paula Santander como frase final de sus apuntamientos para las memorias sobre Colombia.

La anterior idea fue la síntesis de una vida dedicada por completo a defender la integridad, la estructura y el sistema democrático, que Santander consideraba el más apropiado para regir los destinos de una naciente República. Debido a esa semilla, hoy Colombia se yergue en la América Latina, a pesar de sus enormes problemas como baluarte de los principios democráticos.

Analizar la génesis y el nacimiento de nuestra Policía como institución al servicio del ciudadano, y aprovechar que este año celebramos el bicentenario, nos acercaremos al objetivo y a la época de la independencia cuando nuestro prócer Santander dicta disposiciones de Policía; reflexión que los gestores de la existencia de una escuela encargada de formar a los oficiales de la Policía, quienes no vacilaron al escogerle el nombre del General Francisco de Paula Santander y Omaña para que fuera él, desde la eternidad, quien orientara nuestros pasos hacia el servicio a la comunidad. Así lo predicó, lo reseñó y lo puso como una constante en su acción de gobernante.

Su pensamiento como hombre de las leyes, ha iluminado permanentemente la marcha de esta universidad. Quienes hemos seguido sus enseñanzas, pensamos que no existe actividad más noble que la de luchar porque impere la ley, reine el orden, y la armonía sea una realidad entre todos los que tienen la suerte de vivir en Colombia. Los que tenemos fe en los destinos del país, los que hemos estado dispuestos a ofrendar hasta la vida para conseguir una

patria grande y amable para todos, sin rencores ni odios, sin limitaciones para nadie por razón de su credo, sus ideas, su color, o su origen; los que hemos recorrido los campos, las ciudades, las aldeas con la ley como norma de justicia y de paz, nos realizamos a plenitud sirviendo y satisfechos hemos vestido ese bello verde aceituna que nos distinguió en la actividad como el brazo armado de la ley.

El espíritu del pensamiento Santanderista, se basa fundamentalmente en el sometimiento a la Constitución y a la Ley, esencial en nuestra formación policial, es el mandato que un día 5 de noviembre de 1975 recibimos en el campo de ceremonias de esta nuestra Alma Máter, cuando el presidente de la República nos tomó el juramento y la promesa de servicio a 99 alféreces que ingresábamos al escalafón de la oficialidad.

Evoquemos por unos momentos, quienes tuvimos la oportunidad de cursar los últimos años de bachillerato en nuestra escuela, cuando un 14 de enero de 1974, cuarenta y nueve jóvenes aprendices nos dimos cita en el umbral de la guardia. El director para ese entonces era el señor coronel Pablo Alfonso Rosas Guarín, quien años más tarde ocupó la alta dignidad de Director General de la Policía Nacional; llegamos de diferentes puntos de la geografía colombiana y los más antiguos nos daban el apelativo de reclutas. Culminamos nuestros estudios medios como integrantes de la segunda compañía denominada “Gabriel González”, con presilla azul, en quinto grado al mando del capitán Orlando Peña Angarita, en sexto de bachillerato con el capitán Rafael Humberto Arias Sánchez y sería ingrato al no recordar a otros de nuestros comandantes como los tenientes Jorge Calderón Franco, Luis Martín López Aponte, Benjamín Góngora Useche y Alberto Zuluaga Arias. Igualmente, a los profesores: doctor Arbeláez, Monsieur Bansan, Stella Chávez, doctor García, profesor Arévalo y otros, quienes se esforzaron por hacer de nosotros, hombres de bien y de sólidos conocimientos ¡y a fe que lo lograron!

Haber pertenecido a una compañía que llevara el nombre del distinguido hombre, memorado por la institución como el “Director Excepcional”, nos comprometía a hacer honor para quien fuera designado en tan alta dignidad el 4 de enero de 1911 mediante decreto número 8. Fue el doctor Gabriel Gon-

zález López, quien debido a su profesionalismo y proyección en la Institución nos dejó la oración que reza: *“la fuerza al servicio del derecho; el derecho al servicio de los hombres; los hombres al servicio de la Patria y la Patria a los pies de Dios”*.

Ese legado direccionó los pasos de la promoción número 016 de cadetes bachilleres de la Policía Nacional, a quienes se les inculcó desde los primeros años el hacer de Colombia una patria grande y próspera.

Corrían los primeros días del mes de enero del año de 1974 cuando se suman a los recientemente graduados de bachilleres un excelente grupo de jóvenes que acababan de abandonar la adolescencia, oriundos de todas las latitudes de nuestro país: nariñenses, cundi-boyacenses, paisas, llaneros, vallunos, del eje cafetero, en fin, de toda Colombia, idiosincrasias diferentes, dificultades iniciales para la integración y la convivencia.

La Escuela de Cadetes de Policía General Santander, como alguien dijo, ha sido como un cuento: *“primero nos llegó hasta adentro del alma por los caminos de la imaginación y empezamos a soñarla, a sentirla luego en la voz de cada uno de nosotros, a aprenderla en docta disertación de nuestros maestros, a amarla en el tenue y ahora arrollador éxito de sus hijos. Nos llegó como la historia, hecha de lugares, de nombres y de acciones. Y de pronto, a medida que los años transcurren, los ojos miran más claramente y la mente aprecia mejor, sentimos que nos ha conquistado el espíritu, que es parte de nosotros y nosotros íntegra parte de ella”*.

Diríamos que fuimos la generación de un país con grandes dificultades para la época, la crisis económica de origen externo, la alta inflación y desempleo, enfrentamiento con las guerrillas de las FARC, ELN, EPL, ADO, otros grupos y la naciente acción terrorista del M-19 que intentaba desestabilizar al gobierno, la delincuencia organizada; además, crecía para ese entonces el flagelo más grande que en los últimos años ha perjudicado el país: “el narcotráfico”. Esta situación nos da una idea de las difíciles circunstancias en las cuales tendrían que desempeñarse los noveles proyectos de policías una vez fueran graduados y destinados a sus reparticiones.

Ingresamos con el sueño de poder aportar para vivir en una Colombia donde la justicia rigiera con plenitud para todos los ciudadanos, la pobreza quedara reducida, y apostábamos a la paz. Para ese entonces nuestro rendimiento, dedicación y entrega, eran las recomendaciones para progresar y destacarnos. Hoy cuando los años han pasado, recordar nos enfrenta a nuestros aciertos y errores. ¡Pero cuán grato es compartir tantos momentos de nuestras vidas!

El fundador de la Policía

“Imposibles no existen” fue la impronta escogida y el faro que nos iluminó en nuestras acciones, cuando dimos comienzo a la compañía Carlos Holguín y quiero referirme también a este ilustre y eminente presidente de la República de Colombia, quien con su visión de estadista fundó la Policía Nacional, mediante Decreto 1.000 del 5 de noviembre de 1891. Su pensamiento quedó inmerso en las memorias, cuando manifestó *“Deseo que le consagréis preferente atención al importante ramo de la Policía, que en todos los países civilizados se considera como uno de los agentes más poderosos para el buen gobierno de los pueblos. Tanto en Europa, como en los Estados Unidos, es objeto de gran esmero y minucioso cuidado la organización de estos cuerpos, porque ellos son la avanzada, por decirlo así, de los ejércitos para la conservación de la paz pública y la tranquilidad social, al mismo tiempo que es la fuerza imponderable para todo lo que tiene que ver con la moralidad y las buenas costumbres”*.

Loor y gloria a nuestro fundador, su obra fue extraordinaria, hoy la Policía Nacional de Colombia perdura gracias a su visión, a los planteamientos filosóficos propios de un estadista.

Transcurrido el tiempo, bajo la dirección del coronel Onofre Torres Méndez, después del coronel Fabio Arturo Londoño Cárdenas y teniendo como comandantes de Compañía al capitán Carlos Alfonso Becerra, y de las seis secciones a los tenientes Víctor Manuel Silva Pedraza, Carlos Alberto Berney Mora, Wellesley Bermúdez Nieto, Ernesto Condía Garzón, Paulino Mansur Marca Daza y Jorge Linares Méndez.

Adquirimos los conocimientos de la ciencia policial, complementados con el derecho penal, la sociología, psicología, filosofía, antropología, criminología,

criminalística, administración, problemas colombianos, que un oficial de la policía debe poseer en su sabiduría necesaria para dirimir un caso junto con otras asignaturas de formación como el orden cerrado, mando y dirección, tiro, policía de vigilancia y otras, dictadas por los profesores como el doctor Roberto Pineda Castillo, coronel Ciro Camacho Gómez, doctor Ernesto Silva Pilonieta, los profesores Valderrama Núñez, Arrunátegui, Goroztiza, Miguelito y el doctor García.

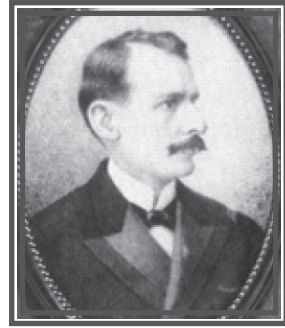
Nos destacamos también en algunas lides deportivas y sobresalieron algunos a nivel nacional e internacional en disciplinas tales como la lucha olímpica, el atletismo en sus diferentes modalidades, esgrima, yudo, tiro, pentatlón militar y otros. Por todo lo anterior, alcanzamos en dos intensos años tan anhelado sueño “Ser oficiales de la Policía Nacional”, egresamos del Alma Máter de las generaciones policiales, mediante decreto 2382 de fecha 4 de noviembre de 1975, fuimos en total 99 los ascendidos al grado de subtenientes.

El presidente de la República doctor Alfonso López Michelsen, nos tomó el juramento de rigor al que siempre nos entregamos por entero, al servicio de la patria, llevando a Dios como nuestro protector y testigo del buen obrar. Ese mismo día en la ceremonia policial, lucimos nuestra primera barra en el elegante y vistoso uniforme de ceremonia azul, al acorde de los himnos marciales interpretados por la Banda Sinfónica, cumplimos además con el relevo de escoltas del Pabellón nacional y las banderas de la Policía Nacional y de la Escuela de Cadetes General Santander, que un día nuestros antecesores nos habían encomendado para mantenerlas en el sitio que siempre han merecido.

El nombre de la promoción

Como ha sido tradición, todos los cursos de oficiales antes de egresar de la escuela, deberíamos elegir democráticamente el nombre con el cual quedaría bautizada la promoción y es en esta ceremonia académica de evocadores recuerdos, donde podemos rendir tributo de admiración y respeto a quien fue también nuestra fuente de inspiración para el servicio a Colombia y a la Policía Nacional.

Rafael Uribe Uribe, incansable sostenedor de la paz y de la concordia entre los colombianos, el antiguo soldado y general de la guerra de los mil días, colombiano que llenó con su nombre durante treinta años la historia de la República. Hombre de energías incomparables, de una voluntad que no flaqueaba, metódico y disciplinado en todos los momentos de su existencia, poseía las virtudes que conducen a los más altos destinos y aseguran el éxito de las empresas. Dotado de privilegiada inteligencia, estudioso sin tregua ni descanso, entendía a fondo todos los problemas administrativos y políticos de su país. Había recorrido palmo a palmo el territorio, conocía a todos y a cada uno de sus hombres y era centro de un colosal movimiento de voluntades, orientadas francamente hacia el progreso de la patria.



Rafael Uribe Uribe

Por las anteriores razones fue escogido el nombre de este ilustre general, porque anhelábamos seguir su ejemplo y hemos de decir que fue tal la mística que nos embargó y el deseo de contribuir al progreso institucional, que fuimos los primeros tecnólogos policiales y un buen número de oficiales por no decir que la totalidad alcanzamos otra profesión liberal, como: abogados, ingenieros, ambientalistas, administradores de empresas, economistas, psicólogos, sociólogos, estadísticos y otras; además, de los oficiales del cuerpo administrativo también nuestros compañeros, quienes con sus diferentes carreras nos acompañaron en el trasegar institucional. Seis ostentamos la jerarquía de generales, 16 coroneles, 13 tenientes coroneles, 22 mayores, 11 capitanes, 21 tenientes y 16 subtenientes.

In memoriam

Con profundo dolor, lamentamos la muerte de 17 de nuestros compañeros, que hoy no nos acompañan:

William Alzate Hurtado, Diego Arango Jaramillo, Hernando Briceño Cheicuasque, Gerardo Chaparro Macareo, Carlos Cortés López, Jorge Cruz Rey, Félix Díaz Montes, Walter Estrada Gallego, Héctor González Escandón,

Guillermo Guerrero Franco, Antonio Hurtado León, Eugenio Jiménez Vane-gas, Jorge Moledoux Barón, Humberto Rodríguez Corredor, Gabriel Rueda Acuña, Alfonso Rugeles Cortés y José Torres Farfán; se nos adelantaron en el camino hacia la eternidad, sabemos sí, que sus espíritus están con nosotros participando de este grato y memorable aniversario, en su memoria esta ma-ñana los recordamos en la eucaristía y se les situó una ofrenda floral. Además, quiero invitarlos a ponernos de pie y hagamos un minuto de silencio en su memoria.

Los integrantes del curso 37, a través del tiempo nos desempeñamos en di-ferentes cargos desde comandantes de sección, compañía, estación, distrito, cargos administrativos, hasta los de la más alta responsabilidad como Direc-tores operativos, de antinarcóticos, nacionales de escuelas, talento humano, bienestar social, administrativos y financieros, sanidad, policía judicial e in-vestigación; tuvimos el honor de ser los primeros Comandantes de Región Policial, fuimos comandantes de policías metropolitanas, comandantes de de-partamentos de policía, comandantes de especialidades policiales, agregados de policía ante diferentes países, e inclusive el haber regido por algún espacio de tiempo los destinos de esta nuestra Alma Máter, la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Qué hicimos

Conscientes de que la obra de la Policía Nacional es de muchos por el com-promiso, la mística, entrega de sus integrantes, así como por el heroísmo y valor de muchos, quiero de manera humilde y sin tratar de vanagloriarnos ni de desconocer lo que nuestros antecesores y sucesores realizaron, pero sí con el ánimo de dejar algún registro histórico sobre el desenvolvimiento institu-cional, la contribución del curso 37, recordar algunas realizaciones de sus in-tegrantes. Si bien es cierto que las creaciones de las diferentes especialidades, obras u otras que han trascendido en lo institucional, son rubricadas por los superiores de turno, también es cierto que quienes iniciaron estas hacen parte de su creación tal como sucedió con la primera tuna de la policía, que aunque parezca insignificante ha sido embajadora de la policía en muchísimas de sus presentaciones, la policía cívica que nació en la estación de tránsito del De-

partamento de Policía Bogotá, en el año 1977; el escuadrón motorizado de la policía de Bogotá que se creó con doce motocicletas JAVA-CZ, al mando de los subtenientes Roberto Franco Castellanos y Félix Díaz Montes, la organización del Servicio Aéreo de Policía con sus sedes en las bases de Guaymaral, El Dorado, Santa Marta, Valledupar y San José del Guaviare en el año 1983. Oficiales que participaron activamente en diferentes operaciones trascendentales contra la subversión, el narcotráfico y el terrorismo, destacándose entre algunas la baja de Gonzalo Rodríguez Gacha alias el “Mexicano”, de Santa Cruz, participación en el desmantelamiento de los carteles de Cali, Medellín y de la Costa, lucha contra peligrosas bandas de criminales de secuestro y la extorsión. La creación de la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional, la División del Medio Ambiente, la creación de la Emisora de la Policía Nacional, entre otras. Estos hechos y muchos otros, que acabo de enunciar creo que son el aporte que toda una promoción de oficiales le entregó a su institución y que justifica su paso por la misma, dejando una estela que será recordada con el paso del tiempo.

Nuestro eterno agradecimiento

No estaría bien concluir estas palabras sin antes dejar constancia del gran esfuerzo que nuestros padres hicieron para lograr que sus hijos ingresaran a la Policía, algunos nos acompañaron desde el comienzo de nuestras carreras hasta el último día de nuestro transitar, otros desafortunadamente no lo alcanzaron, pero qué orgullosos se sintieron de nuestras realizaciones y es que su esfuerzo por llevarnos adelante también evidencia su existencia en este mundo terrenal, al entregar al servicio de la patria sus adorados hijos. A ellos un agradecimiento muy especial.

El paso del tiempo nos dio la oportunidad de extendernos en la vida, llegaron los nuevos vientos y el momento de recordar las palabras contenidas en las Sagradas Escrituras, en su libro el Génesis: “No es bueno que el hombre esté solo, le haré una ayuda idónea para él, e hizo una mujer y la trajo al hombre”.

Haciendo eco a esta sabia decisión se deduce que no era bueno que el Policía estuviera solo, al igual que nuestros progenitores nos llegó en algún momento

la oportunidad de conocer y concretar nuestras uniones con ellas “nuestras queridísimas esposas” que sin duda alguna fueron, son y seguirán siendo muy importantes en nosotros. A ellas les debemos su compañía, sus desvelos, su comprensión, sus voces de aliento en los momentos difíciles y muchas otras cosas más; pero ante todo el habernos permitido realizarnos como padres, orgullosos de nuestros hijos, los que también entregamos a la sociedad como nuestra prolongación, hoy en día algunos de ellos, trece en total han seguido nuestros pasos en la carrera policial y en otras fuerzas, otros en diferentes disciplinas. Qué hermosa es la vida cuando nos permite ver también a nuestros nietos en desarrollo.

Señor Todopoderoso:

Finalmente, quiero manifestar que hoy al conmemorar el trigésimo quinto aniversario de nuestra promoción, hay una razón suficiente para que la Academia Colombiana de Historia Policial se haga presente en esta solemne sesión, para testimoniar, rendir tributo de gratitud y poder asociarse en cuerpo y alma al merecidísimo homenaje que se nos hace reviviendo nuestra historia, dando a conocer los hechos más destacados y los personajes que fueron artífices de la misma.

Muchas gracias.

EL ANIVERSARIO DE LA POLICÍA Y EL CURSO JUAN JOSÉ RONDÓN



Juan José Rondón

Palabras del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión académica realizada en el teatro brigadier general Valdemar Franklin Quintero de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 10 de noviembre de 2010.

La Policía Nacional celebró este 5 de noviembre los 119 años de fructífera existencia para bien de la patria colombiana.

Esta celebración nos da pie para hacer algunas breves reflexiones sobre nuestra profesión y acerca de nuestra gloriosa institución.

La primera de ellas, nos lleva a afirmar que el servicio de policía surge como una necesaria presencia del Estado en la organización social en cualquiera de sus formas. Los conflictos, las querellas y los pequeños disgustos, por infundados o insignificantes que parezcan, hacen que se exija la presencia de una autoridad que medie y armonice para garantizar la tranquilidad y la convivencia pacífica de los asociados.

No se trata de la guerra entre las naciones, sino de aquellas pequeñas cosas que surgen del diario vivir, como la mala palabra, la palabra no empeñada, la promesa incumplida, la molestia originada por un simple gesto, el abuso en cualquiera de sus formas, el irrespeto que se gesta en aquello que el vecino

considera su derecho inalienable, en fin, cualquier acción u omisión que afecte a terceras personas.

La presencia del policía en la comunidad se ha reclamado y exigido siempre, como señal de autoridad, como “el desfacedor de entuertos” al que se refiere el Quijote en la obra maestra de la literatura castellana, como el ángel guardián de los desvalidos, como el celoso vigilante del sueño de trabajadores que se entregan al reparador descanso luego de su jornada laboral, como el protector de ancianos, jóvenes y niños que a su amparo encuentran el sosiego y la garantía al ejercicio de sus libertades, pero al mismo tiempo el cuidadoso límite en las mismas para cumplir con los deberes hacia los demás.

Policía siempre. Policía hoy

A la sombra de don Antonio Nariño, aprendimos que los derechos del hombre y del ciudadano, son la razón de ser del policía en la comunidad. En algún momento afirmamos que el Teniente General Antonio Nariño también fue policía, pues ejerció las funciones y el poder de policía como Alcalde de esta capital y también como miembro de la Primera Junta de Policía.

Simón Bolívar, el Padre de la Patria, también dictó normas de policía, como lo señala Castaño Castillo en su libro “La Policía, su origen y su destino”, en diciembre de 1827 el Libertador–Presidente hizo uso de las autorizaciones conferidas por el Congreso y nombró un jefe de policía por medio de un decreto en el cual expresaba que el gobierno señalaría los sitios donde debía existir funcionarios con tal rango; mientras tanto, dispuso el nombramiento interino que recayó en los intendentes (hoy correspondiente a los gobernadores).

De otra parte la ley 22 de marzo de 1825 estableció que las juntas parroquiales de policía dependieran de las municipalidades, pero el Libertador invirtió dicha jerarquía y dispuso que los alcaldes municipales y parroquiales al igual que los comisarios, fueran subalternos de los jefes de policía; igualmente, vale decir que Simón Bolívar, incluyó la misión policiaca en el decreto citado, al

decir que *“los jefes de policía deben cuidar de la seguridad pública, de la vida, del honor y de los bienes de los ciudadanos”*.

Nuestro prohombre colombiano, el general Francisco de Paula Santander y Omaña, también dictó normas de policía y como abanderado de los derechos y de la legalidad, consagró al policía como responsable del orden, la paz y la tranquilidad; por fortuna, nuestros antecesores supieron escoger su nombre para iluminar el destino de nuestra Escuela de formación de oficiales.

Después de la independencia, surgieron varios cuerpos de policía. En provincias, en departamentos, en ciudades, en pequeños municipios y hasta en villorios, hubo ciudadanos distinguidos, escogidos por sus virtudes y nobles condiciones para guardar el orden y la tranquilidad; fueron ellos los guardas, guardianes, alcabaleros, corregidores, inspectores, agentes, serenos o policías, listos las 24 horas del día para hacer presencia en la calle y encargarse de la prevención del delito y las contravenciones, al tiempo que ser el primer auxiliar de la justicia.

Con estas palabras quiero destacar los antecedentes que llevaron a ese gran colombiano el doctor Carlos Holguín Mallarino a pensar, insistir y concretar la creación de un Cuerpo-Institución de Policía, que llegó este 5 de noviembre a sus 119 años de existencia.

Holguín Mallarino consiguió que el Congreso dictara las leyes pertinentes para ello y dictó el Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, que originó la contratación del comisario francés Juan María Marcelino Gilibert Laforgué para que organizara, reglamentara y direccionara en aquel tiempo, lo que hoy sería su legado.

Un Cuerpo de Policía, que como todas las grandes entidades del Estado, ha tenido momentos de gloriosa actividad, salpicadas también por dolorosos episodios y trágicos acontecimientos de la Patria.

Por fortuna y gracias al esfuerzo de todos, al hacer el inventario de nuestras acciones, encontramos muchas más páginas de positivas realizaciones y éxi-

tos, escritas por nuestros héroes policiales, que revases en el diario acontecer de Colombia.

La Academia Colombiana de Historia Policial, expresa a Usted señor General Édgar Orlando Vale Mosquera y por su conducto al señor Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, la más sincera felicitación al celebrar este nuevo aniversario de fundación de nuestra Institución policial; nuestro saludo y reconocimiento por la forma como conduce, dirige y orienta a la Policía Nacional por la senda del orden, del éxito y del reconocimiento nacional e internacional, que nos hace sentir verdaderamente orgullosos de pertenecer en servicio activo, o desde nuestra condición de retiro, o desde el cariño y afecto de ciudadanos que se han vinculado a nuestra Academia, para consolidar nuestros lazos de unión con el Cuerpo de Generales que lo acompañan en su tarea, con los oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes y no uniformados que integran el más importante organismo de seguridad de la comunidad.

Paso a referirme a otro motivo de regocijo y celebración: los 60 años de haberse graduado como oficiales, los integrantes del curso número 8 Promoción “Juan José Rondón Delgadillo”.

En este año bautizado como el de el Bicentenario de nuestra independencia nacional, el nombre del Coronel Juan José Rondón, o del “negro Juan José” como también se llamó, aparece de manera muy destacada entre los héroes a quienes debemos la libertad; no en vano las páginas de la historia patria detallan sus éxitos en las batallas de Homaza, Gámeza, Boyacá y Queseras, pero sobre todo en el Pantano de Vargas donde su hazaña ha quedado consagrada para la inmortalidad con sus 14 lanceros en ese enorme monumento que el escultor Rodrigo Arenas Betancur dejó allí.

Su nombre fue escogido para apadrinar el curso 08 que, justamente hace 60 años culminó para iniciar la carrera profesional de policía.

Fueron unos jóvenes aspirantes que ingresaron a la Escuela y que al graduarse debieron afrontar una serie de circunstancias, en momentos difíciles de la historia patria. No hacía mucho tiempo se vivieron los tristes acontecimientos de

“El Bogotazo” y por ello fueron protagonistas del encuentro de viejas generaciones de policías nacionales, departamentales y municipales, algunos provenientes de incipientes escuelas locales, otros de nombramiento espontáneo de los gobernantes de turno, un grupo de abogados que adelantaron curso extrarrápido para alcanzar su ingreso directo como capitanes y los jóvenes oficiales de los cursos anteriores graduados en la Escuela General Santander. Pero esos detalles serán narrados con mucha propiedad más adelante por el orador de turno, nuestro Académico de Número e integrante de ese curso, el señor Coronel Gilberto Fernández Castro, quien no sólo acudió a su experiencia y a sus recuerdos, sino que los complementó con otros apuntes del también académico y cofundador de nuestra Corporación el señor Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas.

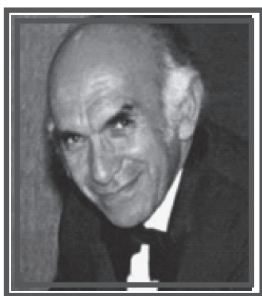
Lo cierto es, que el curso 8, “Juan José Rondón”, también conocido institucionalmente como “curso de los sabios”, cumplió una noble, grande y positiva tarea profesional; los distinguimos y reconocimos siempre como jefes disciplinados, serios, estrictos y exigentes, consagrados al servicio policial, que por la misma fuerza de las circunstancias desde los comienzos de su carrera ocuparon cargos de mayor responsabilidad al grado que ostentaban en el momento, pero que no fueron inferiores al compromiso asumido y por el contrario, contribuyeron a fundamentar la confianza, el respeto y el profesionalismo de nuestra carrera, al tiempo que abrieron el camino para consolidar la tarea que correspondió no solo allí, sino a las nuevas generaciones de policías.

Quienes como yo, fuimos sus subalternos directos, sus alumnos y les aprendimos en gran parte lo que llegamos a ser en la vida policial, reconocemos sus valores, virtudes, celo y consagración al servicio, las páginas que dejaron escritas en la historia de Colombia y los felicitamos de manera especial en esta celebración de los 60 años de su vida institucional en la cual han convertido en un mandato cierto, aquello de “Policía un día, Policía toda la vida”.

Señores oficiales del curso 08 Promoción “Juan José Rondón”

La Academia Colombiana de Historia Policial, se engalana con su presencia en esta Sesión Solemne preparada por y para ustedes.

CURSO VIII DE OFICIALES “JUAN JOSÉ RONDÓN” A LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA POLICÍA NACIONAL



Intervención del coronel (r) Gilberto Fernández Castro, Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión académica realizada en el teatro brigadier general Valdemar Franklin Quintero de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander el día 10 de noviembre de 2010.

Cual impetuosos corceles con la fogosidad de la juventud e ideales que nos forjaran, salimos a devorar llanuras, montañas, poblados, urbes tras la meta final; enfrentamos con altivez sus obstáculos, amamos nuestra institución, nuestras ilusiones iluminaron ese camino para recorrer y nos infundieron valor para enfrentar con éxitos rotundos los destinos de ella.

En el año de 1950, la Policía Militar reemplazó a la Policía Nacional en Bogotá; cuerpos de policías departamentales, municipales ejercían sus labores en el resto del territorio patrio, en algunos casos con la colaboración de oficiales de carrera en comisión, los demás, con mandos seleccionados nombrados por los gobiernos locales, sin formación académica. La Policía Nacional se reducía a Bogotá y los Territorios Nacionales (Intendencias y Comisarías). Como es dominio de la historia de Colombia, a raíz de los funestos hechos del 9 de abril de 1948, de un plumazo el gobierno central dio de baja a la casi totalidad de los integrantes de la Policía Nacional, salvándose solo un grupo de ilustres

oficiales, de cadetes que acudieron a la defensa de el Palacio de la Policía, antigua Dirección General y del Palacio Presidencial. A sangre y fuego, aquella fecha luctuosa fue cuna de la violencia rural y el terrorismo que aún nos azota.

El Gobierno Nacional trazó su política y programas para la reorganización de la Policía, con los ejemplos de otras fuerzas, un selecto grupo de alféreces y cadetes fue reclutado en la Escuela Militar y en la Academia Militar de Ramírez, transformándolos en los primeros brigadieres dirigidos por Carlos Tomás Beltrán Cala, como el primer brigadier mayor, quien dejara en nuestra formación y en la historia de la Escuela, relevantes huellas de disciplina, capacitación militar, espíritu de sacrificio institucional y cabal estructuración para el servicio.

Ingresamos ciento veinte aspirantes, incorporados en las principales regiones del país, muchos de insuperables condiciones. Pero por desgracia, la politiquería ha demostrado ser nefasta para la Fuerza Pública, a través de uno de los incorporados, acosa con ensañamiento a quienes juzga no son de la confianza del partido de gobierno hasta dar al traste con su permanencia y priva a la Policía de magníficos exponentes que hubieran sido orgullo Institucional. El 17 de diciembre de 1950 recibimos el grado de subcomisarios a prueba 75 aspirantes, pocos días después, seis compañeros, un año más tarde nos imponen las insignias correspondientes al grado de tenientes II, en donde permanecemos por espacio de 8 años, hasta quedar equiparados en tiempo, antigüedad con los oficiales de las Fuerzas Militares y tuvimos derecho a los subsiguientes grados.

Casi siempre la responsabilidad confiere grandeza al hombre y henchidos de ella acometimos la labor de rehacer la policía, con su emblema muy dentro de nuestras mentes y corazones, "*Dios y Patria*". Cumplimos con las doctrinas, dones y saberes que nos inculcaran la misión de Policía Inglesa, presidida por Sir Douglas Gordon y el coronel Eric Maxfield Rogers, conformada por doce oficiales y profesionales más, un selecto grupo de oficiales colombianos que quedaron del holocausto a que el gobierno sometió a la policía. Esta misión se encargó, además, de nuestra formación, de la redacción del nuevo Estatuto Orgánico para la Policía Nacional, con la asesoría de ilustres personajes de la

época, como fueron los doctores Darío Echandía, Carlos Lozano y Lozano y Jorge Gutiérrez Anzola.

Iniciar una nueva era para la Policía Nacional, teniendo como meta de partida la misma Escuela de Cadetes General Santander, con un ilustre director, el coronel Daniel Cuervo Araoz del Ejército Nacional y como comandante de compañía el mayor Bernardo Camacho Leyva, reabierto con nosotros después de dos años de suspensión de actividades.

Lo difícil no es cumplir con el deber, sino conocerlo: el deber es un Dios que no consiente ateos; bajo una misma doctrina, comenzamos a esculpir la nueva historia de la Policía Nacional, con la siembra de la semilla especialmente en las antiguas policías departamentales y municipales.

El gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, en el año de 1953, mediante Decreto 1814 del 10 de julio, dispuso que la Policía se incorporara al Ministerio de Guerra, como la cuarta Fuerza, por lo que nos correspondió la revisión, el trámite y la organización de la documentación en todas las áreas y de las policías departamentales para su integración y luego, lentamente, pero con pasos seguros y de profunda huella, poco a poco fuimos ascendiendo hasta quedar equiparados en un todo, ante la nación entera, con las Fuerzas Militares, con pleno reconocimiento ante la labor cumplida y el valer de sus integrantes. Sentamos las bases doctrinales de la nueva policía, formamos sus nuevos contingentes y reformamos las viejas policías seccionales y así, pronto ellas fueron incorporadas a la Nacional.

Sustituimos a los oficiales del ejército, que ocupaban la casi totalidad de los cargos de mando, operativos y administrativos en la policía; asumimos mayores responsabilidades de las correspondientes a nuestro grado y experiencia, pero estuvimos a la altura de ellas. Doy algunos ejemplos: como subcomisario a prueba, con quince días de egresado, fui designado comandante de la policía de Cali, en ese entonces Distrito y un grupo de compañeros, encabezados por los subcomisarios Jorge Rodríguez Ruiz, Otilio Calderón Ávila, Alberto González Rivera, Pablo Rosas Guarín, Fernando Domínguez Morales, Aldeamar Gómez Vásquez, Félix Rojas Ramírez, Alfonso Barragán Salguero, José

M. Ibáñez Lozada, entre otros, fueron destinados en comisión al Ejército, Escuela de Artillería, para asumir el mando de pelotones de soldados en cinco batallones, configurados con el fin de marchar a comisiones denominadas de Orden Público y tras breve curso de contraguerrillas, enfrentarlas, con prendas e insignias de la oficialidad del ejército, reconociéndoseles el grado correspondiente de subtenientes de las Fuerzas Militares; así, nos iniciamos en algunas de las áreas.

El Gobierno pronto nos ocupó de otros menesteres: el teniente II Rafael Gélves Esteban, fue el primero de los nombrados como alcalde, correspondiéndole Sogamoso en el año de 1951 y más tarde, como Alcalde mayor de Capital de Departamento, Quibdó, el teniente II Fabio Arturo Londoño Cárdenas, en donde implantó entre otras de sus labores adelantadas, la nomenclatura de la población con toda la técnica moderna.

Ya como capitanes, los altos mandos iniciaron nuestra designación como comandantes de Divisiones, hoy Departamentos, correspondiéndoles los primeros a Alberto González Rivera en Huila, a Pablo Alfonso Rosas Guarín en Córdoba y a Humberto Ortiz Muñoz en Nariño, cuando se iniciaba el año de 1959.

En estas labores adelantadas también pusimos nuestra cuota de sangre, las circunstancias y los designios divinos así lo permitieron, siendo los primeros en caer y en fertilizar con ella el camino que deberíamos de recorrer, los tenientes: Félix Rojas Ramírez y Rodolfo Villamizar Gómez.

No fuimos inferiores al nombre con que se nos bautizó. Recordemos que durante la gesta emancipadora liderada por el Libertador Simón Bolívar y el general Francisco de Paula Santander cuando estaba por fracasar en la batalla del Pantano de Vargas, con gran visión, seleccionó entre sus hombres a quien por sus dones de lealtad, valor, entrega, espíritu patriótico, superación, estuviera en capacidad de transformar la



derrota en victoria, sí, a Juan José Rondón, a este venezolano, hijo de colombianos le dio la orden: “*Coronel, salve Usted la Patria*”, este, con un puñado de lanceros, siete venezolanos y siete neogranadinos, acometió contra las filas españolas con tal bravura, intrepidez y coraje, que les puso en desbandada, venció y culminó la misión encomendada y cimentó así los posteriores triunfos y realizaciones de libertad para cinco naciones. Sí, nosotros también podemos decir que superamos la misión encomendada, rememorando humildemente a tan insigne héroe.

El diccionario de la Academia de la Lengua expresa que la palabra “Lealtad” es sinónimo de fidelidad, buena fe, realidad, verdad, fidedigno, franqueza, honradez, nobleza, rectitud, cumplimiento; a la vez, nos enseña que “*Compañerismo*” es armonía, persona que corre una misma suerte con otra, colega, condiscípulo, socio. Estas fueron las escogidas en nuestro emblema, porque conjugaron nuestros espíritus, nuestros deseos, abrigaban el futuro que deseábamos, comulgaban con nuestras formaciones de hogar y personalidad. Recordemos lo que decía el sabio Alfonso X: “*La lealtad es cosa que dirige a los hombres en todos sus hechos, para que hagan siempre lo mejor*”.

Participamos en numerosos cursos en el ejército, entre ellos los de contraguerrillas en el Batallón Caldas y de Logística y Administración en la Escuela Militar de Cadetes, fuera de los agradecimientos a que hicimos merecedora a la Policía Nacional, dejamos en todos esos sitios muy en alto la imagen institucional. Recorrimos otras aulas y cátedras, fuimos alumnos de la Escuela Superior de Administración Pública, así como de las universidades Javeriana y Andes; tuvimos la oportunidad de ser los primeros en participar en los cursos de altos mandos de la Escuela Superior de Guerra.

La alta imagen y la calidad del profesorado de la Escuela de Cadetes General Santander se proyectó sobre el ámbito universitario, eran orgullo para la Escuela y quienes la conformábamos. Fuimos alumnos de reconocidos catedráticos que cada día engrandecían aún más nuestra estructura y formación académicas, para quienes valga la ocasión, tardía, de reconocimiento y presentarles nuestros agradecimientos. Son ellos: Alfonso Reyes Echandía, Roberto Pineda Castillo, Ramón Alberto García, Álvaro Castaño Castillo, Santamaría

Dávila, Gutiérrez Anzola, Fernando Cepeda o nuestro célebre entrenador de tiro, de reconocimiento internacional, el norteamericano Redy Hart.

Los conocimientos modernos de organización nos llevaron a realizar la primera gran reforma estructural de la policía, alejada de los viejos cánones de los cuerpos armados; construimos las primeras casas fiscales de la policía en los terrenos de la Escuela General Santander; avanzamos en los primeros pasos de las nuevas edificaciones, como son la actual Dirección General y el Hospital Central, amén de muchas estaciones en el país.

Creamos entes como la Fuerza Disponible, el F-2 Dirección de Policía Judicial como cuerpo de inteligencia e investigación judicial, entidad esta que emitió por primera ocasión la *“Revista de Criminalidad”*, de reconocida importancia y prestigio; creamos y fundamos el Museo Histórico y de Armas de la Policía Nacional, que permaneció durante sus primeros años en el Museo Nacional, hasta que la desidia de los mandos de turno, llevaron a los cuartos de San Alejo de la Escuela General Santander, todos los valiosos elementos y armas que se habían logrado recopilar; la primera revista de escuela regional, en la Carlos Holguín, denominada *“Cultura y Servicio”* siendo director de ella el capitán Francisco José Naranjo Franco; el GOES, basado en modelos norteamericanos y alemanes; la revista de la Escuela de Cadetes General Santander en 1975; dimos vida al Casino General de Oficiales; a nuevos Departamentos de Policía, como el de La Guajira; clubes deportivos, como el de esgrima y el de tiro que regimos por treinta años, aún después del retiro; se obtuvo el reconocimiento de la Escuela de Cadetes General Santander como Instituto Superior de Educación.

Creamos, organizamos y realizamos el primer *“Aguinaldo Boyacense”* en la ciudad de Tunja; efectuamos notables avances tecnológicos en los procesos informáticos y en las radi- comunicaciones; se creó el primer grupo aéreo y el de *“unidades antinarcóticos”*; en el Fondo Rotatorio, bajo nuestra dirección se le dio nueva organización y llegó a contar con quince supermercados y almacenes en Bogotá, con expendio al público y verdaderos competidores de las más importantes cooperativas, se importaron vehículos para la venta a crédito a los oficiales y suboficiales; y pese a la oposición del ministro de Defensa de turno,

iniciamos la era de las Agregadurías, con el primer nombramiento del teniente coronel César A. Tello Ramírez, a quien gracias a su fructífera labor como tal en Caracas y no obstante el criterio del ministro de que no se nombraran agregados en la policía, el señor embajador en la República de Venezuela se dirigió al Gobierno Central, conceptuando que eran más necesarios los Agregados de Policía mas no los del Ejército. Con este paso, hicimos Policía.

La escuela de formación para Suboficiales y Agentes Jiménez de Quesada, durante la década de los 50, pronto la colocamos a la altura de las demás de las Fuerzas Armadas y por su porte, disciplina, marcialidad, formación y su magnífica banda de guerra, pasó a hacer parte de todo acto o desfile hombro a hombro con la de los cadetes de las Fuerzas Armadas, lo cual fue un nuevo motivo de satisfacción institucional.

Por estas razones, entre otras, se nos conoció como el “*Curso de los Sabios*”, lo cual modestamente aceptamos.

Por primera ocasión en nuestra historia, estuvimos presentes en el Palacio Presidencial, con dos edecanes, al unísono, los tenientes Alfredo Castro Álvarez y Rafael Gélvez Esteban; en el año de 1954, graduamos los primeros pilotos, el teniente Mario Sarmiento Bohada en ala fija y los tenientes Aldemar Vásquez y Rafael Gélvez Esteban para helicópteros.

No solamente nos preocupamos por dar lustre a la Institución internamente; externamente, iniciamos desde muy temprano victoriosas participaciones deportivas, llevados de la mano en un comienzo, personalmente por el Subdirector General de la Policía, el coronel del Ejército Padilla Manrique, representando en un principio a la Policía, luego a las Fuerzas Armadas e inmediatamente engrosando los equipos representativos de Colombia y a sus pies, colocamos los laureles con que allende las fronteras patrias nos ciñeran las sienes por los triunfos obtenidos especialmente en las modalidades de esgrima, básquet ball y tiro, en esta última con varios cientos de medallas y trofeos.

Perdón por todos aquellos grandes e innumerables hechos y nombres que no menciono, la memoria me traiciona, pero todos y cada uno de los compañeros

labraron en letras de molde su historia, con la que hicieron más grande, tan querida institución.

Bien, estos 81 oficiales de la promoción Juan José Rondón cumplieron con las obligaciones que se les asignaron al otorgarles el grado inicial y, con máximos exponentes, coronamos el tan anhelado y esquivo generalato, con cinco compañeros, que hubieran podido ser otros tantos más, pero que por falsa y errónea concepción, el Director General de turno y el ministro de Defensa, limitaron su número con los que se privó a la Policía del servicio de otros insuperables oficiales. Llegamos a la Dirección General, con Pablo Rosas Guarrín y Francisco José Naranjo Franco.

En el retiro, el espíritu policial y de servicio aún latentes, nos llevó a participar, en la creación entre otras, de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro, proyectamos sus estatutos e hicimos parte de sus primeras juntas directivas, trazamos sus rumbos y cimentamos su futuro. Creamos igualmente la Asociación de Coroneles y vinculados con la Institución, participamos en la dirección del posgrado en la especialización de Seguridad.

En la Cámara de Comercio de Bogotá, uno de nosotros crea y organiza los Centros de Atención Inmediata, bajo la dirección de oficiales en retiro y la financiación de los vecinos y da impulso a la policía comunitaria y la organización vecinal contra la delincuencia, que extendimos a las ciudades de Cali, Medellín, Ibagué y Villavicencio.

Así, solo aquellos que no esperan nada del azar, son dueños del destino.

Este fue y ha sido el “*Curso de los Sabios*”, el primero después del nefasto 9 de abril, y aún hoy, 55 años ulteriores al recibo de nuestro primer grado, revisada la historia nacional y luego de escrutar y cotejar la institucional, antes y después, firmes, orgullosos, damos parte de la misión cumplida, listos aún al llamado que esta patria o la Institución nos realice.

Para finalizar, permítaseme transcribir a continuación la última estrofa del poema de nuestro Corneta Mayor, con motivo de nuestro cincuentenario, el Teniente Jaime Rico Ramírez:

*“Y así cuando lo quieras,
Dentro de pocos o muchos años,
Permíteme tocar con un clarín alado
Una diana alegre y muy sonora;
Que endulce tus oídos
Y pueda alguno de nosotros con un parte
Señor, decirte en formación en cuadro:
¡Está completo aquí,
el curso de los sabios !”*

La historia, solo es escrita por los vencedores.

“DÍA DEL TALENTO HUMANO”



Palabras del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, con ocasión del Sexagésimo Séptimo aniversario de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, llevada a cabo en la Dirección de la Policía Nacional el día 25 de noviembre de 2010.

Si bien es cierto que en toda empresa se mira al grupo humano que la compone como el capital fundamental e indispensable para su desarrollo y la realización de las metas y compromisos propuestos, ¿qué no decir de una Institución tan grande y trascendente como la Policía Nacional!

Los policías no pueden ser personas de clase común y corriente, son los mejores ciudadanos en uniforme. Dechados de valores, virtudes, cualidades y condiciones, que le hacen superiores y líderes de la comunidad a la cual se deben y por la cual entregan su esfuerzo y capacidad de trabajo.

Pero como al fin y al cabo, también son seres humanos, se enfrentan a las condiciones de vida, de su familia, de su trabajo y de una serie de necesidades, que naturalmente repercuten en su actividad profesional de una u otra manera.

Por ello, el Cuerpo-Institución Policía Nacional ha organizado una dependencia encargada del manejo de su personal, llámese oficina, departamento, rama, jefatura o dirección, para atender todos los requerimientos de los hombres y mujeres que portando el uniforme verde aceituna o el traje de civil y sus familias conforman el más valioso e irremplazable componente de la misma.

Nada más justo que dedicar al menos una jornada bajo la denominación de “Día del Talento Humano” para reconocer el trabajo, la consagrada actividad y la dedicación de quienes corresponde atender la administración de personal, para compaginar las necesidades y las conveniencias de la Policía Nacional, con la misma de sus integrantes y de la ciudadanía a la cual se presta servicio, de prevención, protección y seguridad.

Hoy, por primera vez, el señor Brigadier General Jorge Hernando Nieto Rojas, actual Director de Talento Humano de la Policía Nacional, nos presenta una evocación histórica de lo que ha sido la administración de personal en la Policía, desde cuando nació como una pequeña oficina de registro de sencillos documentos de los primeros 400 gendarmes o policías seleccionados en los tiempos de Carlos Holguín Mallarino y Juan María Marcelino Gilibert Laforgué.

Gerenciar el talento humano institucionalmente es una gestión basada en el humanismo que busca el desarrollo humano integral de los servidores públicos policiales con un enfoque por competencias que se ejecuta cuando una persona desarrolla en la práctica los conocimientos, aptitudes y aspectos de su personalidad, lo que ha permitido flexibilizar la institución, en cuanto logra concebir la administración de las personas como eje de los procesos de cambio haciendo efectivo el talento humano; en este sentido, el liderazgo, el trabajo en equipo la resolución de conflictos, el aprendizaje continuo, la adaptabilidad, las relaciones interpersonales, la condición física, son fundamentales para las relaciones laborales, dando como resultado un impacto en los procesos del modelo de gestión humana.

Una acertada actividad en este campo, contribuye a que todos los policías, se sientan orgullosos de pertenecer a la gloriosa Institución; a vivir el compromiso de servicio con verdadera dedicación y entrega a la misión constitucional señalada como servicio de convivencia, paz y tranquilidad.

La Academia Colombiana de Historia Policial, por mi conducto, felicita de manera especial al señor Brigadier General Hernando Nieto Rojas, Director de Talento Humano Policial y naturalmente a todos sus subalternos en tan importante dependencia a quienes deseamos los mejores parabienes en su día, para que continúen alcanzando toda clase de éxitos para el engrandecimiento de la Policía Nacional de Colombia.

CUARENTA AÑOS DEL CURSO NÚMERO 31 PROMOCIÓN “CARLOS EUGENIO RESTREPO RESTREPO”



Discurso de orden pronunciado por el brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en sesión académica llevada a cabo el día 26 de noviembre de 2010 en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Don Carlos Eugenio Restrepo, pertenece a esa pléyade de fines del siglo XIX, que floreció en tierras antioqueñas y que abarcando muchos campos de la vida diaria, trascendieron de su región, fueron actores y escribieron los momentos más importantes de la historia de Colombia.

De Carlos E. Restrepo es fácil encontrar muchos apuntes de su vida, llena de anécdotas, cargos, actividades y participación en la vida pública. Nació en Medellín el 12 de septiembre de 1867. Fue abogado, periodista, político, poeta y escritor. Ejerció la abogacía, fue inspector de instrucción pública, secretario de juzgado y juez de circuito, secretario de gobierno de Antioquia, profesor de la Facultad de Derecho de la universidad de Antioquia y Rector de ese mismo claustro. Ocupó la Presidencia de Colombia de 1910 a 1914; miembro de la Cámara de Representantes, Embajador ante la Santa Sede; fundador, gerente o pre-



sidente de juntas directivas en varias empresas que recibieron las luces de su mente creadora y su capacidad directiva, como la Sociedad San Vicente de Paúl, la Cruz Roja, la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, la Naviera Fluvial Colombiana, la Compañía Colombiana de Tabaco, al igual que varios periódicos y revistas en las cuales quedaron columnas, escritos, poemas, versos y comentarios.

Él fue otro de esos escritores y políticos que se involucraron en la carrera de las armas, debido a los conflictos que surgieron en 1885, 1895 y 1899; fue así como a la edad de 28 años se alistó voluntariamente en el Ejército oficial que combatió en la guerra de los mil días, donde ocupó el cargo de Jefe del Estado Mayor de Pedro Nel Ospina.

Uno de los más grandes aciertos de Carlos Eugenio Restrepo Restrepo cuando ocupó la Presidencia de Colombia: fue el nombramiento del doctor Gabriel González López como Director de la Policía al comenzar el año de 1911.

Estos breves apuntes, sirven para recordar a ustedes el brillante personaje cuyo nombre lleva el curso 31 de oficiales, graduado mediante Decreto 2328 del 3 de diciembre de 1970 y que reseñamos en las páginas 51 y 52 del libro “Promociones de Oficiales 1940-2009” que acaba de publicar la Academia Colombiana de Historia Policial.

Señores Oficiales: nuestra singular complacencia porque felizmente llegan a la celebración de sus 40 años de graduación como Subtenientes de este curso. ¡Cuánta alegría aflora a sus rostros, por el reencuentro en la Alma Máter de la Policía Colombiana, que los vio entregar los años dorados de su juventud en este campus del saber institucional.

Como ocurre con todos los cursos, unos vienen, otros van, algunos abandonan la Institución en busca de nuevos destinos, otros entregan su vida al Creador en cumplimiento de su juramento de servicio a la patria y ustedes tienen la fortuna de reunirse ahora para recopilar sus vivencias y compartir con sus familias estos 40 años de gratos recuerdos.

Para la Academia Colombiana de Historia Policial, es muy grato celebrar esta sesión académica en su honor; gracias por habernos permitido compartir con ustedes este amable encuentro y por darnos la oportunidad de abrazarlos, de felicitarlos por su fiesta y por ser testigos de la imposición de condecoraciones que les otorgaron la Policía Nacional y la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro “ACORPOL”.

Que Dios les conceda muchos años más de vida y celebración.

EL IDÍLICO CASORIO DEL GENERAL CUSTODIO ROVIRA EN EL PÁRAMO DE GUANACAS



Por el doctor Antonio Cacua Prada, Numerario de las Academias de Historia y de la Lengua de Colombia y Correspondiente de las Reales de España. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Historia Policial. Presentado el día 1° de febrero de 2011.

Entre los hechos históricos de la guerra de nuestra independencia, el matrimonio del General-Presidente Dictador Custodio García Rovira, con Pepita Piedrahíta, es la página más romántica y admirable de cuanto puede el amor y la devoción por la patria.

Después de la trágica derrota del Ejército del Norte al mando del general Custodio García Rovira en el páramo de Cachirí, el 22 de febrero de 1816, el ilustre abogado y general pasó al servicio del nuevo presidente de las Provincias Unidas, el doctor José Fernández Madrid, sucesor del Presidente doctor Camilo Torres, quien renunció como consecuencia del descalabro de las tropas patriotas. El nuevo mandatario designó al general García Rovira secretario general de gobierno.

Frente a la próxima llegada del pacificador Pablo Morillo a Santafé de Bogotá, el Presidente Fernández Madrid enrutó hacia Popayán. García Rovira se demoró algunos días en la capital del país mientras integraba bajo su mando un batallón de retaguardia para cubrir la retirada del Presidente.

DE NEIVA A POPAYÁN

En Neiva se dieron cita el Presidente José Fernández Madrid, el General jefe de las tropas de retaguardia, doctor Custodio García Rovira y el Comandante del Batallón Socorro, coronel Pedro Monsalve.

Entre los miembros del Batallón Guardia de Honor se encontraban los oficiales Pedro Alcántara Herrán y Joaquín París; y como ayudante del general García Rovira, el subteniente José María Botero.

La falta de auxilios de marcha hizo detener al presidente Fernández Madrid. Durante la permanencia en Neiva se presentó un fuerte incidente entre el sargento mayor, Simón Burgos, comandante accidental del Batallón Guardia de Honor y el capellán del Batallón Socorro, presbítero don Francisco Mariano Fernández, que al ser conocido por el Presidente y por el general García Rovira, cambió el plan de partida, pues para salvar la situación ordenaron que el “Guardia de Honor” continuara inmediatamente la marcha hacia Popayán, mientras el Batallón Socorro se quedaba a retaguardia.

El mandatario encargó al general García Rovira la defensa de la Provincia de Neiva y La Plata, continuó su viaje hacia la capital del Cauca, a donde llegó el miércoles 5 de junio de 1816.

Al saber que en Buenaventura se encontraba el Almirante D. Guillermo Brown, con una escuadra de buques, el presidente Fernández Madrid se hizo la ilusión de concertar una alianza con Chile y Buenos Aires, para recibir ayuda y auxilio de la flota marítima. Pero el 11 de junio los buques se hicieron a la vela. Para ese momento las tropas españolas controlaban todo el territorio de la Nueva Granada. El suroccidente estaba en manos de don Juan Sámano, el capitán D. Antonio Pla, el coronel Francisco Warleta y el coronel Carlos Tolrá.

Los patriotas no tenían sino la División de Popayán integrada por 700 aguerridos soldados al mando del general José María Cabal.

GARCÍA ROVIRA, PRESIDENTE DICTADOR

La oficialidad no estaba satisfecha con las actuaciones del comandante Cabal, ni de las de su segundo el coronel Carlos Montúfar. Sabedor de esta situación

el presidente Fernández Madrid convocó una Junta de Guerra, el sábado 22 de junio de 1816, ante la cual el general Cabal renunció. Admitida su dimisión, se nombró como Jefe de la División al joven teniente coronel Liborio Mejía.

El primer mandatario citó también para el mismo sábado 22 de junio de 1816, a la Comisión Legislativa del congreso de las Provincias Unidas, creada por Decreto del 1º de abril de ese año y cuyos integrantes habían llegado a Popayán. Ante los parlamentarios, renovó su deseo de dejar el poder, para que asumiera el mando un jefe militar.

La Comisión Legislativa admitió la renuncia del Presidente Fernández Madrid y eligió como Presidente dictador al general Custodio García Rovira, quien se encontraba en camino hacia Popayán. Como Vicepresidente designaron al comandante Liborio Mejía, quien por ausencia de García Rovira, tomó el mando civil y militar.

SÁMANO AL CAUCA

El presidente de Quito, don Toribio Montes, ordenó al Brigadier Juan Sámano, quien se encontraba en Pasto, trasladarse a Popayán. El miércoles 8 de mayo, con 400 soldados de línea y 600 irregulares pastusos, cumplió el mandato. El guerrillero Simón Muñoz se le unió en el Valle del Patía. Sámano llegó a la Cuchilla del Tambo y allí se atrincheró en fuertes posiciones. Sobre el desarrollo de las acciones existen dos testimonios similares: Las “Memorias” del futuro general y presidente, José Hilario López y las del célebre abanderado de Nariño, José María Espinosa.

Para hostilizar a los patriotas, Sámano dispuso que los guerrilleros Simón Muñoz y Ramón Zambrano, cada uno con doscientos hombres, los atacaran. Sámano tenía dos mil soldados con artillería y caballería.

LA CUCHILLA DEL TAMBO

Como el general Custodio García Rovira no llegaba a Popayán, el Comandante Coronel Liborio Mejía asumió la Vicepresidencia con carácter de Dictador. El domingo 23 de junio de 1816 reunió una Junta de Guerra y acordaron atacar la división de Sámano, la cual se encontraba totalmente fortificada. El jueves 27 de junio marcharon hacia el holocausto. Iban poco más de 700 hombres. El sábado 29 de junio a las 7 de la mañana empezó el combate.

Los republicanos se batieron con arrojo y singular denuedo. Hacia las 10 de la mañana se quedaron sin munición. Sámano salió de sus parapetos y los acabó. 280 muertos quedaron del lado patriota, 78 heridos y 310 prisioneros, más todo el material bélico.

El comandante Liborio Mejía con los pocos sobrevivientes de esta heroica acción y la guarnición de Popayán, enrutaron hacia San Sebastián de La Plata.

En este sitio sacrosanto, expiró la Primera República.

LAS SORPRESAS DEL AMOR

Entre tanto, el ilustre derrotado de Cachirí, quien comandaba el ejército de retaguardia se dirigía por el camino de San Sebastián de La Plata a Popayán. En el trayecto conoció a la familia Piedrahíta Sanz, que huía de las hordas pacificadoras. Al joven oficial lo sorprendió el amor y se prendó de la dulce belleza de la mayor de tres hermanitas, quien apenas frisaba los dieciocho años y se llamaba María Josefa. Hasta entonces ninguna doncella había tocado su discreto corazón.

Duras y fragosas fueron las marchas de nuestros libertadores por aquellos caminos sin fin. Mientras los enamorados iniciaban el ascenso al solitario Páramo de Guanacas, en la Cuchilla del Tambo, caían derrotados los patriotas comandados por el también joven coronel y recién elegido Vicepresidente dictador Liborio Mejía.

EL TAMBO DE GABRIEL LÓPEZ

En el Páramo de Guanacas la única posada del camino era el “Tambo de Gabriel López”. Hasta allí llegó García Rovira con la familia Piedrahíta. Desde Neiva, donde se conocieron, muchas horas habían transcurrido. Los relatos de las hazañas guerreras, las experiencias del mando, los recuerdos sobre Bucaramanga, Santafé, Tunja y el Socorro, ya habían dado paso a otras conversaciones más familiares y afectuosas. La intimidad y la confianza ganaron el terreno del cariño. Cuántas cosas sencillas no hablarían Custodio, de 36 años y Pepita de 18. A la luz de las estrellas que titilaban debieron soñar sobre su boda en la Catedral de Popayán. Allí estaría el General con su uniforme de parada, estrenando galones de oro y la belleza cubierta de muselina y tules

blancos, coronada por fragantes azahares naturales. Al igual que todos los compañeros de armas, con sus espadas desenvainadas, formándoles la bóveda de acero.

Esa noche, mientras en la Cuchilla del Tambo se apagaban los últimos quejidos y por los caminos no se escuchaba sino el tropel de las cabalgaduras en fuga, Custodio García Rovira, en forma solemne, solicitó a don José Joaquín Piedrahíta y a doña María Petrona Sanz, la mano de su primogénita, la dulce y bella Pepita.

Los padres de la novia, que ya habían analizado y estudiado al pretendiente, accedieron gustosos a la petición del gallardo militar, en ese momento Presidente de la República, sin que ninguno de ellos supiera ni maliciara que días antes en Popayán le habían conferido los máximos poderes del mando. Tales eran aquellos tiempos de postas y mandaderos.

LOS DERROTADOS DE “LA CUCHILLA DEL TAMBO”

Después de darse las “buenas noches” y recogerse en los sitios señalados para el descanso, el galán, satisfecho de su conquista, la niña anhelosa de su casamiento, poco o nada pudieron dormir porque empezaron a llegar los derrotados de la Cuchilla del Tambo, que iban en busca de su nuevo Presidente y del Batallón Socorro que lo acompañaba.

El general García Rovira al oír a los fugitivos se incorporó y salió a dialogar con los recién llegados. Junto al calor del fogón, que nuevamente encendieron para preparar café, el hijo de Bucaramanga escuchó de labios de su apreciado exalumno de San Bartolomé, el coronel Liborio Mejía, el relato de los sucesos en los cuales ellos dos eran protagonistas. En esa cocina de piso de tierra, sentados en humildes banquetas de tablas, alrededor del fuego familiar, se encontraron los mandatarios de nuestra Primera República. El Vicepresidente Mejía, venía derrotado. Su séquito lo integraban el sacerdote franciscano, payanés, Francisco Antonio Florido, “hombre de pelo en pecho”; el oficial Joaquín París, del Batallón Guardia de Honor y unos pocos soldados.

El cansancio apagó las voces de los interlocutores, que justamente se dejaron dominar por el sueño.

SITUACIÓN DESESPERADA



No habían empezado a cantar los gallos en los helados parajes del Guanacas cuando el Presidente Custodio García Rovira ya estaba en pie, meditando sobre las disposiciones a tomar como suprema autoridad de la República para buscar la salvación de la patria. Otros también eran los sentimientos personales que le acosaban frente al idilio con la bella Pepita. Quizás pensó en renunciar a las responsabilidades del mando, pero en aquellos lugares solitarios no había cómo hacerlo.

Ante los últimos acontecimientos era imposible proseguir el viaje hacia Popayán. Los únicos sitios tal vez seguros serían San Sebastián de La Plata y Neiva. Tenían que retroceder o internarse en el propio Páramo de Guanacas, por las fragosas montañas de los Andaquíes, hasta salir al río Amazonas y continuar aguas abajo hasta el Brasil. Pero para esta última expedición no estaban preparados.

Con el relincho de los caballos y el trajín de las gentes y soldados, todos los posados en el Tambo de Gabriel López se levantaron. La situación para los patriotas era desesperada.

Don Custodio comunicó a los señores Piedrahíta lo difícil de las circunstancias y el derrumbe de todos sus planes, que se habían trocado al filo de la media noche. María Josefa al escuchar las informaciones, pidió permiso a sus padres para expresar su opinión. Con voz dulce y pausada externó su afecto por quien le había servido de edecán durante el viaje de Neiva al Tambo y afirmó estar dispuesta a correr su misma suerte.

El Presidente García Rovira dialogó unos minutos con el Vicepresidente coronel Liborio Mejía, quien solo contaba 24 años y le pidió siguiera al frente del mando. Le reveló su situación personal en relación a los amores con Pepita Piedrahíta, nacidos a primera vista. Le expresó su opinión de integrarse a las tropas en San Sebastián de La Plata y lo invitó a que le sirviera de padrino del matrimonio que se iba a efectuar de inmediato.

No había tiempo para perder. Los ejércitos realistas tenían libres todos los caminos y en una acción envolvente estaban cercando a los granadinos.

EL MATRIMONIO DEL PRESIDENTE

La decisión estaba tomada. El doctor y general Custodio García Rovira, Presidente de la República, pidió a los padres de Pepita anticipar la boda y requirió a doña María Petrona para que ella fuera la madrina. El padre Fray Francisco Antonio Florido, ya en antecedentes, alistó el ajado breviario de sus oraciones y puesta su estola sobre el carcomido uniforme de fatiga, ante el emotivo silencio de los circunstantes, empezó a leer sus latines, mientras José Custodio Cayetano García Rovira y María Josefa Piedrahíta Sanz de San Pelayo, cogidos de la mano, seguían con devoción plenos de contento el ritual católico, apostólico y romano que el ministro de Dios, hijo de la orden del seráfico Padre San Francisco, oficiaba bajo la bóveda azul del cielo en esa límpida mañana del lunes 1° de julio de 1816.

Un poco de pan casero y una copa de vino moscatel, sirvieron para las sagradas especies. Un pocillo de barro con agua de la toma y una ramita de romero, hicieron de hisopo para rociar el agua bendita sobre los nuevos desposados.

Así, en ese dulce amanecer y en tan sencilla y conmovedora ceremonia, contrajo matrimonio el último Presidente de nuestra Primera República. No hubo proclamas, ni nadie sentó la partida, porque las circunstancias no lo permitieron. Un caldo paramuno, un pedazo de arepa y una taza de café, constituyó el desayuno de bodas. Después de rápidos cumplidos, el Vicepresidente Mejía dio la orden de marcha. Oficiales y soldados enrutaron hacia San Sebastián de La Plata.

La familia Piedrahíta los siguió a prudente distancia y más atrás, como en Lontananza, el Presidente García Rovira, montó en su cabalgadura, a la cabeza de la silla, el dulce y preciado tesoro de su corazón.

PRISIÓN Y FUSILAMIENTO

Pocos fueron los instantes de dicha y de felicidad. Las tropas españolas tenían acorralados a los patriotas. En La Plata los soldados granadinos cayeron derrotados por los realistas. El presidente García Rovira quiso regresarse a retomar el sendero de la selva, pero un terremoto obstruyó sus propósitos y el teniente coronel don Carlos Tolhrá, el miércoles 10 de julio de 1816, lo tomó prisionero. Descalzo y a pie lo trajeron a Santafé de Bogotá, en medio de afrentas y torturas. Veinticinco días duró el viacrucis de la travesía. Su esposa doña Josefita Piedrahíta de García Rovira, sus padres y hermanas, lo acompañaron en la penosa ruta de La Plata a Santafé, pero a prudente distancia para evitar los vejámenes de la soldadecza española. Al llegar a la capital virreinal lo condujeron al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, junto con el doctor José Gabriel Peña, el capitán Hermógenes Céspedes, el sacerdote agustino Fray Diego Francisco Padilla, el franciscano Fray Francisco Antonio Florido y el Padre Uscátegui, de San Juan de Dios. A todos los redujeron a calabozos y los cargaron de grillos y cadenas. A doña Josefita de García Rovira, ni a sus familiares les permitieron visitarlo. A los detenidos les siguieron un juicio de guerra verbal extrarrápido, el miércoles 7 de agosto de 1816, adelantado sin el lleno de los requisitos legales.

Al día siguiente, el jueves 8 de agosto de 1816, Custodio García Rovira encabezó la tétrica procesión del Colegio del Rosario hasta la Huerta de Jaime, hoy Parque de los Mártires, en Bogotá. Allí lo fusilaron. Luego lo suspendieron en una horca y le colocaron la célebre leyenda como inri: “García Rovira, el estudiante, fusilado por la espalda por traidor”.

Caída la tarde, los deudos del último de los Presidentes de nuestra Primera República, su joven viuda, doña María Josefa Piedrahíta Sanz de García Rovira, sus padres y hermanas, doña Petronila y don Deogracias García Rovira, hermanos de la víctima, solicitaron el correspondiente permiso para bajarlo

de la horca. Lo amortajaron en silencio, sin honores, ni flores y solo acompañado por los llantos y las oraciones de sus deudos, lo condujeron al Campo Santo, situado a la vera del camino, en el Paseo del Prado, donde lo enterraron. Este sitio después lo denominaron Camellón de San Victorino, luego Avenida Colón y hoy Calle 13. Quedaba debajo de la actual estación de la Sabana, de los Ferrocarriles Nacionales.

Años después, los restos de don Custodio los trasladaron a la Iglesia de La Veracruz, declarado por ley Panteón Nacional, donde actualmente reposan al lado de otros de nuestros inolvidables mártires.

AMOR A COLOMBIA

Esta la egregia figura del prócer bumangués, el General José Custodio Cayetano García Rovira, “el estudiante mártir”, elegido por segunda vez Presidente Dictador de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en la por mil títulos nobilísima ciudad de Popayán, fundada por don Sebastián de Belalcázar.

Debido a la ausencia de las clases de Historia Patria en los planteles educativos, estas figuras ilustres y próceras no son conocidas por las actuales generaciones. Nuestras juventudes no saben de esa dura lucha de nuestros antepasados en la llamada Primera República, durante la guerra de emancipación, preludio de la creación de esta Colombia inmortal.

Quienes queremos y amamos a nuestro terruño sentimos ese dolor de patria producido por la ignorancia en que ahora se levantan los futuros ciudadanos, que sin conocer su pasado, no podrán sentirse honrados de ser su proyección y su futuro. Tenemos que volver a la enseñanza de la Historia de Colombia, asignatura básica que crea el espíritu patriótico, fija las bases de una cultura propia y nos señala el derrotero de nuestro propio porvenir y de la identidad nacional.

La vida del mártir Custodio García Rovira y la de todos los héroes y mártires de la patria nos dejaron enseñanzas ejemplares, que deben relatarse y recordarse para que nos orienten en el supremo ideal de amar, como buenos hijos, a nuestra querida e idolatrada Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

Cacua Prada, Antonio. *Custodio García Rovira, "el Estudiante Mártir"*. Complemento a la Historia de Colombia. Academia Colombiana de Historia. Número 5. Plaza & Janés. Historia. Bogotá, 1983.

Pinzón Pinzón, Jaime. *Liborio Mejía. De Rionegro a la Cuchilla del Tambo*, Medellín, 1999.

**EL DOCTOR JUAN MANUEL
RAMÍREZ PÉREZ
MIEMBRO CORRESPONDIENTE
DE LA ACADEMIA
COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL**



*Por el Académico teniente coronel Sacerdote Silve-
rio Ernesto Suárez Hernández, Sesión académica
llevada a cabo el día 8 de febrero de 2011, en el
Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela
de Policía General Francisco de Paula Santander.*

Me ha correspondido el honor de presentar al doctor Juan Manuel Ramírez Pérez, como Miembro Correspondiente de nuestra entrañable Academia Colombiana de Historia Policial.

Tengo la fortuna de conocer al doctor Juan Manuel y a su esposa, la doctora Miriam Socarrás, desde hace varios años y puedo dar fe que nuestra academia y quienes formamos parte de ella nos podemos sentir orgullosos de contar entre sus miembros a una persona de sus calidades humanas, profesionales e intelectuales.

El doctor Juan Manuel Ramírez nació en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander en el hogar conformado por el poeta y educador Augusto Ramírez Villamizar y de doña Sofía Pérez Hernández, hermana del primer obispo de Cúcuta, Monseñor Luis Pérez Hernández. De este hogar nacieron tres hijos: Sergio, María de Lourdes y Juan Manuel.

El doctor Ramírez realizó estudios de primaria en el colegio de propiedad de su padre, Gimnasio del Rosario de la ciudad de Pamplona, y su bachillerato en el colegio Provincial de San José, regentado por los hermanos cristianos de la comunidad de La Salle.

Tan pronto terminó su bachillerato se trasladó a Bogotá, realizó estudios de Derecho Laboral en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, obtuvo su título de Abogado en el año 1972, el presidente honorario de tesis fue el Cardenal Primado de Colombia Monseñor Aníbal Muñoz Duque.

Tan pronto terminó sus estudios de Derecho ingresó a la Universidad Nacional para realizar una especialización en Derecho Laboral. Después de su formación académica comienza su vida laboral como Jefe de Personal, a nivel nacional, del Instituto de Seguros Sociales, de allí fue llamado como Secretario de Gobierno del Departamento de Norte de Santander y ocupó también la Gobernación de ese departamento.

Luego inició su vinculación a la vida diplomática al ser designado por el gobierno del Presidente Alfonso López Michelsen como segundo secretario de la Embajada de Colombia en España, bajo la guía en ese entonces del Embajador Belisario Betancur Cuartas, quien posteriormente fue Presidente de Colombia. Estuvo en esta posición por un período de tres años. Después de su experiencia diplomática el Presidente Alfonso López lo nombró como Superintendente Nacional de Cooperativas.

En 1980 fue designado como Alcalde de la ciudad de Cúcuta, cargo que desempeñó por un año y luego se dedicó a la actividad política donde fue Concejal, Diputado y Senador de la República, en representación de su departamento.

En el año 1993 el Presidente César Gaviria Trujillo lo designa como Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), cargo que desempeñó por espacio de tres años. Posteriormente, se dedicó al ejercicio del Derecho como Abogado consultor de organismos nacionales e internacionales y más adelante fue elegido como Magistrado del Consejo Nacional Electoral en el período 1998 a 2002.

En el año 2004 fue elegido como Conjuez del Consejo Superior de la judicatura y en el año 2005 regresa a la vida diplomática donde es nombrado por el gobierno del Presidente Álvaro Uribe como Consejero cultural de la Embajada de Colombia en Venezuela.

El doctor Juan Manuel Ramírez ha sido profesor de Derecho de las universidades: Colegio Mayor del Rosario, Javeriana, Incca de Colombia, Libre Seccional de Cúcuta, la Gran Colombia, Nacional de Colombia y Jorge Tadeo Lozano.

Durante su vida profesional ha sido miembro de diferentes juntas directivas entre las que podemos resaltar a Corpoica, Icontec, Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, Cenipalma, Cenicaña y el centro de investigación en agricultura tropical, entre otras.

Ha sido consultor de Colciencias, el Banco Interamericano de Desarrollo, el ICA, Cenipalma, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entre otros. También ha sido observador internacional en Venezuela, Perú y Washington.

A lo largo de su vida se ha caracterizado por su inquietud intelectual y las letras, tal vez por la influencia que marcó en él su padre. Entre las obras publicadas figuran: Reforma electoral, Encuestas de opinión política y electoral, Colombia elecciones 2000, Democracia política y electoral en América Latina, Aspectos legales y de regulación del sistema de protección agropecuario de Colombia, Marco jurídico de la misión rural y una propuesta de reforma de la legislación agraria, Plan estratégico para la investigación y la transferencia de tecnología en palma aceitera, Política nacional de ciencia y tecnología agropecuaria, pesquera y forestal y cooperativismo y los derechos humanos.

Entre las obras literarias figuran El ingenioso hidalgo de la mancha, Libro de sonetos sobre la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, sonetos y la obra de poesía Ileso de Albedrío.

El doctor Juan Manuel Ramírez nos presenta hoy su discurso de orden: “La institución policial en tiempos del Quijote”, obra que va a ser de gran valor para quienes formamos parte de esta entrañable institución. En el trabajo se hace alusión a las dos instituciones policiales de la época: que son la Santa hermandad y la Inquisición o Santo oficio, entidades nacidas de la corona española que alcanzaron a tener vigencia en América y particularmente en Colombia, las que se podían tomar como lejanas antecesoras de nuestra Policía.

Los invito a que escuchemos la disertación del doctor Ramírez que no solo tiene esa importancia histórica sino literaria.

LA INSTITUCIÓN POLICIAL EN TIEMPOS DEL QUIJOTE



Discurso de orden pronunciado por el doctor Juan Manuel Ramírez Pérez, quien ingresa como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en sesión académica llevada a cabo el 8 de febrero de 2011, en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

***“¡Válgame Dios! este hombre es el buscado
por la Santa Hermandad y está prescrito
que debe ir a prisión por el delito
de haber a los galeotes liberado.”***

El prodigioso libro de Cervantes, que inauguró el género de la novela en la literatura y que es la única obra del castellano traducida a todos los idiomas conocidos es, también, un retrato de su época. A lo largo de sus sabrosos capítulos se describen las costumbres de sus gentes, los paisajes rurales, el ambiente de las tabernas y posadas, la vida de los pueblos y, en fin, el mundo español del siglo XVI y comienzos del XVII.

Como toda creación literaria, El Quijote tiene, igualmente, un contenido autobiográfico que es bastante reconocido en los episodios de El Cautivo que vivió varios años en Argel secuestrado por los moros, o en los pasajes de los días finales de Don Quijote en Barcelona. Pero, además, en los líos judiciales que hacen parte del tema del presente trabajo, como que el propio Miguel de Cervantes padeció los rigores de la persecución policial y la cárcel.

A manera de anécdota, traigo a cuento el mandamiento judicial dictado el 15 de septiembre de 1569 en contra del autor del Quijote que nos ilustra sobre uno de sus enredos con la justicia:

“Sepades que por los alcaldes de nuestra casa y corte se ha procedido y procedió en rebeldía contra Miguel de Cervantes, ausente, sobre razón de haber dado ciertas heridas en esta corte a Antonio de Sigura, andante en esta corte sobre lo cual el dicho Miguel de Cervantes por los dichos nuestros alcaldes fue condenado a que, con vergüenza pública, le fuese cortada la mano derecha, y en destierro de nuestros reinos por tiempo de diez años, y en otras penas contenidas en la dicha sentencia”.¹

Hay que recordar que en ese momento Cervantes contaba con 22 años de edad, vivía en Italia - probablemente para escapar de la sentencia - y logró que esta no se cumpliera demostrando su pureza de sangre, a Dios gracias, porque, de otra suerte, la manquedad de nuestro escritor no hubiera sido nada respetable.

Cabe traer a cuento lo escrito por el propio Cervantes en el Prólogo de la novela, donde hace alusión a algunos de sus varios encarcelamientos y que nos relaciona con el tema desarrollado aquí. Leamos al autor:

“Desocupado lector: sin juramento me podrás creer que quisiera que este libro, como hijo del entendimiento fuera el más hermoso, el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarse. Pero no he podido yo contravenir la orden de naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante. Y, así, ¿qué podría engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío, sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo ruido hace su habitación?”

Es bien sabido que el pobre Cervantes estuvo preso en Castro del Río en 1592 y en Sevilla en 1597, cuando debió haber ideado su obra cumbre, tal como se deduce del párrafo anterior. En el primero de los casos es declarado inocente

¹ El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Texto, introducción y notas de Martín de Riquer, miembro de la Real Academia Española. Pag. XVII Introducción. Editorial Planeta S.A. 2004.

de haber cometido un peculado, en ejercicio del sencillo cargo de recolector de impuestos para la Armada Invencible que preparaba el Rey Felipe II para invadir a Inglaterra. Y, en Sevilla, fue encarcelado cuando, al actuar como recaudador del reino de Granada, tuvo la mala fortuna de depositar los recaudos en un banco que quebró.

Al igual que Cervantes, Don Quijote tuvo serios problemas con las autoridades, tal como se describe en este pasaje narrado en el capítulo 45 de la primera parte de la novela: “...pero uno de ellos, que fue, el que fue molido y pateado por Don Fernando, le vino a la memoria que, entre algunos mandamientos que traía para prender a algunos delincuentes, traía uno contra don Quijote, a quien la Santa Hermandad había mandado prender por la libertad que dio a los galeotes, y como Sancho con mucha razón había temido.”

No son pocos, pues, los hechos que nos ponen en contacto con las instituciones policiales en este recorrido por los tiempos del Quijote.

I. LA ÉPOCA CERVANTINA

Los 69 años de la vida de Miguel de Cervantes Saavedra transcurrieron entre 1547 y 1616, tiempo que trataré de relacionar con algunos hechos y acontecimientos significativos de España para contextualizar el tema central de estas notas.

Al nacer Cervantes, reinaba Carlos de Gante, de la dinastía Habsburgo, nieto de los Reyes Católicos e hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, quien figuró como Carlos V de Austria y Carlos I de España.

Cuando nuestro personaje contaba con nueve años de edad, en 1556, el emperador Carlos abdicó de la corona de España y las Indias en favor de su hijo Felipe II, para dar comienzo a uno de los reinados españoles más largos y controvertidos, finalizado sólo con su muerte en 1598, cuarenta y dos años después. Felipe, llamado el Prudente, fue el monarca más poderoso de su tiempo, dado que por herencia, alianzas matrimoniales u ocupación llegó a ser rey de España, Sicilia y las Indias; rey de Nápoles; rey de Inglaterra; rey

de Portugal; soberano de los Países Bajos y Conde de Borgoña; y duque de Milán. Durante su gobierno también se anexó el archipiélago de Filipinas, bautizado en su nombre. Según la conocida definición, en sus dominios nunca se ocultaba el sol.

Por lo tanto, buena parte de la vida de Miguel de Cervantes transcurrió bajo el reinado de Felipe II, y varios acontecimientos nos permiten relacionarlo con el monarca.

En primer lugar, la valerosa participación de don Miguel en la Batalla de Lepanto en octubre de 1571, el célebre combate naval de los turcos otomanos contra la Liga Santa comandada victoriosamente por don Juan de Austria - hermano bastardo de Felipe II - que salvó a Europa de la invasión turca, y de cuya acción salió Cervantes lisiado en una mano, lo que le valió el honroso título de el *Manco de Lepanto*.

En segundo lugar, uno menos heroico, es la negativa que el Consejo del rey Felipe diera a la petición de Cervantes, en 1590, de pretender un empleo en las Indias, para el cual había presentado al rey un memorial acompañado de su brillante hoja de servicios. “Busque por acá en que se le haga merced”, fue la seca respuesta real.²

A la muerte de Felipe II es coronado Felipe III de Habsburgo, El Piadoso, el tercero de “los Austrias”. El rey era aficionado al teatro, a la pintura y a la caza, y a pesar de las críticas que han caído sobre su reinado, comprendido entre 1589 y 1621, fue cuando España alcanzó la mayor extensión territorial y le cupo en suerte vivir el esplendor en la literatura y las artes, época que se ha dado en llamar el Siglo de Oro Español.

Es en el mandato de Felipe III cuando brillan las figuras de Francisco de Quevedo, Luis de Góngora y Argote; Lope de Vega, Baltazar Gracián, Mateo

2 El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Estudio Crítico de Luis Astrana Marín, pag. XII. Ediciones Castilla. Maestro Alonso, 21 Madrid, 1967.

Alemán, entre otros muchos, y cuando nuestro infortunado Cervantes escribe y publica el inmortal Quijote de la Mancha.

El Privilegio otorgado por el Consejo del rey Felipe III es el que abre las puertas de la gloria al valiente caballero manchego y a su inseparable escudero con estas palabras: *“Por lo cual, por os hacer bien y merced, os damos licencia y facultad para que vos o la persona que vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir el dicho libro intitulado El Ingenioso Hidalgo de la Mancha, que de suso se hace mención, en todos estos nuestros reinos de Castilla...”* *“Fecha en Valladolid a veinte y seis del mes de septiembre de mil y seiscientos y quatro años”*. Bajo este Privilegio se imprimió la Primera Parte del Quijote.

Don Justo García Morales, en el estudio que inserta en una de las ediciones modernas del Quijote referente a sus ilustraciones gráficas y literarias, nos dice que *“El Quijote apareció como un libro pobre, hijo de un escritor pobre y en una época de pobreza tipográfica y de la ilustración...El papel de los célebres molinos del Paular, en que por primera vez vieron la luz las páginas de la novela, inmortal novela, era malo, francamente malo”*³. No parecían, entonces, auspiciosas las circunstancias que rodeaban el libro que, sin embargo, sólo en el primer año de su aparición tuvo seis ediciones.



Don Miguel emprendió la escritura de la segunda parte después de varios años de haber publicado la primera, impelido por el enorme éxito alcanzado por esta desde el momento en que fue conocida por el público, y para desautorizar el plagio que un desconocido Alonso de Avellaneda publicó con el nombre de *“El quijote”*, en el que critica y se burla de Cervantes.

El Privilegio para esta segunda parte fue otorgado por el Consejo del Rey el 30 de marzo de 1615, y la obra fue publicada ese mismo año por don Juan de la Cuesta, el mismo editor de la primera. Al año siguiente, el 23 de abril de

3 El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Las ilustraciones Gráficas y Literarias del Quijote. Justo García Morales, pag. LXXXIX. Ediciones Castilla. Maestro Alonso, 21 Madrid, 1967.

1616, don Miguel de Cervantes Saavedra muere pobre y desamparado, tanto que su entierro tuvo que ser costeado por la Venerable Orden Tercera, y su cuerpo, vestido con sayal franciscano, fue sepultado un día después en el modesto convento de las Trinitarias Descalzas de Madrid.

II. LAS INSTITUCIONES POLICIALES

Cuando se escribió *El Quijote*, en España ejercían las funciones de policía dos antiguas instituciones, a saber: Un cuerpo institucionalizado por los Reyes Católicos, llamada la Santa Hermandad, como instrumento de la autoridad real para reprimir los delitos contra los ciudadanos; que había surgido siglos antes de manera casi espontánea y la Inquisición, creada por ellos mismos y dedicada a combatir las prácticas judaizantes de los judíos conversos, dependiente también directamente de la corona.

a) *La Santa Hermandad*

En la historia de España, Isabel de Castilla se erige como una de las figuras más sobresalientes de todos los tiempos. Representa, ella, el orden monárquico contra las costumbres degeneradas de su tiempo, y la fuerza reconquistadora contra los judíos y los moros. Al asumir el trono, en 1474, a la muerte de su hermano Enrique IV de Trastámara, anuncia la unidad española y emprende el reinado, quizás, más fructífero de la península ibérica. Hacia cinco años, con grandes dificultades tejidas por el propio rey, su hermano, se había casado con Fernando, heredero del trono de Aragón, cuya unión matrimonial fue el germen de la gran obra unificadora.

“Políticamente, los Reyes Católicos doblegaron la turbulencia de los grandes nobles y empezaron su domesticación, canalizaron hacia el ejército el espíritu de aventura de la pequeña nobleza, dominaron las maestranzas de las Órdenes religioso-militares, hicieron de la Hermandad, policía de ciudades, una policía de Estado.”⁴

4 Historia de España. Pierre Vilar. Traducción de Manuel Tuñón de Lara. Biblioteca Club de Bolsillo. Librairie Espagnole. 72 rue de Seine, París, 6.

Las primeras Hermandades habían tenido una organización similar a las Co-fradías, pero con la finalidad de establecer una fuerza armada para defender a los pueblos de los ataques de los moros y perseguir a los bandidos. La más antigua de estas Hermandades fue la de San Martín de la Montaña, en Toledo, y fue el rey Alfonso VI de Castilla quien les concedió los primeros privilegios para que se dedicasen a la persecución y castigo de los malhechores o “gol-fines” que merodeaban por aquellas comarcas. El rey Alfonso VI de León y Castilla (1065-1109) aparece en el Cantar del Mio Cid con Rodrigo Días de Vivar, con el que compartió varios episodios memorables de la historia y la leyenda españolas. Tuvo predilección por el Camino de Santiago como vía de peregrinación a la tumba del apóstol, vía que mejoró con puentes, hospitales y monasterios. Es, precisamente, durante su reinado que se inicia la construcción de uno de los mayores monumentos románicos de España como es la Catedral de Santiago de Compostela.

La victoria obtenida en Zamora sobre el rey Alfonso V de Portugal, a mediados de 1475, convirtió a Isabel en señora de Castilla, pero de una Castilla con hambre y epidemias y sin posibilidades económicas. “Nadie pagaba sus deudas y no quería hacerlo”, escribía un secretario de sus crónicas. “El pueblo estaba acostumbrado a toda clase de desórdenes y los ciudadanos y los labradores honrados no eran dueños de sus propios bienes, y no tenían nadie ante quien recurrir de los robos y violencia de que eran objeto...E cada uno quisiera de buena voluntad contribuir a la mitad de sus bienes para tener su persona e familia en seguridad”.⁵

La primera tarea que emprendieron Isabel y Fernando fue recuperar el respeto a la ley, con un rigor justificado por la anarquía dominante. En las Cortes convocadas en Madrigal en 1476 tomaron medidas para restablecer la Santa Hermandad, policía de voluntarios organizada en el siglo XIV en defensa de los derechos locales del pueblo contra la corona, y que había terminado por convertirse en un instrumento de la nobleza. Isabel procedió a transformar esta casi inservible arma de las clases privilegiadas en un instrumento de la

5 Isabel la cruzada. W.T.Walsh.. Espasa Calpe S.A. Colección Austral. Cuarta Edición. Ríos Sosas 26, Madrid. 1963.

autoridad real. Se organizó una fuerza de dos mil caballeros a las órdenes de un capitán general, cargo para el que fue designado el duque de Villahermosa, hermano bastardo del rey Fernando, con ocho capitanes bajo su mando. Cada cien cabezas de familia tenían un caballero bien armado y equipado, dispuesto permanentemente a salir en persecución de los criminales. La pena que se imponía más comúnmente era la muerte. Pronunciada la sentencia, se llevaba un sacerdote al prisionero para que lo oyera en confesión y le administrara los últimos sacramentos. Atado al árbol más próximo, el condenado era ultimado a flechazos por la Hermandad. De todas maneras, las ordenanzas tenían un componente de caridad cristiana porque prescribían que la ejecución siguiera a la absolución “lo más ligero posible, para que el alma salga del cuerpo con la mayor seguridad de salvarse”.

Para los Reyes Católicos y sus contemporáneos esta justicia dura y rápida era cosa natural. La tolerancia que Enrique IV, llamado El Impotente –el hermano de Isabel, a quien había sucedido en el trono de Castilla– había prodigado a los asesinos, los Reyes Católicos la tuvieron para las víctimas, sus viudas y sus hijos, para la mujer violada, para la familia que había muerto quemada en medio de la noche por los bandidos o los nobles ladrones. No significaba que los españoles fueran más crueles que otros pueblos occidentales. Por ejemplo, el valor de la vida era increíblemente significativo en Inglaterra en esa época. Aun un siglo después, leemos en el informe de un cronista inglés que todos los años eran colgados de trescientos a cuatrocientos bandidos, entre los que se incluían ladronzuelos, y que durante el reinado de Enrique VIII murieron sesenta y dos mil en la horca, solamente por haber robado.

Para cada comunidad de treinta familias había dos alcaldes elegidos para períodos de un año, que actuaban como jueces y cuyos poderes eran absolutos, salvo el derecho de apelar ante el obispo de Cartagena o en última instancia ante el rey y la reina. A menos que el transgresor tuviera muy buenas razones para apelar y obtener una rápida absolución, la menor pena que podía esperar era la pérdida de una oreja o una mano. A un ladronzuelo lo aliviaron de uno de sus pies, para tener la seguridad de que no volvería a sus andanzas.⁶

6 *Ibidem*.

Estos soldados se distinguían por su uniforme constituido por un colete o chaleco de piel hasta la cintura, y unos faldones que no pasaban de la cadera. El colete no tenía mangas y, por tanto, dejaban al descubierto las de la camisa de color verde. Popularmente eran conocidos como *cuadrilleros*, porque iban en cuadrillas (cuatro soldados), o *mangas verdes*, porque el color de sus mangas los identificaba de inmediato.

Esta especie de policía rural fue muy eficaz en sus primeros tiempos, infligiendo castigos muy severos a los delincuentes y favoreciendo la autoridad real al hacer que los nobles perdieran gran parte de su poder. No obstante, con el tiempo cedió en disciplina y rectitud. Además, resultó ser una considerable carga para los pueblos que debían pagarla. Con el correr de los años se hizo muy ineficiente, hasta el punto que se afirmaba que los mangas verdes no llegaban nunca a tiempo, que los crímenes quedaban impunes y que los propios aldeanos tenían que arreglárselas para solucionar sus problemas.

La Santa Hermandad, también, fue concebida por Fernando e Isabel como milicia, y esta función la desempeñó en forma sobresaliente en la guerra de Granada de 1492, cuando se logró culminar la reconquista española. Sin embargo, tuvo corta vida, porque desde 1498 quedó reducida de nuevo a sus niveles locales.

Don Diego Clemencín, el más grande comentarista de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, hace las dos anotaciones que transcribo enseguida, donde nos da clara idea de lo que llegó a significar la Santa Hermandad en el tiempo de Cervantes:

“Por aquí se ve que las escuadras o cuadrillas constaban de diez hombres, mandados por un jefe con el nombre de cuadrillero, y que diez cuadrillas obedecían a un mayor. Esta organización hubo de aplicarse en los principios a la gente de la Hermandad. Con el tiempo, el nombre de cuadrillero, que al principio significaba decurión o cabo de diez hombres, se amplió a los individuos de las cuadrillas”.

Y más adelante agrega:

“Al propio tenor es muy verosímil que Cervantes puso aquí en boca de su héroe lo que muchos pensaban en su tiempo acerca de la Santa Hermandad, y lo que pensaba él mismo. Había llegado ya entonces la Hermandad al mayor punto de descrédito. Esta institución que, en sus principios, bajo el reinado de los Reyes Católicos, había hecho servicios muy importantes para establecer el orden público, degeneró después, como otras, y desde Carlos V en adelante no se ven sino quejas contra la Hermandad en las peticiones de diferentes Cortes que se celebraron en el discurso de todo el siglo XVI. Acaso influyó esta opinión general en el uso de la palabra cuadrilla, la cual suele tomarse en mala parte lo mismo que gavilla, cuando significa colección de personas, porque ni uno ni otro se dice de cosa buena, sino de ladrones, pícaros, vagabundos⁷...”

Esta era la policía que tuvo que padecer Cervantes a consecuencia de sus líos con la justicia, y la que trató de prender a Don Quijote en la venta del camino, cuando el cuadrillero que tenía la orden de su arresto cayó en la cuenta de que ese hombre, vestido con una anticuada armadura de caballero andante, fue quien liberó a los galeotes que iban camino a las galeras como reos de graves delitos.

Con el descubrimiento de América, España introdujo en los nuevos dominios buena parte de sus instituciones, dentro de las cuales estaba el Cabildo y, en este, los Alcaldes de la Santa Hermandad.

En lo referente a Colombia, el historiador Alberto Corradine Angulo afirma que para el manejo y justicia que debía ejercerse sobre los vecinos establecidos en sus hatos o haciendas, se designaba un funcionario especial como alcalde de la Santa Hermandad. Tal persona debía satisfacer elevadas calidades. En España se nombraban dos alcaldes de la Santa Hermandad, uno para los nobles, otro para los pecheros y siervos, lo que en América no fue necesario por no existir esas categorías. No obstante, el único alcalde designado en cada

7 El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Comentario. Diego Clemencín Cap. XLVI. Pag.1425. Ediciones Castilla. Maestro Alonso, 21 Madrid, 1967.

ciudad estaba encargado de ejercer el control y castigar a los forajidos y a las gentes de mala ley.

Por su parte, el historiador colombiano Fernando Mayorga define al Cabildo como una “Institución vertebradora de la vida municipal”. Afirma que desde la segunda mitad del siglo XVI los ayuntamientos designaron jueces rurales, a quienes se denominó alcaldes de la Santa Hermandad, cuya competencia se limitó, en principio, a atender los delitos que se cometían en despoblados como robos y hurtos, incendios de campos, violación de mujeres, etc., casos en los cuales podían sustanciar la causa y dictar sentencia”.

Otra particularidad del caso colombiano es que los Alcaldes de la Santa Hermandad también desempeñaban funciones administrativas y policiales, y con frecuencia tenían comisión delegada para juzgar pleitos civiles de escaso monto.

De todo lo anterior cabe concluir que la Santa Hermandad vino a ser el primer cuerpo policial con una definida organización en la Europa posmedieval, y permaneció hasta la primera mitad del Siglo XIX, cuando fue disuelta mediante el Estamento de Próceres aprobado por las Cortes Españolas en 1834.

b) La Inquisición

Isabel y Fernando terminaron exactamente a punto la organización de su gobierno, pues, luego de haber sido expulsado de Rodas el sultán otomano Mohamed II en 1480, gracias al valor de los caballeros de San Juan, este consternó a Europa cuando desembarcó en Italia y asoló las costas de Apulia hasta tomar por asalto la ciudad de Otranto en el reino de Nápoles, el 11 de agosto de ese año. Las tropas del sultán se apoderaron de 12 mil de los veintidós mil habitantes, los amarraron con sogas y los asesinaron en medio de las terribles torturas que les infringieron. Mataron a todos los sacerdotes de la ciudad y cortaron en dos al anciano arzobispo de Otranto. En las colinas de las afueras de la ciudad, que hoy se conoce como la Colina del Martirio, hicieron una horrible matanza de los cautivos que se reusaron a convertirse a la religión mahometana.

El pánico se propagó por España. Los habitantes se preguntaban qué sucedería si los turcos que venían del Este y los moros de Granada atacaban a Andalucía. Evidentemente, Castilla estaba en vísperas de la guerra. Sería una guerra para la que era necesario acudir a todos los recursos, y todavía había enemigos secretos dentro de sus puertas que se habían enriquecido con base en su habilidad, y demostrado su simpatía hacia los odiados y temibles mahometanos. Isabel comprendía que había llegado el momento de establecer la unidad que toda nación necesita en caso de guerra. El desembarco de los turcos en Italia había sellado la suerte de los conversos de Castilla, que constituían una nación dentro de otra.

“No habían transcurrido aun seis semanas desde la caída de Otranto, cuando la reina Isabel decidió valerse del permiso que le había otorgado el papa Sixto IV dos años antes para establecer la Inquisición, y el 26 de septiembre de 1480, ella y Fernando dictaron un decreto haciéndola efectiva. La doble signatura “Yo, el rey, yo la reina”, marcó el comienzo del último capítulo de la lenta resurrección de la España Cristiana, y uno nuevo y triste en los desgraciados anales de los hijos de Israel.”⁸

Se discute si los judíos llegaron por primera vez a España luego de la destrucción de Jerusalén profetizada por Cristo, o si ya estaban allí antes de la Crucifixión. Seguramente había ya un gran número de ellos al comienzo de la era cristiana bajo el dominio de los visigodos arios, que eran cristianos pero no católicos. Después de que se comprobó que los judíos estaban conspirando para introducir a los árabes de Africa a fin de terminar con el reino godo, fueron condenados a la esclavitud y, aun después de liberados, fueron reprimidos con crueles disposiciones por el código visigodo. A pesar de todo esto prosperaron, y al comenzar el siglo VIII eran tan poderosos en todas las principales ciudades que, cuando en 709 los sarracenos llegaron finalmente de Africa, los judíos españoles abrieron las puertas a los conquistadores y fueron premiados con los cargos de gobernadores de Granada, Sevilla y Córdoba.

8 Isabel la cruzada. W.T.Walsh. pags. 87 y 88. Espasa Calpe S.A. Colección Austral. Cuarta Edición. Ríos Sosas 26, Madrid. 1963.

La Inquisición española, a diferencia de la Inquisición medieval, dependía directamente de la corona española y se implantó en todos los reinos de España, así como en Sicilia y Cerdeña que entonces formaban parte de la Corona de Aragón. Posteriormente se estableció en los territorios de América con la finalidad de salvaguardar de prédicas y prácticas secretas contrarias a la fe católica la vida religiosa en las colonias. Se crearon tribunales inquisitoriales en México y Lima, primero, y luego en Cartagena de Indias.

Fue una cédula real del rey Felipe II la que dispuso, en 1569, la creación del Tribunal de la Santa Inquisición, también llamado Tribunal del Santo Oficio de Lima, como filial provincial del Consejo de la Suprema y General Inquisición española. El de México se estableció ese mismo año, y el de Cartagena en 1610 para aliviar la recargada responsabilidad de los dos anteriores. El cartagenero tuvo autoridad sobre los arzobispados de América Central y de la parte norte de América del Sur, entre ellos Bogotá, Santo Domingo, Panamá, Santiago de Cuba y Santa Marta.

La Inquisición se convirtió, así, en la única institución común a todos los españoles, con excepción de la propia Corona, a quien servía como instrumento del poder real, dado que era un organismo policial interestatal capaz de actuar a ambos lados de las fronteras entre las coronas de Castilla y Aragón, mientras que los agentes ordinarios de la Corona no podían rebasar los límites jurisdiccionales de sus respectivos reinos.

Aunque el principal propósito del tribunal era vigilar la sinceridad de las conversiones de judíos y musulmanes, la Pragmática de 1492 y las Instrucciones de 1486, que normaron las funciones del Santo Oficio, extendieron la vigilancia del Tribunal al ámbito de la vida privada de frailes y fieles con el fin de detectar ritos secretos o costumbres contrarias a la fe y la vida cristianas. Esto incluía condenar, por ejemplo, la adivinación, la idolatría, la brujería, la seducción y la vida conyugal secreta -en el caso de los sacerdotes- la bigamia, la homosexualidad, la apostasía, la observancia del ayuno en sábado. La Inquisición española tuvo como primer inquisidor general al célebre fray Tomás de Torquemada.

Como el emperador Carlos V y su hijo Felipe II tuvieron que hacer frente a la Reforma protagonizada por Martín Lutero en la segunda década del siglo XVI, incluso mediante las armas, decidieron fortalecer la autoridad del Santo Oficio para contrarrestar la abjuración que hicieron los protestantes de la prohibición papal de traducir la Biblia, que llevó a la publicación de numerosos ejemplares de los evangelios en lenguas vernáculas. La monarquía y la iglesia temieron, entonces, que la libre lectura minara la autoridad de los sacerdotes y, por esa razón, se dio un enorme poder al Tribunal para ejercer, además de la persecución de los delitos contra la fe, la censura editorial y la represión de la lectura de los libros incluidos en el Index de la Iglesia.

Fue esa autoridad la que objetó una frase de la Segunda Parte de la obra inmortal de Cervantes, que figura en el siguiente pasaje del Capítulo 36:

“Yo tengo para mí que el sabio Merlín no estará contento con tanta blandura: menester será que el buen Sancho haga alguna disciplina de abrojos, o de las de canelones, que se dejen sentir, porque la letra con sangre entra, y no se ha de dar tan barata la libertad de una tan gran señora como lo es Dulcinea, por tan poco precio; y advierta Sancho que las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente no tienen mérito ni valen nada.”

Esta última frase fue censurada ya en la edición de Valencia de 1616, y el Índice expurgatorio del cardenal Zapata (1632), pag. 955, mandó borrarla de cualquier otra. Según la teología católica, es proposición ambigua, pero en ningún caso heterodoxa.⁹

Como vemos, no escapó, tampoco, el bueno de don Miguel de Cervantes Saavedra a la Inquisición, ni siquiera después de muerto.

Durante los tres siglos que duró la Inquisición en España, la gran mayoría de los casos sustanciados fueron sometidos a procesos regulados y documentados. A diferencia de otros países europeos, los casos abiertos por brujería, por ejemplo, eran juicios organizados por el Estado dentro de un proceso legal.

⁹ Don Quijote de la Mancha. Pag. 830. Nota de Francisco Rico. Edición del IV Centenario. Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. Editorial Alfaguara. 2004.

La pena más común era el destierro, pero las absoluciones eran frecuentes. Los inquisidores eran sobre todo juristas, más que humanistas o teólogos.

Finalmente, la Inquisición fue abolida por la primera Constitución española, y desapareció con la independencia de las naciones hispanoamericanas a comienzos del siglo XIX

EPÍLOGO

Si bien, las anteriores páginas nos remontan a los tiempos del Quijote y nos permiten tener una idea, así sea general, de las instituciones de policía que existieron en la época, igualmente podemos afirmar que tienen una relación cercana con Colombia por cuanto tanto la Santa Hermandad como la Inquisición alcanzaron a tener vigencia aquí durante los años de la dominación española.

No pudiéramos decir, con exactitud, que ellas fueron antecedentes de la Policía Nacional, pero su memoria nos indica la importancia que tienen, para la sociedad, las normas y los cuerpos de policía que en cada época adquieren una expresión propia y que, de alguna forma, se transmiten de generación en generación.

La Policía Nacional de Colombia es una institución de la que nos podemos sentir orgullosos todos los habitantes del país. El largo camino de su estructuración a lo largo de los 120 años de existencia le ha moldeado una fisonomía moderna, y aunque ha tenido los altibajos que generan los cambios políticos y los equivocados enfoques en determinados momentos de la historia, hoy día es una de las policías más organizadas, más eficientes y más depuradas del mundo.

En Colombia se puede hablar de su policía sin que se la relacione con tendencia política, racial, religiosa o de clase social alguna. Cada día los ciudadanos acuden más confiadamente a ella y la identifican como una de las instituciones más confiables de la República. Su reconocimiento es evidente.

Las dificultades que ha atravesado Colombia en las últimas décadas se han venido superando en los años recientes gracias a la fortaleza de sus instituciones, entre las cuales se destaca la Policía en su lucha constante contra los peores delitos de la modernidad como son el narcotráfico y el terrorismo. Diariamente los medios de comunicación registran los logros en esa interminable batalla contra el crimen, en la que se reprime a las bandas de delincuentes y se desenmascara a sus actores, que algunas veces, lamentablemente, son malos elementos policiales que sin atenuantes son sometidos a la justicia.

El Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, mediante el cual el Gobierno Nacional organizó el cuerpo de Policía Nacional, es un hito en la historia de Colombia. Pero, también, el Plan de Transformación Cultural y Mejoramiento Institucional que se viene instrumentando desde 1995 marcará el momento de su mayor desarrollo, de su modernización más actual y de la mejor formación de sus hombres, para el servicio de la sociedad. Es por eso que el futuro de la Institución es verdaderamente promisorio.

HISTORIA DE RISARALDA



Intervención del señor brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en el Capítulo de Historia del Departamento de Policía Risaralda, el día 11 de febrero de 2011.

A finales del año 2001 encontrándose de Comandante del Departamento de Policía Caldas el entonces coronel Mauricio Gómez Guzmán, hoy brigadier general en uso de buen retiro y Vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, nos invitó a su unidad y allí fundamos el Capítulo correspondiente, conjuntamente con la Escuela de Policía Alejandro Gutiérrez de Manizales.

Esa fue la semilla que originó, unos seis meses más tarde, ya en el año 2002, el que un buen número de académicos hiciéramos presencia en esta encantadora, acogedora y bella ciudad de Pereira; ustedes nos recibieron no solo con los brazos abiertos, sino con ese maravilloso calor humano, la cortesía y amabilidad propios y característicos de su raza. Como fruto de nuestra visita, nació el Capítulo Risaralda, impulsado desde sus conocimientos por la tenacidad, el empuje y el dinamismo del señor teniente coronel Luis Eduardo Altamar Valdivia, quien encontró el apoyo inicial del coronel Álvaro Valencia Isaza, pero que se cristalizó con el respaldo del señor coronel Hernando Arciniégas Sánchez.

Las tareas del espíritu, del arte y de la investigación, todas ellas ligadas a la historia, requieren dedicación, paciencia y empeño no sólo de quienes se dedican directamente a ello, sino de quienes, cual mecenas, observan y apoyan dicho trabajo.

El señor coronel Luis Eduardo Altamar Valdivia, durante el ejercicio de nuestra carrera policial, como oficial en servicio activo, se distinguió como excelente policía, cumplidor de sus deberes, ejemplo para sus subordinados, buen superior e inmejorable amigo, celoso guardián del buen nombre y prestigio de la Policía Nacional, y, no se diga, como algo distinto de la especialidad del Carabinero o vigilancia rural que tanto ama y hace conocer con verdadero fervor; y por las venas de su cuerpo, amor que solo comparte con su querida esposa y su familia.

Ahora, en su condición de retiro, continúa infatigable y dedicado a la satisfacción que produce el ejercicio intelectual de escudriñar las páginas del recuerdo de la vida institucional para escribirlas y dejar memoria viva para las actuales y futuras generaciones policiales.

Por fortuna, hoy ha encontrado el apoyo del Comandante del Departamento de Policía Risaralda, señor coronel Camilo Ernesto Cabana Fonseca, quien dispuso la readecuación de la oficina del Capítulo dentro de las instalaciones de la Institución. Muchas gracias señor coronel Cabana por este invaluable gesto que estimula al señor coronel Altamar Valdivia para que, en su condición de Presidente ejecutivo del Capítulo Risaralda de nuestra Academia, continúe manteniendo vivo el espíritu de la misma.

Ahora, al reiniciar actividades, queremos hacerle saber al señor brigadier general José David Guzmán Patiño, que en su calidad de Comandante de la Región número 3 de Policía, le corresponde la Presidencia Honoraria de los Capítulos de la Academia Colombiana de Historia Policial. En tal condición, esperamos extienda su actividad al respecto en los departamentos bajo su jurisdicción.

Permítame recordarle, señor coronel Cabana, que por su condición de Comandante del Departamento, a usted corresponde también ser Vicepresidente Honorario del Capítulo. Igualmente le reitero: usted está cumpliendo los postulados de la Dirección General de la Policía Nacional, por lo que ya integró y reconoció a la Academia Colombiana de Historia Policial como organismo asesor de la misma, al asignar su dependencia a la Dirección Nacional de

Educación Policial y al fijar nuestra sede en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, donde estamos cumpliendo una intensa tarea de investigación institucional.

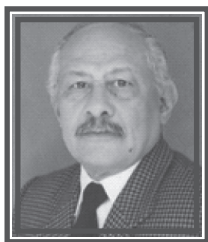
En lo personal, y en mi condición de Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, es motivo de especial orgullo estar presente en este acto de celebración del aniversario de creación del Departamento, compartir mi intervención con el señor brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, con quien ya hace casi 21 años nos aventuramos a crear nuestra corporación del intelecto que, por fortuna, hemos logrado mantener viva y en constante actividad.

El Departamento de Risaralda y su Policía, han vivido épocas y epopeyas de la vida nacional, en las cuales nuestra institución ha sido protagonista de primer orden; esta ha sido tierra fértil para que florezcan en ella grandes policías al servicio de la patria; acá se quiere y respeta al ciudadano en uniforme verde aceituna, el que se dispone a entregar su vida por la convivencia de la comunidad.

El Capítulo de la Academia Colombiana de Historia Policial, es de ustedes. Los invito a revivir la memoria de los acontecimientos policiales ocurridos en esta prominente región del país y a resaltar a los personajes que han marchado hombro a hombro con los asociados y le han brindado protección y seguridad para el progreso y desarrollo de esta bella región que está cumpliendo sus 44 años de fundación.

Nos sentimos orgullosos y nos encanta revivir el pasado y proyectar el futuro.

CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA



Disertación histórica policial por el teniente coronel Luis Eduardo Altamar Valdivia, Presidente del Capítulo de Historia Risaralda, con ocasión del aniversario de fundación del Departamento de Policía Risaralda, el día 11 de febrero de 2011.

Volver a sentir en el alma la participación de la Academia de Historia Policial de Risaralda, en un evento de tal naturaleza, que reúne en sesión solemne la presencia de dos de nuestros más caracterizados generales en el acontecer académico de la formación doctrinaria policial, a las autoridades, funcionarios y representantes de lo más valioso de la sociedad pereirana y risaraldense, es estar experimentando la agradable sensación de tornar a su recuperación, después de más de un año de inactividad involuntaria, por motivos independientemente de la voluntad del ente histórico, que la sumieron en preocupante ostracismo académico, difícil de comprender y aún mas, de explicar. En esta noche hace acto de presencia para celebrar un acontecimiento que de ninguna manera, podría justificar su ausencia. Personalmente mi gratitud al comando del departamento de Policía de Risaralda, ante el gesto de reconocer a la Academia como parte importante en la formación cultural de los hombres, y el reconocimiento muy propio de la organización por cuanto el hecho es digno de guardar en la memoria, por algo que no se puede pagar con ninguna acción. Gracias señor coronel Cabana, la historia lo juzgará, en su justa magnitud.

Al cabalgar por los senderos de la historia de la región cafetera de Risaralda, 147 años después de la fundación de su capital, la Perla del Otún y 61 de haber sido subestimada para ser capital del departamento de Caldas; promulgó en 1905, nos encontramos frente a la memoria del pasado de aquel 1966, cuando la sociedad del municipio núcleo; Pereira, influye en un trabajo político de proyección futurista, sobre la conciencia colectiva de trece entes territoriales enquistados en la dura roca de la voluntad del obligado carácter ancestral de sus mayores, frente a la necesidad de evolucionar para el progreso que repre-saba el centralismo de los departamentos, cuyos esfuerzos fiscales para un buen gobierno quedaba girando alrededor de los intereses ideológicos y de las conveniencias. Los pueblos satélites de la arrolladora Pereira, logran esguirse en sus plantas, con olor y sabor al café tostado en sus ubérrimas tierras donde se levantan aún (ya muy pocos) los ranchos campesinos de sus campos, exultando las más variadas sensaciones entre el sudor del acostumbrado esfuerzo de sus mayores, paladines del transitar de los caminos, en las fatigantes e intransitables huellas de sus antepasados arrieros, unido a la heredada vocación de construir pueblos asumiendo las acciones con las más extrañas maneras de dejar su impronta al desafío de sublimar su libertad, con la pretensión además de dejar sentir ante la faz de la patria, que era el pueblo líder de la región y que seguiría siéndolo en su intención de convertirse en la tierra prometida del Eje Cafetero, en su condición de capital de un nuevo departamento al que ya le tenían nombre: Risaralda.

El departamento de Policía Risaralda

Hace cuarenta y cuatro años, al nacer a la vida político-administrativa la región risaraldense como el vigésimo departamento de la República de Colombia, en virtud de la Ley 70 del 1º de diciembre de 1966, un mes más tarde, mediante la Resolución número 0616 del 31 de enero de 1967, en virtud de las facultades concedidas por el Ejecutivo a la Dirección General de la Policía Nacional, conforme lo disponía el Decreto 01667 del 30 de junio de 1966, en sus artículos 81, 82 y 83, sobre creación y organización de unidades operativas con funciones policiales en el territorio nacional, nació a su vez, el departamento de Policía del Risaralda, el 1º de febrero de 1967 y en funcionamiento operacional el 10 de febrero del citado año.

Al surgir a la legalidad constitucional la creación del departamento, logrando la más alta votación que haya registrado un proyecto de tal naturaleza en la historia parlamentaria, a pesar de las tensiones partidistas y el dramatismo que suscitó, se presentaba para el gobierno nacional la tremenda responsabilidad de dotarla de una fuerza policial conforme a las exigencias de orden material, humano y jurídico en una jurisdicción que venía absorbiendo desde 1948 las consecuencias de un orden público donde se mezclaban toda una serie de ingredientes socioeconómicos, agravados por la interesada injerencia política en los asuntos del gobierno, con la tendencia al usufructo de beneficios para sus partidos y líderes, mas en ningún momento para mejorar las condiciones sociales que generaban el mal manejo de los aspectos sociales y económicos de la región, cuyos líderes aspiraban a impermeabilizarla de los males y vicios de una política diferente a los oprobios del pasado. Para la época, era Pereira, la segunda ciudad del Viejo Caldas, con el eslogan que se escuchaba y se leía por doquier en las emisoras, vallas, avisos y murales, de “Una capital próspera, para un departamento joven”, al parecer de autoría del periodista Jaime López Forero.

La unidad operativa, supuestamente debía iniciar sus labores, con una dotación de personal de 11 oficiales, 48 suboficiales, 586 agentes y 46 civiles de diferentes categorías según los cargos. El 10 de enero de 1967, mediante el Decreto número 015, el Ejecutivo nombra como Gobernador al doctor Cástor Jaramillo Arrubla y la Dirección General, mediante la Orden Administrativa de Personal número 1-038 del 31 de enero del citado año, como comandante del departamento de Policía Risaralda, al señor mayor Francisco Carrillo García y como segundo comandante al capitán Adolfo León Gómez Isaza.

El 2 de febrero, en ceremonia especial anticipada, al son de las notas marciales, con la Plaza de Bolívar engalanada, no solo por la vistosidad de las banderas y estandartes que flameaban al paso del refrescante viento, asistían también las personalidades de la capital, como los Ministros de Gobierno el Ingeniero Misael Pastrana Borrero, el de Defensa Nacional el mayor general Gerardo Ayerbe Chaux, el general Juan F. Mosquera Mosquera, subdirector de la Policía Nacional, el Excelentísimo Monseñor Baltasar Álvarez Restrepo, Obispo de la Diócesis, el Alcalde de Pereira, doctor Fabio A. López Salazar, el

comandante del Batallón San Mateo, el teniente coronel Humberto Montañés Bejár, el comandante de la Policía Caldas el señor mayor Mario Castillo Ruiz, quien entrega la bandera de guerra como se le llamaba en esa época al pabellón nacional de las unidades de policía, como regalo de la Policía de Caldas a su homólogo, representada por el nuevo comandante de Risaralda, en una muestra de traspaso de mando simbólico y de trasferencia de la responsabilidad del mando institucional.

La sede del nuevo comando, ubicado entre las calles 41 y 42, entre las carreteras 7ª y 8ª, donde hoy se levanta la Universidad Libre y parte del Colegio del Bienestar Social de la Policía, sería el testigo silencioso de las dificultades logísticas, entre otras tan apremiantes, como la falta de una sede digna de albergar al cuerpo policial. Fue una edificación antigua, de bareque y barro, teja también de barro y piso de madera machihembrada, con patio en piso de tierra como Plaza de Armas, que pudo haber acogido las dotaciones de un distrito en el pasado, más inapropiada, incómoda y nada funcional para recibir la planta de personal y las dotaciones de los equipos destinados a la nueva unidad.

Por razones desconocidas, el departamento policial desde su inicio enfrentó obstáculos de orden estructural en cuanto a los medios humanos y materiales con los cuales comenzó su actividad. La realidad de esa situación, se encuentra contenida en el Oficio número 045, fechado en abril 7 de 1967, dirigido al señor brigadier general Juan F. Mosquera, en el cual el comandante Carrillo García, expone en crítica apreciación, el estado de los servicios, como consecuencia de la carencia de los medios fijados para el control policial de la jurisdicción.

En el caso de las dotaciones, la de personal, con 550 agentes para el servicio de la vigilancia en el territorio, 160 se distribuyeron en el primer Distrito de Pereira, 51 de ellos formaron parte del servicio, llamado en la época “especiales”, que atendían la seguridad de las autoridades, funcionarios con rango, juzgados, inspecciones de policía y algunos puestos fijos, para un residual de 211, distribuidos en los municipios, que proporcionalmente de acuerdo a la dinámica delincencial, quedaron con plantas de entre 8 y 5 agentes para el

control de unos municipios que oscilaban entre un número de habitantes en el orden de 36.637, el caso de Santa Rosa de Cabal, el de mayor concentración poblacional, después de Pereira y entre 6.000 y 9.000 los de menor censo como Balboa, Mistrató y Pueblo Rico.

En el aspecto de la logística, el comandante aseguraba en su comunicación, que de los vehículos asignados, en su orden, dos automóviles, diez jeeps broncos, dos camiones, un bus y una ambulancia, solo se recibieron un automóvil, cuatro jeeps, un camión y la ambulancia. Ni se diga de la planta de oficiales y suboficiales, ya que de nueve oficiales subalternos para la vigilancia, iniciaron actividades solo cinco, con faltantes de catorce suboficiales en los diferentes grados, motivando que algunos comandos de subestaciones quedaran en manos de dragoneantes; en cuanto al armamento, la novedad no era diferente. El gobierno de Caldas al recoger el armamento propiedad de su departamento, dejó en total desarme el 35% de los efectivos de la vigilancia y a los Carabineros instalados en la Finca La Julita, que atendían amplios sectores rurales del nororiente de la ciudad, totalmente desmontados al llevarse de nuevo para Manizales los semovientes y atalajes. Así sin previo aviso, levantaron también con catres, colchones y algunos muebles de oficina, sin posibilidad alguna de conciliar un arreglo en los desmontes que se realizaron.

Con la sensación de comandar una seguridad que no correspondía a los requerimientos de un orden público cada vez más debilitado por las circunstancias especiales en que se encontraba la región en la época, donde todo era manipulado por intereses políticos de por medio afectando el manejo del gobierno y la atención del comandante policial, por un lado el trajinar de las conveniencias de los partidos y por otro la actividad de una delincuencia que crecía, agregando la acción de una fuerza policial disminuida por la carencia de los medios apenas necesarios para garantizar la función constitucional de mantener el orden, quien les habla se ha preguntado muchas veces, ¿cuáles serían los parámetros que se tuvieron en cuenta para planear el servicio de vigilancia en un territorio de 3.245,5 Km cuadrados, cubriendo la cobertura de 13 municipios con poblaciones en las cabeceras que oscilaban entre los 3.010 habitantes en el caso de Mistrató y de 6.725 en La Virginia el de mayor densidad, para distribuir lo poco que se tenía en solo dos Distritos, el primero

Pereira y el segundo Belén de Umbría, once estaciones, doce subestaciones y 51 puestos.

El escritor y periodista pereirano César A. López Arias, que además de su experiencia en el periodismo, hacía gala de su atracción y manejo de las estadísticas y los análisis de los problemas sociales, se acerca a la inquietud de mi cuestionamiento del por qué de la organización de la vigilancia del nuevo departamento, al anotar lo siguiente:

- *En primer lugar el factor económico de la región, al analizar que era en el noroccidente, donde se hallaban las tierras más productivas de la región y en consecuencia Belén de Umbría debía ser sede de un Distrito, además de poder controlar las migraciones sin intención de situarse en un lugar fijo y en consecuencia considerada como población flotante que se enrolaba en las fincas cafeteras durante las cosechas, al tiempo que se les facilitaba el ocultamiento como indocumentados, o por ser requeridos por la justicia mediante órdenes de captura.*
- *El factor vial de la jurisdicción. La infraestructura de las comunicaciones terrestres era escasa o por decir nula y la poca existente permitía la movilización desde Pereira hacia algunas cabeceras municipales del norte y suroriente en el momento de ocurrir un movimiento de tropa. En la época solo era accesible la conexión desde la capital a otros municipios como Santa Rosa de Cabal, La Virginia y Marsella, para otros municipios era algo similar a caminos de herradura.*
- *El factor demográfico, ocasionado por las incursiones permanentes de los recolectores del grano, que llegaban de los departamentos vecinos y los de más allá de sus límites, algunos de los cuales decidieron establecerse en la región con sus familias en busca de un mejor bienestar.*
- *Las comunicaciones internas entre el comando y las unidades de las poblaciones del noroccidente, eran imposibles, las que se subsanaban empleando la telefonía de las alcaldías, filtrándose entre particulares que se convertían en canales de las comunicaciones.*

Las viejas instalaciones.

Al analizar los criterios anteriores, se concluye que la organización con solo dos Distritos, no correspondía a la realidad para controlar un orden público que se salía de las manos, debido a los imponderables que se desprendían del manejo de unos medios que no se conciliaban con la situación. Lo anterior no sería el único problema de orden administrativo. Como quiera que la instalación donde se alojaba la sede del comando policial, aunque de propiedad del municipio de Pereira, era un anexo de la Fábrica de Licores de Caldas, al ser desmontada, se quiso habilitar la estructura para ampliar la cobertura, que no alcanzó a convertirse en realidad por el infortunado suceso, que dio mucho que hablar al derrumbarse la parte ocupada por la Policía, construida muchos años antes que la ocupada por la Licorera, ocasionando comentarios de variada factura, entre otros, que “había que buscar la responsabilidad del incidente, en la clase dirigente y política de Caldas, que tenía adeptos infiltrados en la comunidad policial. Incluso, la Institución sufrió los efectos de la chismografía local de los adeptos a la separación, al decir primero, a “sotto vocchi”, después con la insolencia del dislate inoportuno fuera de razonamiento juicioso, que inculpaba a un sector de la oficialidad, con el hecho, realizado con el pretexto de lograr el mejoramiento de su bienestar y status dentro de la sociedad pereirana, que respetaba y admiraba la condición del oficial, tanto militar como policial.

Como consecuencia del derrumbamiento de la vieja edificación, el gobierno municipal se hace cargo de la emergencia, cediendo un inmueble, entre las calles 24 y 25, entre carreras 4ª y 5ª, donde el comando y la plana mayor se acomodan en una casona del lote y el personal de la vigilancia lo hace en la edificación de la antigua licorera desmontada de sus alambiques y equipos, soportando por varios meses el hostigante aroma del aguardiente percibido a varias cuadras a la redonda del sector.

Nuevas instalaciones.

El 1º de abril de 1968, se inicia la construcción del nuevo cuartel, (éste donde nos encontramos), inaugurándose el 16 de septiembre de 1968. Cinco meses

y 16 días demoró su construcción, con un costo de \$3.672.819.46, al mismo tiempo que se construía los cuartelillos para las Subestaciones de Pueblo Rico, La Virginia, La Celia, la casa fiscal para la vivienda del comandante del departamento y la Escuela para los hijos del personal policial según el plan de inversión institucional.

En aquella época, el comando del departamento policial, carecía de muchas cosas, entre otras la ausencia del apoyo y colaboración de la autoridad política-administrativa. Tanto el municipio como el departamento, por muchas décadas vieron con indiferencia el aspecto de unir esfuerzos con el objeto de lograr y brindar a los gobernados el disfrute de un orden público sin sobresaltos ni sosiegos. A pesar de las normas constitucionales que siempre han determinado la relación gobernante-policía y viceversa, tal parece que la insensibilidad radicaba en el desconocimiento de la norma y la diferencia entre los conceptos de jefe de policía y jefe de la policía, lo que ayudaba a que la intención de coadyuvar no se percibiera con claridad.

Cada estamento halaba en direcciones contrarias en materia de orden público, cuyas consecuencias las recibía el pueblo, que sufría la ausencia del Estado en sus menesteres cotidianos. El asunto de la seguridad, era considerado como materia única y exclusiva de la Policía y por tal motivo sus recursos eran responsabilidad del gobierno nacional. No obstante, en la década de los años setenta, ante una crisis presupuestal institucional, que afectó el mantenimiento de los automotores, en varias regiones del país, que fueron acumulándose como chatarras e inservibles, cae la noticia como una bomba en Pereira, difundida en la edición del periódico “El Diario” para el 18 de septiembre de 1976, con el título “la Policía no volverá a sacar patrullas motorizadas”, comenzó a germinar en el espíritu emprendedor de sus hombres de acción, la idea de que había que hacer algo. Días más tarde, encabezando el movimiento el sector comercial, representada por la Cámara de Comercio, la Policía recibe como dotación dos camionetas para el patrullaje de la ciudad y más tarde la Fábrica la Rosa dona dos jeeps. Aún así, los gobiernos municipal y departamental, no se percatan que la empresa privada le ha dado un ejemplo de civismo. Solo unas semanas después se pronuncian obsequiando el costo del combustible y mantenimiento y reparación del equipo automotor.

No obstante el divorcio en los aspectos de apoyo y coordinación, continúan ocasionando tirantes relaciones entre los gobernantes y los comandantes, que aprovechaban los medios de comunicación y periodistas independientes para elaborar succulentas comidillas que saciaban el apetito de los círculos adversos al gobierno, suscitando hipotéticos sentimientos irreconciliables entre esos representantes de la autoridad, como consecuencia de sus actitudes de poder y mando encaminadas por cauces diferentes hacia un mismo objetivo, pero cada uno por su lado, hechos que capitalizaban los medios y la política partidista. Es de anotar que en el primer año de su creación como departamento, este vio pasar tres gobernadores, incapaces de manejar las presiones de los partidos y gremios.

La criminalidad

Los habitantes del territorio, con una idiosincrasia que no ha cambiado, que por ser emprendedora y sin temores a los riesgos del peligro o el fracaso, que le pueda implicar una actuación para lograr un propósito, arraigada en la clase media baja y baja, que no se amilanan ni escarmentan al dimensionar los resultados de las equivocaciones en los demás, se le medía y se le sigue midiendo a cualesquier precio, con tal de solucionar un problema de subsistencia, de alcanzar un status malo o bueno, de oscuro origen o de prestigio sano, que ha perdurado como una forma de vida, aun cuando sea al margen de la ley. En aquel pasado de los comienzos como departamento, la criminalidad de la región obedecía a motivaciones de común ocurrencia entre las pandillas juveniles, acuciadas por el estimulante que le proporcionaba la yerba maldita que inducía a la comisión de delitos menores, antes de entrar al umbral de las acciones de mayores consecuencias.

La década de los ochenta, hace su entrada percibiendo la tormenta que amenaza la nube negra del crimen organizado. El Eje Cafetero, le brinda las condiciones propicias para arraigarse en toda su crueldad e inmundicia; la falta de oportunidades, la ignorancia, el deseo de aparentar un mejor estar, la necesidad de ocultar la penuria, la prostitución, la trata de blancas, las migraciones, entendida como una competencia con la vida por la subsistencia, el desarrai-

go, etc., son herramientas que el crimen organizado esgrime en contra de la sociedad y el Estado.

El país rebozado por las estrategias del crimen organizado que infiltra los poderes del Estado, clama presencia del mismo, ante la arremetida criminal. En Risaralda, no se podía concebir a excepción. Al finalizar los años ochenta, ya las bandas criminales organizadas hacen derramar la sangre de policías, autoridades, jueces, funcionarios y aún de ellos mismos en virtud de los cobros de cuenta y las violaciones de sus códigos de honor. Más sin embargo, la ciudadanía en una encuesta llevada a cabo y publicada en el periódico “La Tarde” de la edición del 23 de octubre de 1989, se pronuncia, negándose a aceptar los resultados de las apreciaciones, análisis y los estudios de investigación que aporta la institución policial, a través de los informes presentados en la Asamblea y el concejo de Pereira, que señalan como factores de riesgo a la criminalidad subyacente en crecimiento, la influencia del narcotráfico, incrustado en el alma popular de la civilidad, aún así, los medios de difusión señalaban en primer lugar, la incapacidad de la Policía para enfrentar y eliminar el problema, unido a la venalidad y entrega de la justicia a los intereses criminales como consecuencia de la corrupción de sus funcionarios.

El gobierno nacional que encabezaba los inicios de los noventa el doctor César Gaviria Trujillo, apoya y lidera un plebiscito que crea una Asamblea Nacional Constituyente, que a su vez redacta un proyecto de reforma a la Constitución Nacional, como en efecto se hace, iniciándose en 1991, una nueva forma de Estado, que en criterio de muchos académicos, intelectuales y excongresistas ad portas al siglo XXI, diez años después, no ha logrado el cometido que el país esperaba, ya que sí es cierto que se obtuvo hacer caer la balanza del autoritarismo, en beneficio de la libertad, en cambio la lucha se viene dando en contra del libertinaje y la impunidad por los errores de la reforma de la justicia en el aspecto procedimental, la penalización sesgada por beneficios a los internos y una equivocada política carcelaria, que aún hoy no se ha superado.

Lo cierto y contundente para preocupación de la seguridad y el ordenamiento de la ciudad, es el crecimiento desmedido de la población urbana. Las migra-

ciones han continuado aportando su cuota de pobreza, de los caseríos a las veredas, de estas a las cabeceras municipales y en proporción considerable, así mismo de aquellas, a la capital, creando cinturones de miseria y el aumento de los índices de criminalidad, comprometiendo a la Dirección General de la Policía a adoptar desde la entrada del año 2000 a diseñar periódicamente en concordancia con los resultados de la guerra contra el crimen, programas consecuentes con el objetivo de disminuir las incidencias delictivas, desde sus causas, encontrando en otros frentes del Estado para combatir el delito, medidas que aún no se compadecen con el esfuerzo de las instituciones que tiene la función de preservar el orden público y en consecuencia armonizar así las pérdidas de sus hombres con la recompensa de la Patria, a sus héroes, muertos y vivos, marcados por la desgracia de un pueblo que no distingue entre el mal disfrazado de bondad y el deber interpretado como mal.

Cuando la década del 2000 inicia su periplo, nueve años después que las estructuras del Estado se adaptaran a las exigencias de la constitución del 91, ya la Policía Nacional acreditaba una ventaja sobre sus homólogas de la Fuerza Pública. Dolorosamente tenemos que afirmar que el delito coadyuvó al adelanto y progreso profesional, proyectando a la Institución hacia metas de compromiso con la sociedad, así como la enfermedad contribuye a concebir la investigación científica que busca el tratamiento adecuado y la cura del trastorno físico. Y en tal aspecto, también los gobiernos seccionales se han quedado cortos en cuanto a lograr el equilibrio del esfuerzo. En aquella calenda de los noventa, el departamento del Risaralda, ya sea por el desinterés de los gobernantes de aportar su concurso al bienestar del funcionario policial o la actitud paciente de los comandantes de no causar molestias en los despachos gubernamentales, se apreciaba con vergüenza, cómo después de los primeros treinta años de servicios continuos, permanentes y sin interrupciones, existan instalaciones policiales en las áreas rurales que no reunían las condiciones mínimas de seguridad, comodidad y bienestar para hacer más amable el trabajo cotidiano que no es fácil. Aún así, tal parece que el destino de la policía y su comunidad policial, está signada por la insensibilidad de sus conciudadanos, para quienes piensan y expresan que el policía está para aguantar el uso y el abuso, para eso son policías.

El resultado de los programas que se renuevan cada cierto período de acuerdo con las circunstancias de tiempo, lugar y modo, son el testimonio del profesionalismo alcanzado en el manejo de la tecnología, desde la simple investigación manipulando equipos obsoletos, hasta los de última generación que emplea el FBI, o la Scotland Yard, o la DEA y la CIA, hasta el descomplicado manejo de los inofensivos equipos cuya finalidad es lograr una acción psicológica que impresionan por su espectacular configuración.

El camino de la historia

Como nota especial que es preciso destacar y que muchos ciudadanos y aún funcionarios desconocen por la modestia de los mandos y el rechazo a protagonismos que no se acostumbra en la Institución por ser parte de la formación profesional, tenemos que informarle al pueblo risaraldense, y lamento que sea yo el que lo exprese, después de haber transcurrido tanto tiempo, con el orgullo no solo por ser un oficial en uso de buen retiro, sino por la incidencia que tales hechos representan en el bagaje histórico que orienta la Academia Colombiana de Historia Policial de la región, que se reúne y recopila año tras año, haciendo que trascienda, el trabajo de resultados tan buenos como generadores de cultura en la construcción de una mejor convivencia ciudadana, el posicionamiento de puestos de honor, en la calificación de resultados, teniendo en cuenta que el concepto de lo que se conoce como estrategia institucional, no es otra cosa que las prioridades por realizar en los planes y programas fijados en cada cuatrienio como los siguientes:

Año 2000: Programa de reestructuración de la Policía Cívica y red de apoyo y seguridad ciudadana, con 206 entidades vinculadas, solo superada por el departamento de Cundinamarca con 236.

Año 2001: Plan integral de seguridad rural ciudadana, logrando posicionarse como el segundo departamento que organizó y reportó la creación de su Escuadrón Móvil de Carabineros, después del Meta, con sus cuadros y equipamiento completo.

Año 2002: Programa integral de seguridad democrática, cuyos resultados se midieron con base en la transparencia, eficiencia, austeridad, coordinación, judicialidad y cooperación, recibiendo el comando del departamentos el reconocimiento de la Presidencia de la República, ante el puesto de honor otorgado por la Dirección General de la Policía Nacional.

Año 2003: Dentro de las directrices determinadas por el plan estratégico institucional 2003-2006 y con la experiencia obtenida en base a la operatividad de su EMCAR, los resultados expuestos, lo hacen merecedor a que la Dirección Operativa de la Policía lo autorice a que se organice otro Escuadrón Móvil, para el departamento, con centro de instrucción en Zarzal, Valle, en una Unidad del Ejército Nacional, el que no alcanzó a disfrutar por cuanto fue destinado al Valle.

Año 2004: Con el programa “Departamentos y Municipios Seguros”, en el cual se crean las Policías Comunitarias y del Medio Ambiente, Risaralda se coloca a la cabeza, por ser el primero en resultados al organizar un mecanismo de reciclaje con un número considerable de los llamados gentes de la calle, que procesan los residuos en acabados que permiten la elaboración de productos artesanales, que cambiaron su forma de vida.

Año 2005: Dentro del plan estratégico 2003-2006, se contemplaba el Programa de la Policía Comunitaria y la participación ciudadana, cuya meta impuesta por la Dirección General basada en el valor de una constante, que exigía el incremento del 10% de esa constante, se crea la Policía Comunitaria en Pereira, que organiza a su vez, Frentes de Seguridad Locales, Escuelas de Seguridad, Red de Cooperantes y Planes Comunitarios, cubriendo un gran número de comunas, cuyos resultados al finalizar el 2006 originó que la Dirección General, como consecuencia de sus resultados condecorara a la Bandera del Departamento, al Comandante de la Unidad y a un gran número de sus integrantes.

Año 2007: El Plan Estratégico Institucional, 2007-2010, que contempló siete aspectos, cada uno de los cuales, desgranaron programas de ejecución inmediata con prioridades y se pueden describir como el punto de partida, de variadas

acciones cuyo resultado es hoy la transición de la intranquilidad hacia la sensación de paz que respira el departamento y su capital, labor que no se hace de la noche a la mañana, ya que el trabajo realizado es la consecuencia del esfuerzo de los comandantes, gobernadores y alcaldes, que oficiaron en ese período, en virtud de la práctica constante de:

- Que la convivencia y seguridad ciudadana, siga siendo la prioridad.
- Que la Policía rural no se aleje del compromiso pactado con el campo como visión del futuro del país.
- Que la ofensiva contra el narcotráfico no baje la guardia.
- Que la inteligencia proactiva sea siempre la asesora esencial de la investigación criminal.
- Que la gestión hacia nuestros semejantes, esté encaminada a llevar a los conciudadanos una claridad de vida decente y respetuosa, mediante el asesoramiento de cómo manejar las actitudes en la relación comunitaria.
- Que nuestro personal mire siempre y de frente con la mente hacia el futuro posicionando la cultura de la legalidad como su razón de ser.

En el 2009, surge el programa de las Cuatro Estrategias, considerado la biblia por sus directrices que han constituido una doctrina y una especie de filosofía para formar ciudadanos, además de constituirse en el mayor reto tanto a la criminalidad como a la desidia oficial, que incrustaba cada vez con mayor profundidad en el subconsciente de los funcionarios, la idea que el asunto de la seguridad es un problema de todos y en los alcaldes, el cambiar de criterio ante la falta de presupuesto, que no les podía permitir involucrarse en esas acciones, cuando en la realidad no era más que inocultable temor a las represalias por la colaboración y el apoyo franco y abierto hacia el programa que con ellos o sin ellos ha brillado en resultados, al rematar con su complemento, el “Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes”, conocido en

la década de los años cincuenta, como “el sistema de vigilancia de los cuatro puntos” de origen inglés cuyos comandantes de Estaciones Capitanes, especialmente en Bogotá, con los de su curso mi general Londoño Cárdenas, nos enseñaron a digerir, asimilar y enseñar, claro está no tan tecnificado, ni con los medios de los Cuadrantes de hoy, cuya característica esencial son los medios que no disfrutamos nosotros.

La Policía Metropolitana

La última determinación del gobierno nacional, como respuesta al proyecto de la Dirección General, en el cual anotaba la incidencia de las áreas metropolitanas territoriales en el incremento y manejo de la criminalidad, la constituyó el ofrecimiento hecho a la ciudadanía pereirana en la Plaza de Bolívar, cuando en febrero de 2009, en la ceremonia de la transmisión del mando del comando del departamento, por el cual el señor General Naranjo Trujillo, al entregar unos medios materiales a la Policía de Risaralda, anunciaba el proyecto para Pereira de crear la Policía Metropolitana de la capital y a fe que le cumplió, no sin antes trasladar la Dirección General por quince días a la capital risaraldense y en trabajo de inteligencia riguroso, preciso, oportuno y sesudo de su equipo de trabajo (en otros tiempos llamado Estado Mayor Personal), inició el desmonte, captura y judicialización de integrantes de varias de las bandas de narcotráficantes en la ciudad y municipios cercanos, obstáculos que impedían la creación y funcionamiento de la Policía Metropolitana de Pereira, para luego reforzar la planta de personal operativo.

Como ustedes recordarán fue el comienzo del principio del derrumbe de la caída de las estadísticas que mostraron y siguen mostrando la disminución de la criminalidad en el territorio, hasta el punto de apreciar en los medios la inquietud cuando se registra un homicidio. Nos acostumbramos a rechazar la idea de volver a ser espectadores de un pasado en que diariamente amanecía la ciudad lamentando la muerte de ocho o más personas.

Sin duda, la creación de la Policía Metropolitana de Pereira, fracciona en dos la historia del acontecer policial en el departamento. De ahora en adelante, la historia policial en el territorio tendrá que relatar sus hechos teniendo en

cuenta las circunstancias de los imponderables que manipulan el tiempo, en razón a tres parámetros definidos: antes, durante y después de la metropolitana, para comenzar a diseñar una historia actualizada acorde con las variables que determinan los aspectos de la difusión y enseñanza de la historia, sin que la Unidad Operativa Departamental se desestime, ni mucho menos imprimir más importancia a la una con respecto de la otra. Cada cual ya están trabajando con programas similares, definidos y correctamente encaminados a los logros de ofrecer a la ciudadanía lo mejor de su misión y finalidades.

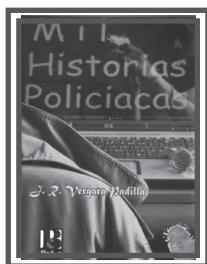
Hace poco, evocando el momento en que fue entregada la edificación para el cometido de sus fines por primera vez, tres años después que fuera erigida la región en departamento, nos cuenta la historia, que por el trasegar de su sede han transcurrido no solo el trajinar acostumbrado de los cuarteles, sino la complejidad de otros menesteres, como el bullicio de los niños de la incipiente Escuela San Luis, del Bienestar Social, mientras finalizaban su construcción; las acaloradas diligencias de la transitoria Segunda Inspección de Policía; la comparencia y alegatos de las oficinas judiciales, acomodadas en virtud de la largueza de un comandante; los lamentos de los pacientes del servicio de urgencia de Sanidad y las discusiones sobre la atención y entrega de medicamentos de la droguería, amén de las diatribas de los policías en retiro, frente a la oficina de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, con sus inconformes e irreconciliables maneras de demostrar sus desacuerdos con la atención que se merecían, para hoy regresar emergiendo de la decadente desolación en que estuvo, predestinada por la elección del futuro a levantarse de nuevo sobre sus plantas, reviviendo los recuerdos de las vidas que discurren su mocedad en pos de quijotescas quimeras de la juventud, cuando el oficio policial se daba como la resultante de una vocación, después de las dolorosas experiencias de orden político, que padeció la Institución, en la transición hacia el orden profesional que Colombia toda, admira y respeta hoy.

Seis coroneles de las unidades operativas de la Policía Metropolitana y del Departamento de Policía Risaralda, en mi condición de reciclador del acontecer diario de la actividad policial, del clasificador del suceso cotidiano, del coordinador, orientador, relator y divulgador de los hechos que hacen historia, les deseo buena suerte en sus responsabilidades; tengan la seguridad que seremos

objetivos, responsables y justos al presentarla y difundirla, con el reconocimiento a la excelencia para distinguirla, o con la censura responsable por los desaciertos, tal como lo dispone la responsabilidad de presentar a las futuras generaciones el acontecer de una de las Instituciones del Estado Moderno, tal como fueron, la forma como se proyectaba el servicio, el porqué de su estructura, la evolución de la sociedad en la cual se desarrolla la función policial y sobre todo el conocimiento de las hazañas de sus héroes, tan fugazmente recordados como olvidados, alejados del reconocimiento que hace ensalzar, o de las acciones que motivan la reflexión para juzgar.

Tanto las unas como las otras circunstancias, son los hitos que marcan la historia de la Institución y de sus hombres, que cada día lo construyen en función del bien común para que la tendencia a no olvidar brille en el concierto de la nación colombiana ejemplo y luz para América Latina.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “MIL HISTORIAS POLICÍACAS”



*Palabras del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión académica llevada a cabo en el teatro brigadier general Valde-
mar Franklin Quintero de la Policía Nacional el día 24 de febrero de 2011.*

La vida diaria del policía se mueve entre la realidad y la ficción. Si cada uno de nosotros decidiésemos escribir el diario acontecer de los turnos de vigilancia, o las experiencias recogidas en los pueblos que recorreremos por la extensa geografía de la patria, ríos de tinta pasarían a engrosar la verdadera historia de nuestras ciudades, la raza o los cuadros costumbristas de las distintas comunidades.

¿Realidad o ficción? Volvemos a preguntarnos.

Parte de la respuesta la encontramos en unos libros grandes, de algo así como unas 500 páginas, con pasta dura, que celosamente nos entregaba la Policía, nuestra amada Institución, o que comprábamos en las papelerías de las ciudades intermedias para convertirlos en un celoso libro que debíamos llenar a toda hora o que los jefes revisábamos al detalle para medir la efectividad de nuestros hombres en cada unidad, era el famoso “Libro de población” que narraba los detalles de todo caso de policía y que en más de una ocasión nos servía también de fundamento y respaldo a nuestras actuaciones, ante las autoridades judiciales o de policía.

Ese libro, naturalmente, todavía existe. Sin embargo ahora en muchos casos se ha convertido en una colección de relatos fríos, sin gracia, que son guardados en archivos de word en hojas de computadora producto del desarrollo tecnológico al que ninguno quiere quedarse atrás.

El “libro de población”, el que añoro, de mis tiempos en que comandaba viejos y curtidos hombres en uniforme verde aceituna, fue testigo de las descripciones, acontecimientos, vivencias, casos de policía que permiten hacer una reconstrucción de momentos de nuestro pasado, escritos maravillosos que indican cómo dialogar desde el presente con el pasado, para nuestro registro de los casos conocidos y que era necesario reflejar como una innegable realidad.

Casi siempre se escogía al suboficial o agente con mejor caligrafía para “diligenciar el “Libro de población” y luego rendir el “informe de policía” con destino al alcalde, o al juez o al inspector que tomaría las decisiones de rigor en cada caso.

Este era el cuadro frecuente porque no siempre teníamos a mano una vieja máquina Remington para hacerlo. Ese lujo correspondía generalmente al Secretario del Comando de Distrito.

En muchas ocasiones, estos agentes sin proponérselo, inocentemente oficiaban como inteligentes y osados escritores adornando a veces con rebuscadas palabras y giros literarios sus relatos pretendiendo competir con sus compañeros, elaborando verdaderas novelas, que en no pocas oportunidades arrancaban una que otra sonrisa o una manifestación de admiración por el contenido y por la forma de la narración.

En gran parte, ese era el producto de una asignatura de primer orden en las Escuelas de Policía, fue una clase determinante de construir los hechos, elegir los conceptos, organizar los conjuntos, se reforzó y resaltó la prioritaria tarea de la “redacción de informes” al mismo tiempo no podían descuidarse los elementos fundamentales del que’, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué de los acontecimientos sucedidos.

¡Cuántos sucesos trascendentales hay en esos libros! ¡Cuántas anécdotas curiosas, casos dolorosos y momentos irrepetibles que son fruto del registro histórico de los policías en sus pequeñas y grandes unidades!

Lamentablemente a la gran mayoría les da miedo y sienten pena por escribir. Por ello, estos casos los hemos dejado como simples apuntaciones o relatos breves que al estilo de los viejos tiempos, transmitidos por la tradición oral en animadas charlas informales para memorar el anecdotario institucional.

El caso de Jesús Rafael Vergara Padilla es distinto. Él ha sido desde sus comienzos, un cuidadoso observador, detallista que no se ha contentado con mirar y callar. Desde sus tiempos de cadete y alférez, demostró especiales condiciones histriónicas que lo destacaban entre sus compañeros.

Nació en Barranquilla, *avezado investigador y alcanzó numerosos éxitos en su especialidad*. Todo ello lo llevó a estudiar Derecho en la Universidad la Gran Colombia y alcanzar el título de Magíster en Derecho Penal en la Universidad Libre de Colombia.

Con el grado de mayor, decidió retirarse de la Policía y ejercer la profesión de abogado investigador, adicionalmente inició el proceso de producir intelectualmente que se vería reflejado en textos literarios como fueron “Momentos de decisión”, “Más allá de la traición” y “Asesinato después de la muerte”.

“Policía un día, policía toda la vida”, reza uno de nuestros adagios favoritos en el Cuerpo – Institución. Vergara Padilla no es la excepción y por eso volvió a nuestra Alma Mater donde lo contamos como otro de los oficiales en uso de buen retiro que conformamos el cuerpo de docentes; aquí no solo ha sido profesor, sino alegre compañero del grupo de teatro en el que lo hemos visto actuar en este mismo escenario en varias representaciones.

Otro de sus méritos, dije antes, es la capacidad de lanzarse sin temores al mundo difícil de las letras.

Hoy nos presenta su más reciente obra. El volumen I del libro *“Mil historias policíacas”*. En él solo hay 250 historias. No cabían más por su tamaño y formato, cualquiera podría sentirse prevenido de sacar tiempo para leerlo. No es así. No es necesario lanzarse a la aventura de hacerlo de corrido por sus 430 páginas de contenido, pues como es de suponer por el título de la obra, son historias sueltas, independientes, narraciones breves, que podemos escudriñar desordenadamente, pues no encontramos en ellas un hilo conductor que las ligue entre sí.

Se puede leer despacio, por quien se deje llevar por las curiosidades del investigador que pretende encontrar el desenlace de cada historia o leerlo de afán por quien se propone iniciar un libro y quiere terminarlo en el menor tiempo posible.

Nuestro gran maestro de policía, el doctor Roberto Pineda Castillo, nos enseñó que el término “policíaco” es un calificativo sin tacha; pero también nos dijo que era algo ligado al género literario, incluido el de la novela. Además de las disquisiciones que nos hacía al respecto, así lo consignó en el volumen 3 de la colección de libros que concebí y promoví bajo el título de “Biblioteca Policial” que publiqué en septiembre de 1987 en la Editorial Plaza & Janés (texto que aún sigue vigente), como parte del legado que el doctor Pineda nos dejó en la Institución.

Hago esta cita, porque no es simple coincidencia que en esa época la señora Luz Stella Alonso Vera y Germán Enrique Leal, se constituyeron en mi apoyo fundamental y estimulante para esas publicaciones.

Ahora los encuentro como empresarios de su propia compañía “Broker Ediciones S.A.S.”, ellos se encargaron de elaborar este libro que hoy ponemos a disposición de todos ustedes y el público en general y con el que nos proponemos iniciar una serie de nuevas publicaciones, para lo cual estoy invitando además a todos los miembros de nuestra Policía y especialmente al cuerpo docente de nuestra Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Debo expresar mi gratitud al señor Coronel Edgar Sánchez Morales director de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, al señor coronel Clodomiro Barón Calderón y a todo el personal del Instituto, por la acogida a esta actividad cultural que contribuye también a fortalecer la formación cultural y académica de nuestros futuros oficiales de la Policía Nacional.

Señor mayor Jesús Rafael Vergara Padilla, en nombre de la Academia Colombiana de Historia Policial, reciba sinceras felicitaciones por este trabajo que espero alcance total éxito editorial. A nivel personal, le agradezco el gesto amable que me ha concedido al invitarme a dirigir estas palabras a manera de presentación de su libro “Mil historias policiacas”.

MI LIBRO

“MIL HISTORIAS POLICÍACAS”



Palabras del mayor Jesús M. Vergara Padilla, en la sesión académica llevada a cabo en el teatro brigadier general Valdemar Franklin Quintero de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 24 de febrero de 2011.

Esta noche, al unísono, compartimos los esfuerzos, fijaciones descriptivas, en el amplio mundo de las letras. Retos de antaño cual motores encendidos convergen en un momento crucial con la euforia característica de un sueño logrado. Empero, los sueños, tienen su profundidad y, este, el que hoy nos une, es ligero, casi el despertar mismo; el límite, semáforo convergente entre realidad y fantasía, encadenadas en eslabones irrompibles de la cadena de la creación.

Un kilo de historias, arrancó con una, solitaria y desafiante, llenando día tras día, bajo la bruma espesa de recuerdos proyectados al futuro. En los primeros intentos, las musas corrieron despavoridas ante cruciales desafíos, largas jornadas, angustiosos llamados a la inspiración, capricho soberbio de andanzas efímeras. Las sedientas noches de ansiedad dieron paso a una gran frustración, saber que eran mil, per se, significaba poner un límite a la imaginación, quizá inalcanzable en los albores regados por el rocío de la euforia de un lento comenzar.

Habría de llegar un día, la primera historia en la cual sería yo el protagonista. Invitado a una conferencia en la ciudad de Ibagué con todos los gastos pagos, debí asumir los costos del hotel, el boleto de regreso y la angustia de tener

elevadas cuentas de licor, costosos gustos alimentarios y la pena moral de haber sido engañado. Ni siquiera me cancelaron el valor de la conferencia, la empresa que me contrató no existía.

El tema de mi disertación “Cómo contrarrestar el delito de Estafa” aparecía como un amplio contrasentido frente a la misma de la cual había sido víctima. En la terminal, con tres monedas que acariciaban mi bolsillo debí asumir el dilema de adquirir con ellas un sorbo de café o algunas hojas para describir mi propia experiencia. Comenzaban “Mil historias Policiacas”. Ahí supe que podía masturbar mi mente para tener una fluida eyaculación de ideas.

“Mil Historias Policiacas” es un recuento de eventos, emparedado de ficción y realidad, sopa de seductoras secuencias, bebida estimulante de las pasiones propias de la condición de los seres humanos, embrujo arrollador de entornos cercanos, cerveza que embriaga con la fuerza de su efervescencia, salpicón de sabores inimaginables con trocitos de erotismo, bajas pasiones, explosiones de alegría y finales agrídulces matizados por el aroma penetrante de un sorbo de emociones.

Ocho años de esfuerzos comienzan a ser observados ahora, justo en este momento; la solemnidad no es para menos, cada uno de los personajes de la ficción han llegado hasta acá, camuflados en cuatrocientas treinta páginas, alimentados por la ansiedad de revelar sus propios secretos, en su marcada cadencia de destinos alineados con la pluma.

Constituye “*Mil historias Policiacas*” un gran reto en mi vida, es la posibilidad misma de generar espacios de discusión en temáticas cotidianas, resaltar las vivencias del investigador colombiano cual peces multicolores tratando de construir un arco iris al interior del océano, faros apuntando hacia el amplio cosmos solo teniendo como límite el cielo mismo.

Es el momento de dar las gracias a quienes creyeron en este proyecto, a seres anónimos que ingresaron en la autopista de las ideas para girar con los automóviles de la imaginación los recorridos infinitos de un universo en miniatura, sin más reglas que la métrica, la cadencia y el adorno de las letras. Al señor

Coronel Edgar Sánchez Morales por su apoyo para el desarrollo de las artes, al Señor BG Guillermo León Diettes Pérez y a la Academia Colombiana de Historia Policial por su marcado interés y colaboración en la preparación de este acto, a mi familia por ceder momentos de esparcimiento a los espacios de soledad de la creación, al maestro Mauricio Espinosa por el excelente diseño de la carátula, a Luz Stella Alonso, representante legal de Broker Ediciones por el trabajo abnegado en la construcción de saberes y todas aquellas personas convocadas a esta cita con las letras.

A mis personajes, desde ahora, gozan de plena facultad para abandonar el mundo de la ficción e incorporarse al mundo real. Es el momento de licenciarlos en esta ceremonia: partid a vuestros mundos, haced parte de las tertulias, integrad la academia, acudid al dilema de la crítica, permitid que ausculten vuestras vidas y compartid a través de la retina el mundo interior de las propias vivencias. Desde hoy sois libres.

HOMENAJE AL CAPÍTULO DE HISTORIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”



Palabras del señor teniente coronel Freddy Alberto Tibaduiza Niño, Director de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, en sesión académica llevada a cabo en las instalaciones de ese Instituto el día jueves 3 de marzo de 2011.

Sin duda es un privilegio representar a la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada ante la prestigiosa Academia Colombiana de Historia Policial, el órgano institucional encargado de auscultar y registrar el paso del accionar de los policías colombianos, el de todos los integrantes de esta magna Institución cuyo ejercicio se circunscribe a un escenario tan grande como amplias son las regiones, poblaciones, culturas y demás que identifican a nuestra nación. Debo agradecer la deferencia al señor general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de nuestra dignísima Academia Colombiana de Historia Policial y al distinguido grupo de miembros de esta Corporación que hoy nos honra con su presencia.

Son ustedes, honorables historiadores, intelectuales y pensadores, los escribanos que de manera elocuente y fidedigna registran en el pergamino de la historia los hechos memorables que sus protagonistas, atareados en las acciones que demanda su oficio, no pueden memorar en las páginas que estudiarán nuestros descendientes. Gracias a esa labor infatigable y escrutadora del sabio intelecto de sus integrantes, es que podemos conocer con asombroso

detalle los hechos policiales, incluso desde antes de aquel memorable cinco de noviembre de 1891 cuando la incipiente estrella policial naciera a la vida para convertirse en la supernova que es hoy que como desde su origen, estaba destinada a brillar y dar lumbre a nuestra amada Colombia en materia de seguridad y convivencia.

En este capítulo dedicado a la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, hacemos un somero recuento del origen de esta especialidad. El suboficial, en los grados tradicionales de la suboficialidad y en el nivel ejecutivo, se convierte en el mando directo sobre cuyos hombros reposa la acción viva y el contacto con el ciudadano. Además de representar la categoría con sus grados establecidos, entre el oficial y el patrullero, es quien por su ubicación jerárquica hace expedita la operatividad de las funciones de la institución y a la par delegado o reemplazante en el mando superior inmediato, coordinador, enlace, ejecutor y verificador de que se cumplan disposiciones emitidas y los fines policiales; es instructor y desde luego un vigilante más del orden junto a sus subalternos.

Sabemos que en la primera mitad del siglo anterior, bajo el gobierno del doctor Eduardo Santos en 1939 se dan las facultades para reorganizar la Policía y se expide el Decreto 945 de 1940, mediante el cual organiza la Escuela General Santander disponiendo que tendría como finalidad la preparación del personal de oficiales, suboficiales, agentes, detectives y demás funcionarios técnicos y administrativos de la Policía Nacional.

En 1942, se expide el Decreto 1360, que reglamenta el escalafón de los oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, el cual incluye el artículo 36, que establece que para ser suboficial y por tanto para figurar en dicho escalafón, es requisito indispensable el ingreso a la institución como agente y ascender rigurosamente a cada grado dentro de las condiciones establecidas, lo que significaba la aprobación de los cursos de especialización o de perfeccionamiento en la Escuela General Santander.

Haciendo unas pequeñas gotas de remembranza acordes con el objeto de esta reunión en la que se exalta el orgullo epopéyico de lo que ha significado nuestro transcurrir, y por qué no decirlo, admitir el peso de las consecuen-

cias de los desaciertos, debemos admitir que fue la década de los 40 una de las más aciagas en la historia de nuestra institución. Pero como en todas las demás pruebas, salimos airosos. Y soplarían vientos favorables para la suboficialidad.

En 1950 se crea la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, nuestra escuela, mediante Decreto 0446. Nació en el barrio San Cristóbal, de la capital del país. Cuando sus dependencias se instalaron en el año 1951 en la carrera 5ª con calle 29, antigua V Estación, allí ya se dio comienzo a la realización de cursos de capacitación para ascensos de suboficiales, con prelación para los de servicio en la guarnición Bogotá.

La escuela comenzaría a cobrar fuerza inusitada. Aunque fueron destinadas al horizonte visionario de la formación policial en época anterior, estas palabras del jefe de la misión chilena vienen como anillo al dedo que serían y siguen siendo los fundamentos de este núcleo de la formación policial: *“La escuela será el crisol en que se funda el porvenir brillante que espera a la policía de este país, pues tenemos la convicción de que, tarde o temprano, ella ha de ser una sola en toda la República, unificación que vendrá como consecuencia natural de la convicción a que han de llegar los gobernantes y la sociedad toda, de que la unidad de acción es la única que puede contrarrestar con éxito la perniciosa influencia de la criminalidad, pues en éste, como en todos los casos de la vida, la unión hace la fuerza”*.



Efectivamente la Policía Nacional vendría a ser una sola, una institución unificada, nacional y de injerencia en cada rincón del país.

En su historia la Escuela ha tenido entre sus participantes, tanto entre los docentes como en sus estudiantes a personalidades que han escrito con letras de oro, valiosísimas páginas de la gloriosa historia policial. Mención especial desde luego hay que tributar siempre al inolvidable sargento mayor Luis Alberto Torres Huertas, boyacense, prominente creador y promotor de la policía de protección infantil, servicio que ha dado tantas satisfacciones a la sociedad y a la institución.

Gracias a una trayectoria histórica no ajena a los sobresaltos propios de las grandes empresas, hoy la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, campus del saber policial, ha venido capacitando y actualizando a sus hombres y mujeres para asumir las nuevas exigencias del servicio, necesarios para preservar unas condiciones de seguridad, basadas en el respeto a los derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, formación integral que se conjuga con el empoderamiento de los valores y principios institucionales, la ética policial, la cultura de la legalidad y modelo de gestión humana fundamentado en competencias, al igual que la aplicación del mando, dirección y liderazgo en todas sus formas, con los cuales se vislumbra el alto nivel formativo que llevan en su intelecto, disciplina y comportamiento los egresados de esta universidad de la suboficialidad.

Consecuentes con la responsabilidad histórica que nos ha correspondido, atentos a los postulados del gobierno nacional y el alto mando y fieles a los requerimientos que en materia de seguridad demanda el pueblo colombiano, hoy nuestra Escuela forma suboficiales y miembros del nivel ejecutivo, hombres y mujeres oportunos servidores que proyectan sus valores y principios institucionales rectores, fundamentados en una doctrina que garantiza la dignidad humana, cultura de la legalidad, derechos y deberes, responsabilidad, aspectos que a su vez promocionarán el apalancamiento de la suboficialidad como parte del equilibrio y sostenibilidad de la actividad misional de la policía.

Fieles a este propósito, durante el período de capacitación de los señores suboficiales y miembros del nivel ejecutivo, hoy aquí presentes en su calidad de estudiantes, ellos adelantan estudios en diferentes áreas implícitas en la labor policial: estudios en el ámbito jurídico, humanístico y administrativo, desarrollando el plan de estudios para el área de formación policial en asignaturas tales como: servicio de policía, operaciones policiales, doctrina y régimen institucional, modalidades delictivas, mando, dirección y liderazgo, orden cerrado, convivencia y seguridad ciudadana, seguridad integral, policía judicial, (topografía judicial, fotografía judicial,



actuaciones de policía judicial en accidentes de tránsito), inteligencia, preparación física, policía e instituciones públicas, policía comunitaria, convivencia, seguridad y vigilancia comunitaria, entre otros.

Por ello la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada y Nivel Ejecutivo hace parte de este posicionamiento de la nueva propuesta en la Gestión Educativa que pretende formar y conceptualizar de manera permanente a su policía, con una versatilidad en su desempeño que va desde la urbe hasta el municipio más recóndito y lejano, para que no sean en vano sus conocimientos y esté en constante retroalimentación de su función policial, la cual no debe parar abruptamente sino que debe ofrecer las condiciones y capacidades en cada una de las competencias del ser y saber hacer.

Porque nuestro objetivo es llegar a la ciudadanía con profesionales de policía que sean modelo de ética y servicio, capaces de liderar la convivencia social en cualquier lugar de la geografía patria a donde les comisione el alto mando. En respuesta a esa preparación y estructuración del individuo, la ciudadanía identifica en su Policía Nacional aquellos funcionarios capaces de enfrentar las más complejas situaciones de orden público y asumir retos, dificultades a las que nunca se negarían por difíciles que puedan parecer. Es así como su imagen corporativa toma fuerza en cada actuar, porque se convierten en hombres y mujeres íntegros, mediadores de conflictos y capaces de responder puntualmente por las problemáticas domésticas y las libertades individuales.

En síntesis, el nuevo suboficial de la Policía Nacional de los colombianos mezcla continuamente su actitud en el hacer, crecer, respetar, corregir y disciplinar. Es acompañante del día a día de sus conciudadanos, caracterizado como un líder capaz y escudero fiel de sus comandantes, defensor de la bandera y símbolo de lealtad; son hombres y mujeres que ejercen el mando en función del pueblo, signados para comandar la defensa territorial, administrar bienes y constituirse en pilares de la democracia local, dinamizando su lema: *“Estudio, honor, legalidad”*.

No obstante, recordemos que los aspectos más relevantes de la formación individual se cuecen en el seno del hogar, en la actitud personal, en la mística

y disposición que se tiene para asumir los desafíos que la profesión impone. Por ello todos los policías no deben escatimar esfuerzo alguno para enfrentar el delito, promoviendo en todas sus actuaciones conductas profesionales legales e íntegras como premisa en cada uno de sus procedimientos operativos y en la función administrativa. Por eso nuestra máxima de hoy en adelante será la de no arredrarse ante el crimen organizado para impedir que sufra mengua el retablo constitucional y lo más importante: la seguridad del pueblo colombiano.

Finalmente, no debemos olvidar que nuestra filosofía está enmarcada en la fe, la certeza de que hay un Ser que nos protege y está de manera permanente guiando nuestros pasos, orientando nuestras acciones; que nos alienta para despertar la gallardía en los corazones. Cada día elevamos una plegaria de gratitud a Él, por nuestra Institución, por nuestros compañeros, por las difíciles tareas del día a día, por aquellos policías, nuestros hermanos que padecen el miserable flagelo del secuestro, para que les dé ánimo, fortaleza y pronto retornen a la libertad.

Somos una sola policía, somos un engranaje complejo y a la vez apasionante que tiene vida propia, corporeidad, alma; una institución por cuyas venas corre sangre de heroísmo, sangre patriótica, valentía y transparencia, somos los gestores de paz y concordia y estrechamos lazos de fraternidad con el pueblo colombiano, ellos y nosotros juntos porque somos Colombia, vibrando profundamente, todos con el mismo corazón.

CORONEL (r) VICTOR MANUEL SILVA PEDRAZA INGRESÓ A LA ACADEMIA

Discurso de presentación a cargo del señor brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, del señor coronel (r) como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión académica llevada a cabo el día 28 de abril de 2011, en las instalaciones de la Academia Patriótica Antonio Nariño.

La Academia Patriótica Antonio Nariño, ha programado esta Sesión Solemne – la primera del año 2011–, para conmemorar los 246 años del nacimiento del Precursor de la Independencia.

Aquel 9 de abril de 1765, en medio del alborozo y la fiesta que produjo a la familia Nariño Álvarez en Santafé de Bogotá el nacimiento de su tercer hijo, don José Vicente Nariño Vásquez y doña Catalina Álvarez de Casal, no imaginaron siquiera la grandeza e importancia que para el futuro de la Nueva Granada llegaría a tener aquel niño que con sus primeros llantos, anunciaba su presencia en tierra firme y cuyas ansias de libertad para todo el pueblo serían divulgadas años más tarde con su nombre: don Antonio Amador José Nariño y Bernardo Álvarez del Casal.

Pero, no voy a detenerme ante tan selecto auditorio, para intentar una nueva reseña del Precursor Antonio Nariño; son ustedes, distinguidos académicos, doctos, cultores, admiradores y por todas consideraciones y merecidos títulos,

verdaderos concededores de su vida y obra, con nuestro querido Presidente don Antonio Cagua Prada, a la cabeza.

Para no extenderme en mi intervención, cumplo con singular agrado el encargo que se me ha hecho de presentar ante ustedes al señor coronel en uso de buen retiro de la Policía Nacional don Víctor Manuel Silva Pedraza a quien recibimos hoy como Miembro Correspondiente de esta augusta Corporación.

Víctor Manuel nació el 20 de noviembre de 1938. Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander el 1° de febrero de 1962, donde obtiene años más tarde el título de subteniente en el ramo de vigilancia.

Como todo buen policía, se convierte en un andariego profesional, que por muchos rincones de la patria cumple su misión de servir a la comunidad, garantizando los derechos de los ciudadanos, exigiendo el cumplimiento de los deberes y siendo un verdadero líder en las unidades que tuvo oportunidad de comandar y dirigir.

Bogotá, Cundinamarca, Nariño, Guajira, Tolima y algunos de los llamados territorios nacionales de época anterior tuvo la oportunidad de conocer como oficial en servicio activo, acompañado de su esposa la odontóloga Amparo Almansa y sus hijos Víctor Manuel y Amparo.

También practicó la docencia en las Escuelas de Cadetes General Santander y de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada; ejerció labores administrativas en la Rama Financiera, en la Dirección Docente, en la Dirección Operativa, en Servicios Especializados, en la División de Armamento, en el Centro Integrado de Operaciones en la Dirección de Personal y como Inspector Delegado de la Institución.

Alumno del curso de Operaciones Especiales en España, recibió el título de piloto de aviación en el RAFE (Real Aeroclub de Aviación de España en el año de 1979); fue fundador y Jefe del grupo de Transporte Aéreo de la Policía Nacional.

Deportista consumado, cultivó con mucha dedicación disciplinas que lo llevaron al podio de los triunfadores como subcampeón nacional de lucha olímpica, campeón nacional de tiro de combate y participación exitosa en varias competencias a nivel suramericano.

Varias condecoraciones adornaron su uniforme como reconocimiento a sus servicios policiales.

Su último cargo fue el de Agregado de Policía en la Embajada de Colombia ante la República de Bolivia, cumplido lo cual solicitó su retiro del servicio activo el 23 de agosto de 1995, que fue aceptado con pase a la reserva, en el grado de coronel mediante Decreto número 1404 de 1995. En la actualidad asesora algunas empresas en asuntos de seguridad.

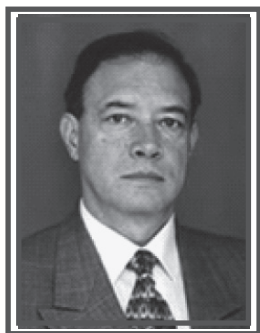
Quiero destacar el trabajo que viene desarrollando el señor coronel Víctor Manuel Silva Pedraza, a quien conozco desde sus años de cadete, seguí su carrera profesional y por tanto doy fe de sus valores, virtudes y condiciones profesionales, personales y humanas, que en parte acabo de reseñar.

Su afición por la historia y su admiración sin límites por la figura del Precursor de la Independencia, don Antonio Nariño, le llevaron a crear, organizar y presentar el trabajo que ustedes observaron en el Club del Retirado de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional antes de esta reunión. Como fácilmente comprenden, esto le ha llevado a dedicar muchas horas del día y de la noche, años de investigación, y una buena cantidad de dinero, pues a pesar de tocar varias puertas no encontró el patrocinio que requieren esta clase de sueños difíciles de convertir en realidad.



Doctor Antonio Cagua Prada, Presidente de la Corporación, distinguidas personalidades y compañeros académicos; me enorgullece haber presentado ante ustedes a tan distinguido oficial de la Policía Nacional y darle la bienvenida como Miembro Correspondiente de las Academias Colombiana de Historia Policial y Patriótica Antonio Nariño.

UNA EXPOSICIÓN PATRIÓTICA



**Coronel (r) Luis Enrique
Herrera Enciso**

Palabras del señor coronel (r) Luis Enrique Herrera Enciso, Director General de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, para presentar al señor coronel (r) Víctor Manuel Silva Pedraza con motivo de su ingreso como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial. Acto cumplido el día martes 29 de marzo de 2011 en el club del Retirado en Bogotá.

En conmemoración de los 200 años del Grito de Independencia de 1810, el coronel (r) Víctor Manuel Silva Pedraza instaló la exposición La Gran Aventura de la Independencia en el Club del Retirado de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, con ocho maquetas conmemorativas de los eventos y personajes que estuvieron involucrados en este importante suceso y en otros momentos cruciales de la Independencia. En especial, se rinde homenaje al precursor Antonio Nariño que en 1794, tradujo del francés “Los derechos del hombre” sembrando una semilla de libertad cuya cosecha se vería años después con la emancipación y libertad de las colonias españolas en América.

Desde su ingreso a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, en 1962, el coronel Víctor Manuel Silva Pedraza dio muestras de su carácter emprendedor liderando varias jornadas culturales, eventos deportivos y la publicación de textos; permaneció como oficial de la Policía Nacional hasta 1995, cuando se retiró en el grado de coronel. Esta idea se venía hilvanando desde el 4 de julio de 1976 cuando el coronel se encontraba en Estados Unidos y observó un montaje en el que 15 figuras de 70 centímetros eran iluminadas simulando que hablaban, de ahí surgió una exposición acorde a las condiciones

nacionales que se fue desarrollando a lo largo de los años para cuando llegara el momento propicio.

A medida que transcurrían los años el coronel fue estructurando cada escena y las escenografías tal como las había imaginado; para empezar desarrolló bocetos y los modeló con muñecos plásticos y artesanías que iba adquiriendo en ferias y almacenes especializados. También hizo los prototipos de las maquetas en madera, metalmecánica e ingenió el sistema de engranajes para el movimiento de las escenas. Con la mayoría de maquetas ya desarrolladas, el coronel Silva las mantuvo con celo en su casa esperando un convenio con alguna entidad que apoyara su iniciativa. Su hija Amparo Silva siempre estuvo apasionada con esta idea y le brindó apoyo gestionando patrocinios y aportó en el desarrollo y ambientación de los escenarios.

El momento para realizar la obra llegó con el bicentenario que se celebra por iniciativa gubernamental; el coronel Silva Pedraza deseaba que su proyecto fuera apoyado por la familia policial por su cercanía y afecto, así conformó un equipo con el capitán (r) Manuel Guillermo Moreno Vega y pidió la colaboración de Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional para llevarlo a cabo.

Con el aval del coronel (r) Luis Enrique Herrera Enciso, quien les habla, director de la Caja, se autorizó la instalación en el Club del Retirado con la condición de que el personal de la reserva activa policial y sus familias pudieran disfrutar gratuitamente de la muestra que estará disponible hasta el mes de febrero de 2011.

El coronel Silva Pedraza asumió la gestión económica y logística del montaje; con el espacio dispuesto, el Servicio Nacional de Aprendizaje suministró una máquina especial para dotar de movimiento a los ocho escenarios que representan hitos de la historia colombiana: Imprenta Patriótica, las Tertulias Revolucionarias, Observatorio Astronómico, el Tribuno del Pueblo, Juramento de Nariño ante la bandera de Cundinamarca y el arribo triunfante de Bolívar a la Plaza.



Ya en la ejecución del proyecto ubicaron al arquitecto Germán Lozano, diseñador del Palacio de Justicia destruido en 1985, con la idea de integrarlo en el diseño y la elaboración de las edificaciones en las maquetas, aunque se interesó por el proyecto no pudo participar en él, pero su hijo Mauricio estaba de visita en el país y junto a su esposa Loreta, arquitecta española, decidieron aportar sus conocimientos y se integraron al equipo.

El apoyo de la doctora Aída Marina Martínez Gutiérrez en el área logística y jurídica se sumó al equipo de trabajo. Posteriormente Amparo Silva consiguió el apoyo de Albeiro Riaño Saavedra y Juan Carlos, artistas en la técnica de porcelanicrom que se encargaron de realizar las figuras humanas con las facciones de los personajes relevantes de la época; también se encargaron del vestuario diseñando trajes del momento. Con el retorno de los esposos Lozano a España, su hermana Maritta Lozano y el ingeniero Frederick Andrés Mendoza asumieron la responsabilidad de terminar los diseños y perfeccionar las estructuras y edificaciones. La pintora y arquitecta colombiana maestra Emma Pignalosa donó tres cuadros para ambientar en el fondo las montañas y cielos bogotanos en los escenarios de las maquetas que durante seis meses recrearán la vista de los capitalinos.

Se realizó también un documental sobre la vida de Nariño protagonizado por el ex congresista doctor Roberto Quintero García. Esta exposición tiene un carácter principalmente didáctico y por ello se cuidó al detalle cada escena ambientándola de acuerdo con la época. Se cuenta con una amplia iconografía de los próceres de la Libertad. Además se encuentran cuatro murales iluminados donde se puede apreciar los costados de la Plaza de Bolívar como eran en la época del 20 de julio y como lucen en la actualidad. Por este motivo, los niños son invitados de lujo para que entiendan de una manera más sencilla el por qué del significado de este suceso dentro del proceso de la Independencia y puedan escuchar las voces pregrabadas de los personajes que parecen cobrar vida ante los espectadores de esta obra auténtica.

Bienvenidos entonces señores académicos de la historia policial a este recinto de su Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, que se ha dispuesto para ver realizado el ideal de un oficial de la Policía Nacional con el claro objetivo de resaltar el amor por la Patria que distingue a la familia policial.

EN EL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL “ENRIQUE LOW MURTRA”



Discurso de orden pronunciado por el Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en sesión académica llevada a cabo el día 1° de marzo de 2011 en la Parroquia de Santa Bárbara en la ciudad de Bogotá.

¡Qué escenario tan maravilloso para la celebración de este acto! Debo decir, que me parece increíble, estar oficiando en este augusto y sagrado recinto, la Iglesia de Santa Bárbara, templo que guarda añejas reliquias de la antigua Santafé y de la misma historia de Colombia, como nos lo acaba de recordar el Reverendo Padre Andrés Fernández.

Hace justamente dos años, en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional “Enrique Low Murtra”, les recordaba como repasando las páginas de la historia de la Policía Nacional, encontramos que la actividad relacionada con el control de las prisiones, la remisión de aquellos que hoy llamamos internos en el lenguaje moderno de quienes se han puesto al margen de la ley, todo ello nació con la organización propia de nuestra Institución.

Si bien es cierto que hoy día, aquel organismo que en su momento se denominó como la Dirección General de Prisiones, actualmente reconocido como el Instituto Nacional Penitenciario, ha significado la independencia total del organismo, pero no ha perdido el hilo conductor para su desarrollo y de-

finición del norte orientador para el progreso y proyección hacia nuevos y promisorios horizontes.

Esta, la razón por la cual los miembros de la Policía Nacional –tanto en servicio activo como en condición de buen retiro– hemos hecho presencia en diferentes cargos y categorías del Ministerio de Justicia de nuestra amada patria.

Directores generales del organismo, directores de establecimientos penitenciarios en sus distintas categorías, jefes de división y de sección, o vinculación en la parte administrativa y operativa, han sido cargos ocupados por épocas bien disímiles por algunos policías que han estudiado, comprendido y desarrollado todo el proceso de custodia, protección y resocialización de sindicados, condenados y pospenados, al igual que la actualización y modernización de la estructuración de la carrera del personal de vigilancia y seguridad, con quienes se ha llegado a una total integración y comprensión.



Interminable se haría detallar la lista de quienes se hacen merecedores a una distinción por sus actividades en este campo. Pero no diremos que por fortuna los policías han cumplido su tarea con creces en este Instituto, pues nada es fruto del azar o de la suerte en este campo. Al contrario, han sido la dedicación, la constancia, el profesionalismo, la transparencia y la entrega total, las pautas que han servido para dejar huella en un trabajo serio que conlleva a la permanente actualización de las normas que rigen la política carcelaria en Colombia.

Al señor teniente coronel y abogado Bernardo Echeverri Ossa, quien en vida fuera nuestro antecesor, profesor y guía en estas materias, se le reconoce como el Padre del Derecho Penitenciario colombiano, título que ganó pues dedicó su vida con amor a la causa, comparando los distintos sistemas con otros países, adoptó y creó luego su filosofía y doctrina a nuestro medio. Conoció a los grandes tratadistas del derecho penal; él transformó muchas de las costumbres que venían imperando, cambió el lenguaje, el tratamiento y los procedimientos reflejándolos en nuevas normas sobre la materia.

Hoy se hace un reconocimiento especial al brigadier general y también abogado Gustavo Socha Salamanca señalándolo como el segundo gran reformador del Instituto Nacional Penitenciario. Su carrera en la Policía fue brillante y le llevó a ocupar cargos de gran responsabilidad dentro de la estructura institucional; uno de estos destinos lo trae al Instituto Nacional Penitenciario donde ha dejado huella y por eso acudimos hoy al llamado hecho por ustedes para dejar clara constancia de lo actuado.

Ocupa hoy la silla de Director General el Brigadier General y Abogado Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia, quien acude al llamado del gobierno para asumir este delicado encargo, cuando viene de cumplir tareas de dirección y mando en diferentes unidades del entorno policial. No será inferior a su compromiso y por ello no ha eludido la responsabilidad que implica seguir la huella de sus antecesores y proyectarla hacia nuevos horizontes. Le damos la bienvenida y le deseamos muchos éxitos en la tarea que le corresponde y todo aquello que tenga incidencia en la anunciada reforma del Instituto Nacional Penitenciario.



Se ha considerado esta oportunidad, como la propicia para declarar Miembros de Honor del Capítulo Escuela Penitenciaria Nacional Correspondiente de nuestra Academia Colombiana de Historia Policial, a un distinguido y selecto grupo de personalidades, que de una u otra forma están cumpliendo trabajos de apoyo a los compromisos misionales de la Escuela que honra la memoria de ese gran patricio que fue el doctor Enrique Low Murtra, ciudadano ejemplar y de muy grata recordación entre nosotros. Son ellos los señores Reverendo Padre Andrés Fernández (Capellán General del Instituto Nacional Penitenciario), el doctor Hebert Artunduaga Ortiz (Subdirector Administrativo y Financiero), doctoras Amalia Low Nakayana, María del Pilar Correa Cortés y Ángela Tapias (Docentes de la Universidad Santo Tomás); a quienes recibimos con todos los honores de la Academia Colombiana de Historia Policial y particularmente en el Capítulo de la Escuela; nos complace tenerlos entre nosotros y que sean portadores del escudo de nuestra Corporación, con los colores blanco y verde, cuyo círculo encierra y protege el libro y la pluma,

emblemas de la sabiduría y el registro de la historia que a partir de ahora, se comprometen ustedes a apoyar y revivir, para escribir las páginas de gloria de quienes con tesonero esfuerzo las reflejan en acontecimientos muchas veces silenciosos, signados por el cumplimiento del deber, y para reconocer y elevar al trono celestial a aquellos héroes que han entregado su vida en cumplimiento del deber.

Señor Coronel Álvaro Jiménez Estrada para una Institución Educativa y de formación, no es fácil garantizar su permanencia y su existencia ininterrumpida en el tiempo; preside y dirige usted, un instituto sólido, en permanente desarrollo y con grandes proyecciones, que dista mucho de la limitada y pequeña escuela que conocimos junto a la Cárcel Modelo de Bogotá, que ayudamos a consolidar pese a las múltiples dificultades de los años 70 cuando, a mucho honor, estuve en comisión como Comandante Nacional de Vigilancia Carcelaria. Hoy tiene usted la enorme responsabilidad de dirigir un maravilloso cuerpo docente y administrativo, que transmitirá sus conocimientos para transformar este puñado de jóvenes que consolidan el Cuerpo de Custodia y Vigilancia para que, junto a quienes ocuparán los cargos de Directores de establecimientos, desarrollen una política misional acorde con las necesidades de la comunidad.

Reciba nuestras sinceras felicitaciones, que le agradezco presentar a todos sus subalternos. Muchas gracias por hacernos partícipes de la celebración de los 46 años de existencia de la Escuela Penitenciaria Nacional “Enrique Low Murtra” y del segundo aniversario del Capítulo Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Estaremos presentes para acompañarlos desde ayer, hoy y siempre.

OPERATIVO DE “JOSÉ WILLIAM ÁNGEL ARANGUREN” ALIAS “CAPITÁN DESQUITE”



Presentación del señor mayor (r) Víctor Manuel Cova Peralta, en el salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander el día 12 de abril de 2011.

José William Ángel Aranguren nació el 16 de julio de 1936 en la vereda Guadalupe del municipio de Rovira, departamento del Tolima, hijo de Samuel Antonio Ángel y de Gilma Aranguren, campesinos liberales que vivían del trabajo agrícola, donde vivió su infancia.

Regular estatura, piel trigueña, cabello negro, barba espesa, frente ancha, ojos castaños, cejas pobladas y orejas grandes; temperamento rebelde, alias “El Orejón”.

A los 16 años presenció, junto con su familia, cómo Ovidio Hinojosa, alcalde conservador de Rovira en compañía de un grupo de policías llamados chulavitas, masacraron a sangre fría a su padre y a sus tíos, siendo desplazada esta familia a Ibagué, “William, Gilma, Rosa Elvira y Amparo” vivieron allí en medio de muchas penurias y máxima pobreza.

José William se presentó al Batallón San Mateo para prestar el servicio militar; se destacó por su habilidad en el manejo de armas de fuego; destinado al Batallón de Policía Militar en Bogotá, donde se especializó en artillería pesa-

da. Al término del servicio militar en 1956, las oportunidades laborales se le fueron cerrando; recorrió calles, se hizo amigo de jóvenes que estaban en sus mismas condiciones. Viajaron a Sevilla (Valle del Cauca), como recolectores de café en un período de cosecha; compró un revólver, un radio Sanyo, una guitarra y regresaron a Ibagué. Las malas compañías lo iniciaron en el vicio, la marihuana y la parranda. Junto con sus amigos y primos acordaron vengarse de la muerte de su padre y tíos, desplazándose a Rovira para localizar a Ovidio Hinojosa; recorrieron Guadual, La Cima, río Manso, donde ubicó a su víctima y a su familia. Lo obligó a arrodillarse y pedirle perdón, seguidamente lo masacró con tiros en la cabeza, junto con su señora e hijos. Consciente de la frialdad y gravedad de estos despiadados y crueles asesinatos toma camino al monte con sus amigos y envía a sus primos a Ibagué como informantes y para proteger a su madre y hermanas, manifestándoles que a partir de la fecha se llamará “Capitán Desquite”. Su vida y su muerte; su venganza, el desquite y este alias marcó su forma despiadada en su accionar delictivo.

Por los montes del Tolima establece contacto con la cuadrilla de Teófilo Rojas alias “Chispas”, quien lo somete a pruebas y órdenes propias de su organización, “Desquite” le manifiesta que no estaba para recibir ni cumplir órdenes, por lo cual acordaron ser aliados, nada más. Buscó ayuda de políticos y gamonales liberales de la región y organizó su propia cuadrilla vandálica, junto con Gustavo Ávila alias “Capitán Veneno”. Inició su actividad como bandolero, asesinando a campesinos, a sus esposas e hijas, violando a las mujeres en presencia de sus padres o esposos, luego degollándolas a machetazos y colgando sus cabezas en las ramas de los árboles, atadas de sus respectivos cabellos.

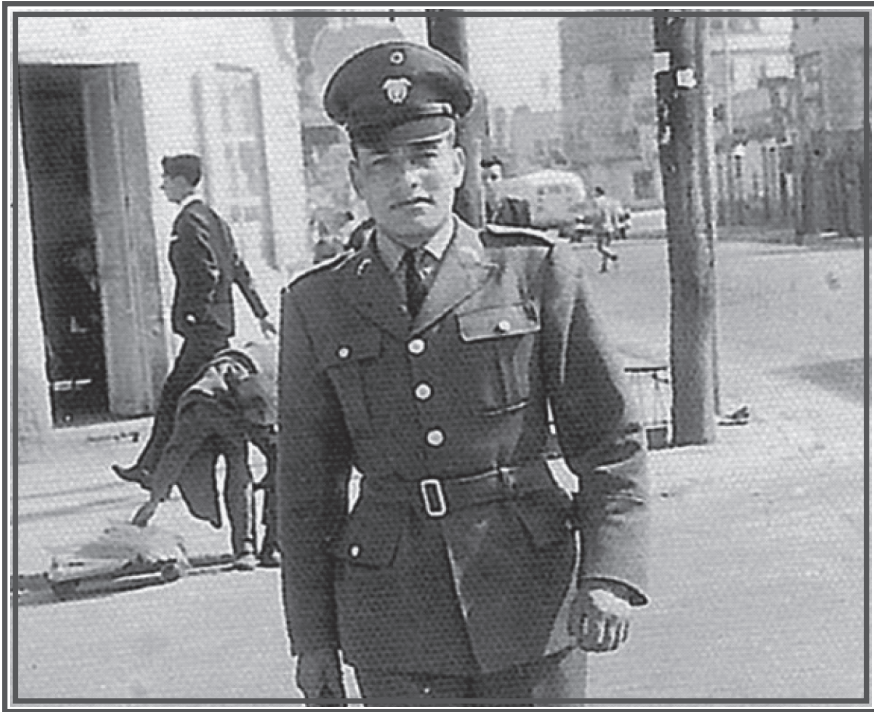
Dotados de logística, armamento, fusiles y carabinas, desencadena una serie de actos criminales, contra la población campesina, conservadora y las Fuerzas Armadas de la República; llegando a comandar a 80 bandoleros a quienes asignaba misiones en grupos de 15 unidades y una vez cumplieran exitosamente el asalto licenciaba a 10 y así los turnaba estratégicamente. Según datos de prensa, superó los 200 asesinatos, con múltiples torturas y ferocidad en su accionar.

Fueron muchas las acciones terroristas: cito la del caserío Guadueros, jurisdicción de Guaduas (Cundinamarca), “Desquite” pedía alojamiento, comida, bebida, dinero y prendas para sus hombres. Ante la negativa de los ciudadanos ordena a 40 bandidos a hacer saqueos a tiendas y residencias, incendiar el caserío y asesinar a sus habitantes, el resultado de la toma fueron 15 muertos y varios heridos. Los liberales y gamonales liberales no lo apoyaron más económicamente, por lo cual dijo a sus bandidos: “la suerte está en nuestras armas y en el destino de Dios, yo quiero que sepan que a nosotros, los políticos liberales nos han dejado solos. Tanto que luchamos por ellos para protegerlos y matar las carroñas conservadoras. ¡Así nos pagan!. Ahora nos toca enfrentar godos y oligarcas liberales, porque se unieron en un Frente Nacional”.

Sus matanzas se hicieron indiscriminadamente, el Ejército y la Policía cerraban el cerco sobre uno de los bandidos más cotizados de la época, el gobierno ofrecía una recompensa de \$160.000 por información, captura o baja.

La muerte de “Desquite”.

El operativo contra “Desquite” fue dirigido por el subteniente José Álvaro Márquez Montañés de la Policía Nacional, de lo cual damos cuenta pues se desarrolló el operativo de la siguiente manera:



Subteniente José Álvaro Márquez Montañés

Para “Desquite” su fiel amigo era un radio de pilas marca Sanyo; se descargaron las pilas y estas marcaron el principio del fin. Al solicitar a un campesino le trajera unas pilas del pueblo, este lo reconoció y lo delató ante las autoridades municipales, quienes coordinaron con las Fuerzas Armadas el operativo para darlo de baja.

El 17 de marzo de 1964 a las 17:00 horas, recepciona, coteja la información sobre la presencia de José William Ángel Aranguren y tres de sus secuaces que se encontraban en la finca Zulia vereda Betulia. Coordinó con el sargento Cárdenas Baracaldo Gilberto la veracidad de la información y acordaron planear el operativo sin antes valorar los riesgos vulnerables.



José William Aranguren
(alias Desquite)

A las 8 de la noche del mismo día salen un oficial, un suboficial y 12 agentes junto con un radio operador, con destino a la Vereda Betulia; arribaron a las 11 de la noche, distribuyeron el personal en patrulla de dos y tres agentes por la orilla del río Palmar y cubrieron puntos estratégicos. El sargento Cárdenas con cinco agentes daría el golpe de mano en una casa reconocida sobre el terreno. Luego de esto se comunicaron por radio con el señor coronel Matalana Comandante del Batallón Colombia en Armero, a quien le dio parte de novedades, lo enteró del operativo y le solicitó refuerzos quien le prometió que de inmediato salían para Junín unos soldados. En razón a lo anterior envía dos agentes para guiar a los efectivos que venían a reforzar el operativo, desplazándose por un camino alternativo y cuyo punto de encuentro sería el cruce denominado Santa Rita.

El punto de encuentro del personal de policía y soldados se cumplió a las 03:30 horas del 18 de marzo de 1964 en el sitio indicado. El refuerzo era comandado por el sargento segundo Antonio María Peña, siete soldados del Ejército Nacional guiados por los dos agentes de la Policía Nacional.

El teniente Márquez los enteró de la misión a cumplir, distribuyendo en patrullas mixtas de a tres unidades sin perder contacto con los respectivos mandos, avanzando hacia la finca Zulia donde se presumía estaban los bandoleros. A las 06:00 horas del día 18 de marzo, da el segundo golpe de mano en la casa donde se indicaba estaban los bandoleros, encontrando únicamente a tres menores. Registraron los alrededores de la casa localizaron y capturaron a Luis Jiménez quien negó presencia de sospechosos, a pesar de ser el informante o delator inicial.

A las 07:30 horas la patrulla comandada por el sargento Cárdenas, hace contacto con los bandoleros e inicia el combate a orillas del río Palmar. Unos perros delataron la presencia de Desquite y sus tres secuaces, los cuales se encontraban atrincherados a orillas del río, sitio Charcolargo.

Las patrullas restantes acudieron al lugar y disparando sus armas de dotación oficial contra el objetivo, se inicia el combate en forma acertada y contundente dando de baja los cuatro temerarios asesinos a eso de las 08:30 horas del 18

de marzo de 1964. El éxito fue rotundo, caen abatidos a las 08:30 horas del 18 de marzo de 1964; José William Ángel Aranguren alias “capitán Desquite”, Gilberto López alias “capitán Peligro”, Gustavo Ávila alias “capitán Veneno” y Alfonso Parra alias “Pata de chivo”. Posteriormente se practica la diligencia de levantamiento de los cadáveres, “Desquite” recibió ocho impactos.

El inventario de armamento y munición que portaban estos asesinos constaba de:

Desquite portaba un fusil con 96 cartuchos y en la culata, una impresión que decía “esta es mi vida”, a Pata de Chivo, se le encontró una carabina San Cristóbal y 432 cartuchos; al capitán Veneno un fusil belga y 342 cartuchos; el capitán Peligro, un fusil y 38 cartuchos.

Finalmente los cadáveres y el armamento fueron trasladados al Batallón Colombia en Armero, para ser exhibidos al público y para ser reconocidos por sus familiares.

A las once de la mañana, el Batallón Colombia trasladó en un convoy los cuatro cadáveres rumbo a la vereda Italia, jurisdicción de la Victoria (Caldas), lugar donde Desquite asesinó a 42 indefensos ciudadanos y cometió sus más famosas masacres.

No hubo apoyo inmediato del Comandante del Departamento de Policía de Ibagué (Tolima); al Comandante de la Brigada le fue difícil dirigir y conducir operativos por radio desde la oficina de Armero del Batallón Colombia.

El valor, la lealtad de las instituciones y el arrojo de cada uno de los policías y soldados que enfrentaron y acertaron exitosamente la baja de cuatro jefes temerarios asesinos; digno y meritorio recordar los valores profesionales y éticos de mi compañero y amigo Mayor José Álvaro Márquez Montañés (q.e.p.d.), artífice determinante de tan exitoso operativo, integrante del curso 023 de oficiales de la Policía Nacional, promoción General José Antonio Páez Herrera. Decreto 3100 del 28 de noviembre de 1962.

Pero ¿quién era José Álvaro Márquez Montañés? Veamos:

José Álvaro Márquez Montañés nació el 24 de noviembre de 1940 en el municipio de Monguí, departamento de Boyacá; hijo de Ulpiano Márquez y de Adelia Montañés. Allí creció y pasó su infancia e inicia sus estudios de primaria, para luego ingresar al colegio Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, en donde cursó los seis años de bachillerato y lo acredita con el grado de bachiller.

En enero de 1961, una vez superados los exámenes de selección e incorporación, ingresa como alumno de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander en Bogotá e integra el cuarto pelotón de la primera compañía de cadetes. Aprobó el pénsum de estudios e instrucción académica programada para cada grado, recibiendo el grado de Alférez el 5 de diciembre de 1961, el grado de subteniente el 5 de diciembre de 1962, el grado de teniente en 1966, el grado de capitán en 1970 y el grado de mayor en 1974.

Fue destinado a prestar sus servicios en los siguientes departamentos de la Policía Nacional: Departamento de Policía Bogotá como Comandante de la Sección de Vigilancia, Departamento de Policía Tolima; como Comandante de Puesto de Junín y Estación Venadillo, Departamento de Policía Antioquia; como Comandante de Estación de Policía Cañas Gordas, Departamento de Policía Cesar Comandante de Estación Cisneros y Estación Valledupar. En las Escuelas de Policía Gabriel González en el Espinal y Eduardo Cuevas en Villavicencio Meta, como Director.

La Dirección de la Policía le otorgó la “Medalla al Valor”, por su actuación valerosa y exitosa en el operativo que condujo a la baja del bandolero José William Ángel Aranguren (alias “Desquite”) y tres de sus sanguinarios secuaces.

El señor coronel Hernando Currea Cubides, Comandante de la Sexta Brigada, le envía una nota de felicitación, por su actuación acertada y efectiva en la acción coordinada con tropas del Batallón Colombia el día 18 de marzo de 1964.

Fue enviado en comisión de estudios a los Estados Unidos de América, a hacer un curso sobre “*seguridad pública*”.

El 11 de febrero de 1966 contrae matrimonio con la señorita Yolanda Monsalve Arango, en la Iglesia de Cañas Gordas en Antioquia. De esta unión matrimonial nacieron: María Cristina, María Victoria, María Helena y Álvaro Andrés (q.e.p.d.). En 1980 pasa a la reserva activa de la Policía Nacional y se dedica a la actividad comercial independiente. El día 19 de agosto de 1995, un paro cardiovascular le arrebató sus fuerzas vitales.

Su vida fue una lucha constante de superación personal, un especial compromiso consigo mismo, con la Institución y con la patria. De temperamento tranquilo, reservado, prudente y sincero, resignado a soportar dificultades inteligentemente. Tomó sus decisiones con sano juicio y con audacia en los momentos más difíciles, para lograr exitosamente una misión. Trabajó con eficiencia, con transparencia en las acciones y con un profundo sentido de la responsabilidad.

Del poeta Gonzalo Arango, escritor colombiano.

Ya para terminar recordemos que para Gonzalo Arango “Elegía a Desquite” es muy apropiado ante las manifestaciones de emoción frente a esta muerte, el texto termina señalando: “yo pregunto sobre su tumba cabada en la montaña, ¿No habrá manera de que Colombia, en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir? Sí colombiano puede responder a esta pregunta, entonces profetizo una desgracia, ‘Desquite’ resucitará y la tierra se volverá a regar de sangre, dolor y lágrimas”. Pero veamos un poco más en detalle nuestro poeta:

Sí, nada más que una rosa, pero de sangre. Y bien roja como a él le gustaba, roja, liberal y asesina. Porque él era un malhechor, un poeta de la muerte, hacía del crimen una de las más bellas artes, mataba, se desquitaba, lo mataron.

Se llamaba “Desquite”. De tanto huir había olvidado su verdadero nombre. O de tanto matar había terminado por odiarlo.

¿Quién era en verdad? Su filosofía, por llamarla así, eran la violencia y la muerte. Me habría gustado preguntarle en qué escuela se la enseñaron. El habría dicho: yo no tuve escuela la aprendí en la violencia, a los 17 años. Allá hice mis primeras letras, mejor dicho, mis primeras armas.

Y también estoy muy triste, porque vivió la vida que no merecía, porque vivió muriendo, riendo, errante y aterrado. Despreciándolo todo y despreciándose a sí mismo, pues no hay crimen más grande que el desprecio a uno mismo. Por eso, en uno de los ocho agujeros que abalearon el cuerpo del bandido, deposito mi rosa de sangre.

Uno de esos disparos mató a un inocente que no tuvo la posibilidad de serlo. Los otros siete mataron al asesino que fue...

Nada que Dios no sepa: que los hombres no matan porque nacieron asesinos, sino porque la sociedad en que nacieron les negó el derecho a ser hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivo del Museo Histórico de la Policía Nacional.

Datos cotejados por diálogo directo con mi compañero del Curso 23 de oficiales de la Policía Nacional, Mayor José Álvaro Márquez Montañés.

Ya como Comandante del Distrito Venadillo (Tolima) de la Policía Nacional, puede reafirmar los anteriores datos.

Comentarios publicitarios en diarios, revistas y “Elegía a Desquite” de Gonzalo Arango.

“Nunca es posible el compromiso entre la libertad y la tiranía, entre la luz del espíritu y la obscuridad materialista, entre el Dios del amor y el Dios rojo del odio.

Camilo Cianfarra.

TREINTA AÑOS DEL CURSO 048 PROMOCIÓN “MAYOR GENERAL JUAN FÉLIX MOSQUERA MOSQUERA”



Palabras pronunciadas por el señor Brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, en la sesión académica con ocasión del Trigésimo aniversario de graduación del Curso 048 de Oficiales de la Policía Nacional, Promoción “Mayor General Juan Félix Mosquera Mosquera, en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el 27 de mayo de 2011.

La Academia Colombiana de Historia Policial atiende hoy, de manera gustosa, la invitación hecha por el Curso 048 de oficiales Promoción Mayor General Juan Félix Mosquera Mosquera, para que los acompañemos a celebrar sus primeros 30 años de graduación como oficiales de la Policía.

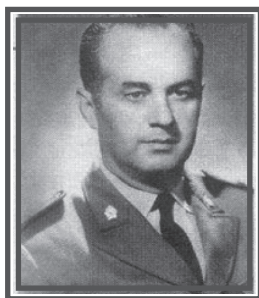
Esta es una fecha extraordinaria y maravillosa donde confluyen muchos sentimientos, incluso algunos encontrados y opuestos, pero que indudablemente reviven el trasegar de una de las épocas más hermosas de su vida.

Vuelven a su casa un puñado de hombres maduros, algunos con asomo de cabeza blanca, para recordarles que ya no son ese bullicioso enjambre de muchachos que en la flor de su juventud ingresaron a esta Escuela para moldear su espíritu, reajustar y acomodar su mente, estructurar su estampa física y comprender qué y cuáles son los valores y virtudes que adornan al futuro oficial de Policía como abnegado servidor de la comunidad.

Hoy discurren imborrables recuerdos; seguramente muchos de ustedes, en la visita a nuestra capilla, al paso fugaz de esta mañana por las avenidas y las nuevas o remodeladas instalaciones del Instituto, escucharon otra vez la voz de mando de sus comandantes, de sus alféreces o de sus brigadieres, palabras, frases o inolvidables gritos, convertidos en cariñosos mensajes, o celosos e imperturbables mandatos que mucho contribuyeron a su formación profesional. Algunas de esas voces se apagaron para siempre, pero al igual que en su época los esperan, amparan y protegen desde el infinito; otras, seguramente, a la distancia, los recuerdan y les parece increíble que el tiempo pase tan rápido y que, por tanto, estas 3 décadas agrupen a ese puñado de jóvenes convertidos, unos en florecientes hombres de empresa, algunos malcriando nietos, otros escalando aún las más altas posiciones, jerarquías y grados de la carrera; dije antes que sentimientos encontrados, pues al lado de la alegría del reencuentro y la nostalgia que conlleva el recuerdo de juventud, también se extraña la presencia de algunos compañeros que los precedieron en el llamado para el viaje definitivo de aquí a la eternidad.

Tengo presente a muchos de ustedes, con quienes tuve la fortuna de trabajar; fueron mis subalternos y compañeros en la misión policial; con su actividad, apoyo, profesionalismo, honradez y lealtad, contribuyeron a mis éxitos personales y profesionales; me resultaría extenso enumerarlos y detallar sus realizaciones; por ello me limito a agradecerles su gestión y positivas ejecuciones.

Se engalana esta celebración con la presencia de los señores generales de nuestra Institución, José David Guzmán Patiño y Jorge Hernando Nieto Rojas, sumado al muy significativo detalle que han tenido de asistir a la conmemoración



los señores brigadier general Juan Edilberto Vergara Frías, de Panamá, y mayor Carlos Mora Villamonte, coronel Ramiro Cossio Sánchez, de Bolivia, y coronel Hugo Marcelo Rocha Escobar, de Ecuador, con su señora la joven cadete ahora colombo-ecuatoriana, quien al lado de sus pares colombianas, una vez más se unen en estrecho abrazo solidario de celebración para sus remozados consortes.

Recuerdo con mucho cariño y respeto al padrino de su curso, señor mayor general Juan Félix Mosquera Mosquera, quien fuera alumno del curso 01 de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander y al que conocí en mis tiempos de cadete, pues era el coronel Director de este Instituto; posteriormente, tuve la fortuna de recibir sus órdenes, orientaciones y consejos en los últimos años de su carrera policial y de su existencia como mayor general Subdirector General y Director General (encargado) de nuestra Policía. Era un caballero a carta cabal, distinguido por su afabilidad y señorío, condiciones que sin duda fueron el faro orientador para todos ustedes en su trayectoria institucional.



Permítanme destacar la cuidadosa, paciente y consagrada dedicación de su compañero, el mayor Hans Rodríguez Herrera, por su empeño en recopilar en un libro que hoy presentamos en este acto, que recoge escritos, anécdotas, curiosidades y fotografías de una parte del Curso 48 Promoción mayor general Juan Félix Mosquera; se necesita tacto, tino, buena memoria, paciencia, inteligencia, fino humor y mucha elegancia para realizar una investigación histórica; utilizó en su mayoría fuentes archivísticas, fotográficas, documentos personales, e información que le permitió reconstruir todos los hechos memorables de su curso.

Soy testigo envidiable de las muchas jornadas que dedicó a este trabajo, que con gran alegría y orgullo entrega hoy como recuerdo de esta celebración. Sus apuntes serán recordados en esta fecha, pero seguro que tiene otros “secretos” bien guardados que espera publicar en el segundo tomo, correspondiente a la celebración de los 50 años de este curso.

Queridos señores oficiales, distinguidísimas señoras:

Permítanme felicitarlos de manera especial por este aniversario; gracias a todos ustedes por sus servicios a la comunidad, tanto en Colombia como en las hermanas repúblicas de Bolivia, Ecuador y Panamá, a las cuales han llevado el mensaje, la presencia y el buen nombre de nuestra Escuela de Cadetes de

Policía General Francisco de Paula Santander y de la Policía Nacional de Colombia, con altura, decoro y dignidad.

Y gracias, también, en nombre de la Academia Colombiana de Historia Policial, por permitirnos hacer parte de la celebración de sus 30 años de haberse graduado como oficiales de la más gloriosa y dignificante profesión: ¡ser policías desde ayer, hoy y por siempre!

LA CRISIS



Artículo presentado por el General Miguel Antonio Gómez Padilla, Miembro del Colegio de Generales de la Policía Nacional y Presidente del Colegio Profesional de Administradores Policiales.

La Institución policial, históricamente, ha respondido a un orden y a una estructura en la base misma de la organización del Estado; esta evolución institucional permite identificar etapas de crisis y las consecuentes reformas. El presente trabajo constituye un indicador para el análisis de los problemas sociales e institucionales al abarcarlo, como se señaló, desde sus crisis y reformas.

Las Crisis y las Reformas del Cuerpo Institución Policial

1. La crisis

El cuerpo Institución policial ha registrado en su proceso histórico una serie de “crisis” inventadas algunas, reales otras, pero siempre exageradas. Con frecuencia y en la mayoría de los casos, para atender exigencias e intereses políticos escondidos, son clasificadas de acuerdo con sus causas, así:

- a) Debido a las guerras civiles.
 - b) Como desenlace de la violencia partidista.
 - c) Generadas por la corrupción social en auge.
-
- a) Las Guerras civiles

La Policía durante los períodos 1839-1842; 1899-1902-1909 fue adscrita, invariablemente, al Ministerio de Guerra, con los nombres de Gendarmería o Guardia Nacional totalmente militarizada, desvirtuándole su objeto, su fin y su naturaleza.

b) La violencia política partidista

Los gobiernos de turno, rojos y azules, utilizaron a la Policía como aparato coercitivo contra sus enemigos políticos; de allí los nombres despectivos de “Popol” y “Chulavitas” entre otros, que hacían difícil hablar de profesionalización.

El 15 de julio de 1943, fue muerto el boxeador Francisco A. Pérez (alias Mamatoco), quien fungía de periodista, publicaba un pasquín y a quien se sindicaba de conspirador. La investigación concluyó en que hubo participación directa de miembros de la Policía y de la división cercana al Palacio presidencial. Todos los oficiales superiores fueron relevados por esta razón, hecho que más tarde tuvo gravísimas consecuencias para la institución policial.

El 9 de abril de 1948 es asesinado el líder popular Jorge Eliécer Gaitán. Se acusaba a la V división de armar a las turbas y de participar en las revueltas. Lo cierto es que la Policía estaba bastante “politizada” (pues había tomado posición partidista) y los mandos eran los abogados ascendidos a comandantes, después de un curso superficial en la Escuela de Policía General Santander y quienes habían reemplazado a los oficiales de carrera retirados por el suceso de “Mamatoco”.

Estos comandantes, como se dijo anteriormente, carecían de liderazgo, eran desconocidos por sus subalternos y a los primeros “fogonazos” abandonaron sus puestos de mando. En consecuencia, la Policía Nacional fue disuelta en todo el país; era evidente que el gobierno de turno no confiaba en ella¹.

1 República de Colombia, Decreto 1449 y 2232 de 1948.

En la sección “hace 50 años 1954” de “El Tiempo” se registra “sigue depuración en la Policía. Dentro de la campaña de depuración en que viene empeñada la Policía, el Comando del Valle destituyó a más de 80 agentes, por haber contemporizado con quienes en días pasados asolaron el municipio de Caicedonia y otros del norte del departamento”.

A finales de 1958, gran número de agentes son trasladados de Boyacá a Bogotá por un hecho baladí: sesionaba la Asamblea y una multitud coreaba en las afueras “vivas” al general Gustavo Rojas Pinilla. Uno de los manifestantes hace varios disparos al aire. El teniente responsable de la seguridad de los diputados captura al revoltoso y lo libera cuando descubre que el arma era de juguete. El traslado se realiza porque a los policías los sindicaban de conservadores y “rojistas”.

La intransigencia, el fanatismo religioso y político afectó a toda la nación; además con mandos que no eran policiales, era muy difícil que pudiera la Policía sustraerse del morbo politiquero, amén si gobernadores y alcaldes nombraban sin formación alguna como oficiales, suboficiales y agentes a sus seguidores sectarios². El doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, dijera que, el conflicto entre la población y el Estado, se inició con la Policía política³.

Además, de las interpretaciones erróneas del principio de confianza, que lo entendían como la fidelidad a las personas del presidente, gobernadores o alcaldes y, a sus partidos políticos; difícil y penosa situación. Solo después de un largo proceso, los policiales entendieron que la fidelidad es a la Constitución, a las leyes y al Jefe de Estado, liberándose así del mal politiquero que deterioró a la institución y al país.

c) La corrupción social en auge

La explicación que se da acerca de que el narcotráfico enlodó a todas las instituciones, no puede ser válida totalmente en lo policial. Entre 1989

2 ALAPE, Arturo. La paz la violencia: testigos de excepción.

3 Idem.

y el 2000, más de 15.000 funcionarios entre oficiales, fueron retirados del servicio por mala conducta y por múltiples causas que van desde el abandono del lugar de servicio, hasta delitos gravísimos. “Tolerancia cero” es un programa que viene aplicándose desde la publicación del decreto número 2010 de 1989⁴.

Es necesario buscar las causas que generan tales comportamientos, pues se supone que los procesos de selección son cada día más perfectos y los cursos de formación, por lo menos en los currículos formales, impecables. ¿Qué hace que hombres y mujeres, supuestamente incorruptibles, sucumban y violen su código de ética? He aquí, un reto para el “Centro de Pensamiento y Doctrina” para las investigaciones del Colegio de Generales.

2. Las Reformas

Las reformas del Cuerpo Institucional siempre son posteriores a las denominadas “crisis” en la medida en que ella se torna independiente, adquiere fama y prestigio y se convierte en el fin de la balanza y no simplemente en el soporte del “*statu quo*” no faltan quienes sueñen con doblegarla. Los párrafos siguientes presentan los componentes normativos que han formado la institución.

Primer reto, el clientelismo

a) Primeras reformas históricas

Primer reto: el “clientelismo”

“Fuertemente armados con recomendaciones de políticos influyentes, empezaron a ingresar a la Policía elementos por lo general indeseables y que distaban en mucho de presentar las especificaciones que exigía el reglamento⁵, según informó el comisario Marcelino Gilibert el cuerpo se llenó de ebrios, holgazanes e incluso delincuentes.

4 Faculta al Director General de la Policía Nacional para retiros discrecionales.

5 Como por ejemplo el saber leer y escribir, para más información se encuentra en el Prontuario de normas de la Policía Nacional de 1891.

En 1895 el Presidente Caro, con el pretexto de la guerra, retira a la Policía del Ministerio de Gobierno y lo adscribe al Ministerio de Guerra con los consecuentes efectos nocivos para la insipiente Institución, acción que en adelante se repetirá en situaciones importantes de la historia nacional. En 1909, la Policía recobra su naturaleza civil al disolverse de Gendarmería y regresó al Ministerio de Gobierno.

b) La ley 15 de 1935

El gobierno de la “Revolución en marcha” en su espíritu renovador expidió la Ley 15 de 1935. En desarrollo de esta se dictan varios decretos, así:

- 2014 de 1935: reestructuró la Dirección General y el Departamento de Vigilancia.
- 1994 de 1935 creó el departamento administrativo.
- 1715 de 1936 dispuso la nacionalización de los cuerpos departamentales y municipales.
- 1277 de 1937, por el cual se funda la Escuela Nacional de Policía General Francisco de Paula Santander.

c) Los comandantes abogados

Varios policiales fueron declarados responsables del asesinato de “Mamatoco”; el gobierno procede a destituir a todos los comandantes y dicta el decreto 1718 de 1943, por medio del cual se dictan cursos especiales y extraordinarios.

En la escuela General Santander se realiza un curso extrarrápido para abogados que son nombrados comandantes de las divisiones (hoy estaciones de Policía) y como sus asesores en policía, les asignan capitanes del ejército. Los resultados de esta nefasta decisión se apreciará el nueve de abril.

d) El nueve de abril

El gobierno aprovechó los hechos de aquel funesto día y licenció a todos los policías. Se organizó, para la vigilancia, la policía militar organizada con el Decreto 2244 de 1948, por medio del cual ordenó entrenamiento en la Escuela de Policía General Santander, por parte de los oficiales de la policía reincorporados para tal efecto. El Decreto 2136 de 1949 como estatuto orgánico, reorganiza la institución policial.

e) La cuarta fuerza armada

Mediante el Decreto 1814 de 1953, se modifica la estructura del Ministerio de Guerra y dispone que las Fuerzas Armadas “están constituidas por las fuerzas militares y de policía”; para la institución hubo un renacer, así:

- Reorganizó la carrera de oficiales, Decreto 2295 de 1954.
- Reorganización de carrera de suboficiales, Decreto 2687 de 1955.
- Reestructuró la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, Decreto 417 de 1955.
- Creó las Escuelas Eduardo Cuevas, Antonio Nariño, Alejandro Gutiérrez y Simón Bolívar.
- Los grados, regímenes salariales y prestacionales se equiparan a los de las fuerzas militares.

El peligroso morbo de la política partidista comienza a desaparecer, con lo cual se afianza el proceso de profesionalización.

f) La Ley 62 de 1993

Esta ley se adecúa a lo preceptuado en la Carta Magna de 1991 y establece:

- El control social positivo.
- La dependencia de la autoridad político administrativa.
- Las obligaciones y deberes de los comandantes respecto a los gobernadores y alcaldes.
- Las atribuciones y obligaciones de los gobernadores y alcaldes en relación con los comandantes de policía.
- Crea el Consejo Nacional de Policía y Seguridad Ciudadana, el Comisionado de Policía, el Instituto de Seguridad Social y Bienestar Social, para la Policía Nacional.
- Reconoce la función policial como una profesión.

g) La contrarreforma

Suprime el “Instituto de Seguridad Social y Bienestar Social, para la Policía Nacional” para atender intereses personales y políticos.

LA PRIMERA NORMA JURÍDICO POLICIAL



*Brigadier general Edgard Peña Velásquez
Miembro de Número de la
Academia Colombiana de Historia Policial*

Dada nuestra tradición de cultivar el Derecho escrito, solemos creer que cuando nos referimos a normas de orden jurídico, debemos buscarlas en imperativos consagrados exclusivamente en leyes revestidas del carácter formal, y ello no es así; tenemos códigos en los que se articulan preceptos relacionados con una misma materia y cuya consulta se facilita gracias a la sistematización de su estructura; tenemos, igualmente, leyes dispersas sobre diferentes aspectos, pero no quiere decir que seamos ajenos a la normatividad jurídica carente de esa forma de presentación.

Dos son los grandes modelos en que podemos encontrar los lineamientos de lo prohibido, lo permitido y lo obligado: las normas escritas y las que se derivan de otros instrumentos; por ejemplo, las órdenes verbales emitidas por autoridad competente; a este respecto, recordemos la alocución presidencial del doctor Carlos Lleras Restrepo en una noche de turbación del orden público por inconformismo popular ante información sobre el conteo de votos en un certamen electoral, cuando dispuso públicamente que todos los ciudadanos deberíamos recluirnos en nuestros hogares antes de una hora. De manera similar, si tratamos de indagar por algunas normas jurídico policiales, deberemos ir más atrás del momento histórico en que se contó con instrumentos aptos para plasmar tipográficamente, en papiros o en piedra, el querer del superior a cuyo cargo estaba el arbitrio de la autoridad.

Es así como desde el momento mismo en que Dios creó al hombre, y según los registros de las sagradas escrituras, le prescribe normas de comportamiento. En el Génesis, capítulo II, versículos 8 y 15 podemos leer: *“Había plantado el Señor Dios desde el principio un jardín delicioso en que colocó al hombre que había formado y en donde el Señor Dios había hecho nacer de la tierra misma toda suerte de árboles hermosos a la vista y de frutos suaves al paladar y también el árbol de la vida en medio del paraíso y el árbol de la ciencia del bien y del mal...”* Tomó pues el Señor Dios al hombre y púsole en el paraíso de las delicias para que le cultivase y le guardase. Diole también este precepto diciendo: *“Come si quieres del fruto de todos los árboles del paraíso; mas del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal NO COMAS, porque en cualquier día que comieres de él, infaliblemente morirás”*

En su Teoría Pura del Derecho, obra fundamental para el fundamento de la ciencia jurídica, Hans Kelsen nos precisa la diferencia entre las leyes naturales y jurídicas, explicando que según las primeras, si A es, B será Si un objeto es soltado a su propio peso, necesariamente caerá. Mientras, en función de las segundas, si A es, B deberá ser. Si un hombre mata a otro, el juez lo deberá condenar. En este último caso, no podemos asegurar que esta consecuencia ocurra, pero siguiendo la lógica de la proposición, lo más confiable es que así será.

En nuestra hipótesis de contemplación de la norma jurídica en un campo más amplio del puramente escrito, sus elementos estructurales aparecen reunidos. Observemos: Así como en el precepto que se ocupa del homicidio, se anticipa que quien diere injustamente muerte a otro, cargará con la consecuencia de ser llevado a prisión, de la misma manera, en la fórmula normativa impartida a los primeros habitantes del paraíso terrenal, después de la autorización general para comer de todos los frutos existentes, viene la restricción: *“... mas del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal NO COMAS, porque en cualquier día que comieres de él, infaliblemente morirás!”* Elemento número uno, el supuesto fáctico, es decir, cuál es el alcance exacto de la prohibición. Elemento número dos, la consecuencia, esto es, la obligación de cargar con la responsabilidad señalada: en este caso, la muerte.

En las Sagradas escrituras encontramos otras situaciones de prohibición y sanción. Así, la advertencia que, a las puertas de Sodoma, hace Yahvé a la esposa de Lot, de no volver a mirar, so pena de quedar convertida en una estatua de sal, como en efecto quedó, por no atender lo prohibido. (Génesis, Capítulo 19, versículo 26).

Pero sin duda, y si desprevenidamente hiciéramos caso omiso del episodio bíblico inicialmente comentado, bien podríamos concluir que un primer estatuto de regulación de la conducta humana, lo hallamos en las tablas de Moisés, referencia obrante en El Pentateuco y El Éxodo, en que Jehova impone a Moisés los diez mandamientos acordados con él y con Israel en el monte de Sinaí, escritos con el dedo de Dios sobre las dos célebres tablas de piedra. (2-24-27 y 2-24-35). En ellos hay un señalamiento tanto de los comportamientos impuestos como de los censurados. Dentro de los positivos está el amor a Dios, que debe entenderse como el respeto al Ser Supremo y por esa vía, el afecto y la solidaridad con el prójimo, así como la honra a padre y madre, figuras que comprenden a las autoridades de las que son su básica representación. En cuanto a los negativos, el no matar, no hurtar, no cometer actos impuros ni faltar a la verdad. Bases estas, de lo que los juristas van a denominar, con el paso de los tiempos, el Derecho Natural, o compendio de principios que orientan el deber ser en materia de convivencia humana, antes de su consagración a manera de normas legales, que van a conformar el conocido Derecho Positivo, contrapuesto al anterior, en cuanto uno está en el sentir esencial de la naturaleza humana y el otro es establecido por el querer de las comunidades, pero en todo caso, complementario y armónico.

Ya en este punto, no cabe duda que las primeras disposiciones llamadas a permitir la tranquila convivencia pacífica de los seres humanos, son las normas de policía, que se ocupan de los aspectos elementales y cotidianos, como por ejemplo, el respeto por el descanso ajeno, que nos impide desbordarnos en alegría durante altas horas de la noche, por interferir así el reposo del vecino; o circular los automotores por la derecha o izquierda, pero todos en el mismo costado para asegurar que no habrá colisiones por carencia de esta medida de seguridad. Una vez garantizadas las bases de la libertad individual, sus límites y su coherencia con el derecho ajeno, vendrán otras normas de mayor

complejidad, como las consecuencias de cometer un delito o de faltar a los compromisos de contratos debidamente convenidos y que imponen cargas cuyo incumplimiento puede acarrear culpas y responsabilidades.

El orden social, entonces, se deriva del mero hecho de la coexistencia humana. De allí que, antes de las Constituciones expedidas por los pueblos, hay otras fuentes del Derecho que inspiran a los hombres sobre la forma en que deberán obrar para alcanzar su satisfacción, sin perjuicio de la felicidad de los demás. Pero, como quiera que en el caso de Adán y Eva, estaban ante una absoluta inexistencia de observaciones, se pregona a ellos, por boca de Dios, los derechos primarios de subsistencia y los deberes inherentes, pudiendo cultivar, disfrutar y guardar las delicias del paraíso, con una excepción, la del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal.

En este momento, la norma predicada conjuga los requisitos de imperativo de convivencia, pues era una obligación impuesta de manera general para las únicas personas que habitaban en ese pequeño universo descrito por los escritos sagrados, y de orden penal, en la medida que se retribuía severa sanción para el incumplimiento de una prohibición catalogada como grave por la autoridad que la dictaba.

En caso de compartir esta reflexión, tendremos que concluir que la primera norma jurídica de policía, la dictó Dios mismo desde el momento en que puso al hombre en contacto con su inicial compañera, de manera que tuvieran un marco de referencia de lo permitido, lo prohibido y las consecuencias de faltar al deber impuesto.

¡Amén!

